

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SAN JUAN



REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO P. PACIFICI  
C.P.N. N° 129641000  
CHUBUTENSE  
C.P. J 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles y no hábiles según Ley N° 2037-A.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: Sr. **Fernando Esteban Conca**

AÑO CIV

SAN JUAN, MARTES 30 DE MARZO DE 2021

26.384

"Año del Bicentenario de la Constitución del Poder Legislativo de la Provincia de San Juan."



## GOBIERNO DE SAN JUAN

### **AUTORIDADES:**

*Dra. ANA FABIOLA AUBONE*  
Ministro de Gobierno

*Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS*  
Ministro de Educación

*Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO*  
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

*Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO*  
Ministro de Obras y Servicios Públicos

*Prof. NÉSTOR FABIÁN ABALLAY*  
Ministro de Desarrollo Humano  
y Promoción Social

*C.P.N. MARISA SANDRA LÓPEZ*  
Ministro de Hacienda y Finanzas

*Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO*  
Ministro de Salud Pública

*Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC*  
Gobernador

*C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI*  
Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

*Dra. ADRIANA VERÓNICA GARCIA NIETO*  
Presidente Excm. Corte de Justicia

*Ing. CARLOS ROLANDO ASTUDILLO*  
Ministro de Minería

*Lic. CLAUDIA ALICIA GRZYNSZPAN*  
Ministro de Turismo y Cultura

*C.P.N. JUAN FLORES*  
Secretario General de la Gobernación

*Lic. DOMINGO RAÚL TELLO*  
Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

*Ing. TULLIO ABEL DEL BONO*  
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

*Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ*  
Secretario de Deportes

*Dr. CARLOS ARIEL MUNISAGA*  
Secretario de Seguridad y Orden Público

[www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar](http://www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar) / [www.sanjuan.gov.ar](http://www.sanjuan.gov.ar)

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**DECRETOS**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 1337 -MSP-2020

SAN JUAN, 14 OCT. 2020

**VISTO:**

El expediente N° 800-004434-2020, registro del Ministerio de Salud Pública, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones la firma Salas Vicente Alberto, solicita el pago por los servicios prestados a este Ministerio de Salud Pública, de cinco (5) meses de camión con pantallas led, para promoción y prevención de la salud ante la emergencia sanitaria por COVID-19, Dengue y Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Transmisibles, realizados durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del presente año.

Que consta con el visto bueno del Secretario de Coordinación Administrativa Financiera.

Que obra informe circunstanciado en cuanto al pedido de reconocimiento de los servicios de la firma Salas Vicente Alberto, prestados a este Ministerio de Salud pública, con el fin de realizar en forma urgente publicidad por la pandemia mundial COVID-19.

Que se adjunta facturas y nota de crédito con el siguiente detalle:

Factura N°	Fecha	Importe
00003-0000039	05/08/2020	\$ 2.372.000,00
Nota de Crédito N°	Fecha	Importe
00003-0000006	28/09/2020	\$ 2.372.000,00
Factura N°	Fecha	Importe
00003-0000042	28/09/2020	\$ 2.372.000,00

Que corresponde encuadrar el presente en el artículo 57° de la Ley N° 55-I, Ley de Contabilidad de la Provincia, toda vez que el gasto se efectuó en contravención a las normas reglamentarias establecidas en materia de contrataciones del estado.

Que concluido el trámite debe remitirse el presente actuado al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines de determinar la responsabilidad de los funcionarios intervinientes en caso de materializarse perjuicio fiscal.

Que conforme las disposiciones contenidas por la Resolución N° 0029-MHyF-96, han intervenido, Departamento Contable, Delegación Fiscal, Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública y Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

**POR ELLO;**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Se reconoce, un gasto por la suma de pesos: \$ 2.372.000,00 (dos millones trescientos setenta y dos mil) a favor de la firma Salas Vicente Alberto, CUIT N° 20201330379, en concepto de servicios prestados a este Ministerio de Salud Pública, de cinco (5) meses de camión con pantallas led, para promoción y prevención de la salud ante la emergencia sanitaria por COVID-19, Dengue y Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Transmisibles, realizados durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del presente año, en los distintos departamentos de la provincia, de acuerdo a lo vertido en los considerandos del presente Decreto.

**ARTICULO 2°.-** Se imputa el presente gasto a: Ejercicio año 2020 – jurisdicción 1.32.0 – Fuente de Financiamiento 11.0.00 – Tesoro Provincial – Cuenta 18.00.00.A03 – Campañas de Prevención y Promoción Sanitaria.

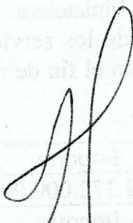


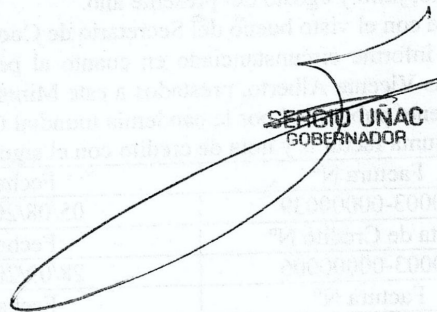
Código	Descripción	Importe
3.5.09	Otros servicios personales y financieros n.e.p.	\$ 2.372.000,00
	Total Imputado	\$ 2.372.000,00

**ARTICULO 3°.-** Se autoriza al Departamento Contable del Ministerio de Salud Publica a disponer de los créditos presupuestarios en vigencia para atender el gasto que demande la aplicación del presente Decreto.

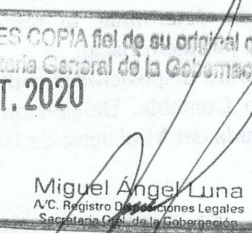
**ARTICULO 4°.-** Remítase las presentes actuaciones una vez concluido el trámite, al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación

  
 Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO  
 MINISTRA DE SALUD PUBLICA

  
 SERGIO UNAC  
 GOBERNADOR

  
 MARISA S. LOPEZ  
 Ministra de Hacienda  
 y Finanzas

ES COPIA fiel de su original que  
 obra archivado en la Secretaría General de la Gobernación  
 SAN JUAN, '14 OCT. 2020  
  
 Miguel Ángel Luna  
 A.C. Registro de Actos Legales  
 Secretaría General de la Gobernación

DECRETO N° 1282 -MG-2020

SAN JUAN, 30. SEP. 2020

**VISTO:**

El Expediente N° 204-000680-2019, registro de Inspección General de Personas Jurídicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por los citados actuados las autoridades de la entidad civil denominada "Club Albardón Enduro Asociación Civil", solicitan la aprobación de su Estatuto Social y el otorgamiento de la personería jurídica.

Que a tal efecto, los peticionantes han acompañado la documentación necesaria, conforme lo manifiesta Inspección General de Personas Jurídicas.

Que asimismo Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno no tiene observación que formular a la tramitación seguida, de conformidad a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley N° 150-A, debiéndose aprobar el Estatuto Social.

**POR ELLO;**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Apruébase el Estatuto Social de la entidad civil denominada "Club Albardón Enduro Asociación Civil", el que forma parte integrante de la presente norma legal, autorizándose en consecuencia a funcionar en calidad de persona jurídica.

**ARTICULO 2°.-** A los efectos del cumplimiento de la Ley N° 150-A y de la inscripción pertinente, Inspección General de Personas Jurídicas tomará la intervención que le compete.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.-

Dra. ANA FABIOLA AUBONE  
MINISTRA DE GOBIERNO

SERGIO UÑAC  
GOBERNADOR

**NOTIFICACIONES****NOTIFICACIONES  
BANCO DE SAN JUAN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE COMPRENDE: ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS, ANEXOS, INFORMES DE AUDITORÍA Y COMISIÓN FISCALIZADORA, SE PUBLICAN EN ANEXO I QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE EDICIÓN.

Cta. Cte. 18.642 Marzo 30. \$ 180.000.-





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Ana M. E. Pérez de Gutiérrez*  
ANA M. E. PÉREZ DE GUTIERREZ  
FIRMA AUTORIZADA  
SECRETARÍA PRIVADA CORTE DE JUSTICIA

### ACUERDO GENERAL NÚMERO SETENTA Y NUEVE

--- En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno, reunida la Corte de Justicia presidida por el Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, con los Señores Ministros Dr. JUAN JOSE VICTORIA, Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS, Dr. MARCELO JORGE LIMA y Dra. ADRIANA V. GARCIA NIETO, con la asistencia del Fiscal General de la Corte Dr. EDUARDO QUATTROPANI, DIJERON:

--- Que mediante Acuerdo General N° 244/2020 se dispuso el pago de las tasas e impuesto de justicia por medios electrónicos y digitales, a través del sistema denominado Botón de Pago Electrónico (BPE), conforme al Convenio celebrado entre esta Corte y el Foro de Abogados en fecha 10 de diciembre 2020.

--- Que así también se estableció que rija en forma simultánea al sistema electrónico y hasta el 31 de marzo del año 2021, el sistema de pago de tributos judiciales a través de estampillas y boleta con timbrado, con la modalidad de liquidación y rendición prevista en el convenio celebrado entre las mismas partes de fecha 30 de noviembre de 1990.

--- Que el Foro de Abogados ha manifestado la necesidad de prorrogar el plazo de vigencia del sistema de pago de tasas e impuestos mediante estampillas y boletas físicas, a fin de posibilitar a los profesionales que tienen las mismas en su poder, que puedan usarlas íntegramente.

--- Que la pretensión resulta atendible, debiendo considerarse también la conveniencia de extender el período de vigencia del sistema electrónico, a fin de que los profesionales puedan adquirir experiencia en su funcionamiento y adaptarse al mismo.

--- Que, por todo ello, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Tribunales 358-E, ACORDARON:

1- Establecer que hasta el día 30 de junio del año 2021, *nijan en forma simultanea* el sistema de pago de tasas e impuestos de justicia por medios electrónicos y digitales a través del Botón de Pago Electrónico (BPE) y el sistema de pago en soporte físico a través de estampillas y boletas físicas.

2- Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial por un día, comuníquese en forma amplia a través de la Dirección de Comunicación Institucional y archívese.

--- Dispuestas las comunicaciones del caso, termina el Acuerdo que se firma por ante mí. -

Dr. MARCELO JORGE LIMA  
MINISTRO

Dr. Guillermo Moraco De Sanctis  
Ministro

Dr. Daniel G. Olivares Yapuri  
Presidente

Dr. Adriane Verónica García Nieto  
Ministra

Juan José E. Victoria  
MINISTRO

Dr. EDUARDO QUATTROPANI  
Fiscal General de la Corte de Justicia

Dr. Javier Vera Frassinelli  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CORTE DE JUSTICIA





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

## EDICTO

La Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, **convoca** a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, **a la audiencia pública** a realizarse el **día 08 de Abril de 2021 a las 10:00 hs**, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, UBICADA EN CALLE TASCHERET S/N ENTRE CALLE PIO XII Y CALLE 6 – DPTO. RAWSON-SAN JUAN, PARA LA ACTIVIDAD: PLANTA FRACCIONADORA DE ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNAS EN CONSERVA, PETICIONADA POR LA EMPRESA. JORGE DEL BONO, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BAJO EL REGISTRO DEL EXPEDIENTE N° 1300-525-2018, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el boletín oficial de la provincia.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el departamento administrativo de la secretaria de estado de ambiente y desarrollo sustentable - edificio centro cívico 3er. piso sector ii, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) Presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo: Ing. JORGE D. SCELLATO – Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable. Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable



Ing. JORGE DANIEL SCELLATO  
Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable  
Secretaría de Estado de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

## EDICTO

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, **convoca** a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, a la **audiencia pública**, a realizarse el día **06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 HS.**, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, UBICADA EN CALLE AV. INT. JOAQUÍN UÑAC, ENTRE CALLE 10 Y 11 -D.T.O. POCITO-SAN JUAN, PETICIONADA POR LE EMPRESA: CARLOS LUIS FULLANA, PARA LA ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FÁBRICA DE YOGURT, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BAJO EL REGISTRO DEL **EXPEDIENTE N° 1300-3168-2018**, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el boletín oficial de la provincia.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el departamento administrativo de la secretaria de estado de ambiente y desarrollo sustentable - edificio centro cívico 3er. piso sector ii, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública sera: 1°) Presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo: – Ing. JORGE D. SCCELLATO – Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable. Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable



Ing. JORGE DANIEL SCCELLATO  
Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable  
Secretaría de Estado de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable





**El Instituto Provincial de la Vivienda:** Comunica que en el Expediente N° 501-002307-2016, se ha dictado la Resolución N° **001074** IPV-2021, que en su parte resolutive dice: **ARTÍCULO 1°.-** Se revoca la adjudicación en venta de la vivienda identificada como: Manzana G – Casa 10 – B° Rawson – Conjunto 9 – 106 viviendas - Departamento Rawson, a nombre de Juan Luis Villafañe Arias MI N° 27.784.790 y Mariana Vanesa Páez Bazán MI N° 28.538.608, quedando en consecuencia sin efecto la Resolución N° 3452-IPV-2017, en su parte pertinente. **ARTÍCULO 2°.-** Se intima a Juan Luis Villafañe Arias MI N° 27.784.790, Mariana Vanesa Páez Bazán MI N° 28.538.608, y/o a todo ocupante de la vivienda identificada en el Artículo 1°, a que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asuntos Legales de este IPV, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes. **ARTÍCULO 3° y 4°.-** de forma.-

crs



Arq. MARCELO YORNET  
DIRECTOR  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA



**El Instituto Provincial de la Vivienda:** COMUNICA que en el Expediente N° 501-007218-2016, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° **001148** IPV-2021, que en su parte resolutive dice: **ARTÍCULO 1°.-** Se revoca la adjudicación en venta de la vivienda identificada como: Casa 10 – Manzana B - B° Rawson – Conjunto 4 – 74 viviendas - Departamento Rawson, a nombre de Juan Evanjelisto Reinoso MI N° 6.754.168 y María Reinoso MI N° 3.804.105, quedando en consecuencia sin efecto las Resolución N° 2425-IPV-2020, en su parte pertinente. **ARTÍCULO 2°.-** Se intima a Juan Evanjelisto Reinoso MI N° 6.754.168, María Reinoso MI N° 3.804.105, y/o todo ocupante de la vivienda identificada en el artículo 1°, a que en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asuntos Legales de este IPV, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales pertinentes; **ARTÍCULO 3° y 4°.-** de forma.-


crs

  
Arq. MARCELO YORNET  
DIRECTOR  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Cta. Cte. 18.627 Marzo 29-30 \$ 640.-

**El Instituto Provincial de la Vivienda:** Comunica que en el Expediente N° 501-002105-2006, se ha dictado la Resolución N° **001075** IPV-2021, que en su parte resolutive dice: **ARTÍCULO 1°.-** Se revoca la adjudicación en venta de la vivienda identificada como: Manzana A – Casa 2 – B° Las Piedritas – 48 viviendas - Departamento Pocito, a nombre de Graciela Lorena Herrera MI N° 25.823.106 y Daniel Ernesto Vázquez MI N° 22.613.734, quedando en consecuencia sin efecto la Resolución N° 2499-IPV-2009, en su parte pertinente. **ARTÍCULO 2°.-** Se intima a Graciela Lorena Herrera MI N° 25.823.106, Daniel Ernesto Vázquez MI N° 22.613.734, y/o a todo ocupante de la vivienda identificada en el Artículo 1°, a que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asuntos Legales de este IPV, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes. **ARTÍCULO 3° y 4°.-** de forma.-

crs

  
Arq. MARCELO YORNET  
DIRECTOR  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Cta. Cte. 18.626 Marzo 29-30 \$ 670.-

## EDICTOS DE MINAS

### EDICTO DE MENSURA

Expediente N° 1124-322-D-18

El H. Consejo del Ministerio de Minería, comunica que se ha presentado Desarrollo de Prospectos Mineros S.A.. Solicitando la Mensura de la Mina "JOSE MARIA 4", en el Dpto. De Iglesia -, la labor Legal se encuentra Graficada Catastralmente en las siguientes coordenadas:

PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA 94		
VERTICE	X	Y
L.L.	6.848.203,00	2.463.207,00

PLANILLAS DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94		
LABOR LEGAL	X (NORTE)	Y (ESTE)
A	6.848.981,93	2.462.709,08
B	6.848.981,93	2.464.709,08
C	6.847.981,94	2.464.709,08
D	6.847.981,94	2.462.709,08

**AREA COMPRENDIDA. 200,00 HAS.**

**OBSERVACIONES.** Se registran las coordenadas de los vértices que conforman el perímetro de la mina de autos, se tienen presentes las coordenadas de 2 pertenencia consignada en Fs. 29/33, las que verificadas al momento de las operaciones de mensura se procederá a la registración definitiva.

Por Resolución N°011-ST-2021, Ordena Publíquese en el Boletín Oficial por Tres veces en el termino de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.

Dra. Velia Barrera, Escribana Auxiliar, Ministerio de Minería. -

San Juan, 22 de Marzo de 2.021.





# **LICITACIONES**



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

## **Informe**

**Número:** IF-2021-00013345-MPD-DGAD#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 17 de Marzo de 2021

**Referencia:** PUBLICACION BOLETIN OFICIAL SAN JUAN

**NOMBRE DEL CONTRATANTE:** Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación.

**TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Licitación Pública N° 11/2021

**OBJETO:** Adquisición de un inmueble en la Ciudad de San Juan, Provincia homónima, para unificación de todas las dependencias de esa ciudad.

**CONSULTAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS:** Deberán efectuarse por escrito hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para el acto de apertura, al Departamento Compras y Contrataciones sito en la calle San José 331/3, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 09.30 a 16.00 hs., tel.: (011) 4124-0656/4829/4834/0647/0644 –. También podrán remitirse por correo electrónico: [contrataciones@mpd.gov.ar](mailto:contrataciones@mpd.gov.ar) indicando en el asunto el número y objeto de la contratación.

**DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** El Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación:

<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-del-mpd/compras-y-con-trataciones>

**VALOR DEL PLIEGO:** Sin cargo.

**LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, sita en la calle Av. Rioja N° 488 Sur, Ciudad de San Juan, Provincia homónima, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

**LÚGAR DEL ACTO DE APERTURA:** Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, sita en calle Av. Rioja N° 488 Sur, Ciudad de San Juan, Provincia homónima.

**DÍA Y HORA DE APERTURA:** 29 de abril de 2021 a las 11.00 hs.

**N° DE EXPEDIENTE DGN:** 4394/2021

Digitally signed by GDEMPO  
Date: 2021.03.17 13:27:59 -03:00

Marcelo Montaldo  
Subsecretario/a Administrativo/a  
Dirección General de Administración  
Ministerio Público de la Defensa

N° 74.223 Marzo 18/30 \$ 4.500.-





**“EXPEDIENTE N° 802-000165-2.021”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P, PRORROGADA POR LA LEY 2186-P, POR MODALIDAD PLURIPROPONENTE, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 0389-HPDGR-2021.-

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE: PSIQUIATRIA- INFECTOLOGIA, DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 08/04/2021 A LAS 09:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 4.500,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** 2.292.370,00

**CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS:** PARA EL RETIRO DEL PLIEGO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL MISMO Y PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*



**LICITACION PÚBLICA**  
**SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL**

Licitación Pública Nº 02/2021 - Exp. 1602-000068-2021

**Objeto:** adquisición de oficinas modulares

**Retiro de pliegos:** Oficina de División Compras del Servicio Penitenciario Provincial, calle Martin Fierro 300 Norte, esquina El Arriero Chimbas, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

**Recepción de las ofertas:** exclusivamente en la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicada en el 2º piso núcleo 6 Centro Cívico, el día de la apertura desde las 08:30 hs. hasta el horario fijado para la apertura sin excepción alguna.

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

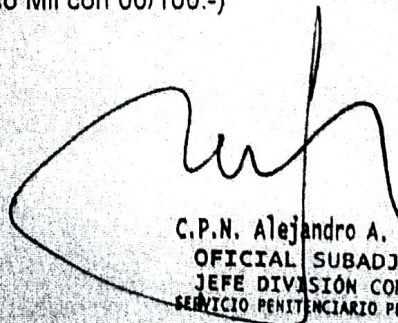
**Lugar de apertura:** Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda 2º piso núcleo 6 del Centro Cívico.

**Fecha y hora de apertura:** Martes 13 de abril de 2021 a las 09:30 hs

**Autorización del llamado:** Resolución Nº 0105-SESyOP-2021

**Presupuesto oficial:** \$65.700.000,00.- (Pesos Sesenta y Cinco Millones Setecientos Mil con 00/100.-)

**Valor del pliego:** \$65.000,00.- (Pesos Sesenta y Cinco Mil con 00/100.-)



C.P.N. Alejandro A. Palacio  
OFICIAL SUBADJUTOR  
JEFE DIVISIÓN COMPRAS  
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL





**LICITACION PÚBLICA**  
**SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 05/2021 - Exp. 1602-000025-2021

**Objeto:** adquisición de elementos de higiene y protección personal

**Retiro de pliegos:** Oficina de División Compras del Servicio Penitenciario Provincial, calle Martin Fierro 300 Norte, esquina El Arriero Chimbab, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

**Recepción de las ofertas:** exclusivamente en la Sala de Reuniones de la Escribanía Mayor de Gobierno ubicada en Av. José Ignacio de la Roza 136 este Ciudad, el día de la apertura desde las 09:00 hs. hasta el horario fijado para la apertura sin excepción alguna.

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

**Lugar de apertura:** Escribanía Mayor de Gobierno Av. José Ignacio de la Roza 136 este Ciudad.

**Fecha y hora de apertura:** Jueves 15 de abril de 2021 a las 10:00 hs

**Autorización del llamado:** Resolución N° 0091-SESyOP-2021

**Presupuesto oficial:** \$33.815.800,00.- (Pesos Treinta y Tres Millones Ochocientos Quince Mil Ochocientos con 00/100.-)

Valor del pliego: Sin valor

C.P.N. Alejandro A. Palacio  
OFICIAL SUBADJUTOR  
JEFE DIVISIÓN COMPRAS  
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL



**LICITACION PÚBLICA**  
**SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 04/2021 - Exp. 1602-000083-2021

**Objeto:** adquisición de toner

**Retiro de pliegos:** Oficina de División Compras del Servicio Penitenciario Provincial, calle Martin Fierro 300 Norte, esquina El Arriero Chimbas, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

**Recepción de las ofertas:** exclusivamente en la Sala de Reuniones de la Escribanía Mayor de Gobierno ubicada en Av. José Ignacio de la Roza 136 este Ciudad, el día de la apertura desde las 08:30 hs. hasta el horario fijado para la apertura sin excepción alguna.

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

**Lugar de apertura:** Escribanía Mayor de Gobierno Av. José Ignacio de la Roza 136 este Ciudad.

**Fecha y hora de apertura:** Jueves 15 de abril de 2021 a las 09:30 hs

**Autorización del llamado:** Resolución N° 0092-SESyOP-2021

**Presupuesto oficial:** \$5.316.837,81.- (Pesos Cinco Millones Trescientos Dieciséis Mil Ochocientos Treinta y Siete con 81/100.-)

**Valor del pliego:** Sin valor



C.P.N. Alejandro A. Palacio  
OFICIAL SUBADJUTOR  
JEFE DIVISIÓN COMPRAS  
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL





DEPARTAMENTO O ADMINISTRACIÓN



## POLICIA DE SAN JUAN

**TEXTO:** LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2.021

LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA JUEVES 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30 HS.) LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2.021 DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, ANTE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE HACIENDA, QUE FUNCIONARA EN EL NÚCLEO 6, 2º PISO DEL CENTRO CÍVICO, (OFICINA DE LICITACIONES) UBICADO EN AV. LIBERTADOR SAN MARTÍN Nº 750 OESTE - CIUDAD DE SAN JUAN, LOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA PROVEER A LA INSTITUCIÓN POLICIAL; EL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES CON SUS PLANILLAS ANEXAS, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PARA SU DESCARGA, EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. CONSULTAS EN DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE SAN JUAN, CALLE ENTRE RÍOS Nº 579-SUR, EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HS., HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA.

LOS SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2021, SE RECEPCIONARÁN EXCLUSIVAMENTE EN NÚCLEO 6, 2º PISO DEL CENTRO CÍVICO, (OFICINA DE LICITACIONES) UBICADO EN AV. LIBERTADOR SAN MARTÍN Nº 750 OESTE - CIUDAD DE SAN JUAN, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE ESTE LLAMADO RESULTARE NO LABORABLE, LA MISMA SE EFECTUARA EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE, A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR.

PRESUPUESTO OFICIAL LICITACIÓN Nº 05/2.021: (\$ 6.647.100,00)



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
Expediente N° 800-000429-2021  
**LICITACION PUBLICA N° 03/21**

**OBJETO:** Compra de papel y cartulina para material impreso y hojas en blanco que se distribuye a toda la Provincia, requerido por División Imprenta, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

**APERTURA: Jueves 29 de Abril del 2021**

**RECEPCION DE SOBRES HASTA: 09:00 horas.-**

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.000,00. (Pesos Cuatro Mil Con 00/100).

Presupuesto Oficial \$ 4.292.000,00.-

**ATENCIÓN:** Con la boleta del Pliego paga se **DEBE** solicitar el mismo DEBIDAMENTE LEGALIZADO por el Jefe de Compras o quien lo reemplace en: Departamento Compras: Av. Libertador San Martín N° 750-Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Tel: 0264-4307408.-

**RECEPCIÓN DE SOBRES:** Departamento Compras: Av. Libertador San Martín N° 750- Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Tel: 0264-4307408.-

**APERTURA:** 2° Piso Núcleo 6 Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Av. Libertador Gral. San Martín 750, oeste – Centro Cívico-

Cta. Cte. 18.628 Marzo 29/31 \$ 900.-



Ministerio de  
Obras Públicas  
Argentina



Vialidad Nacional

**AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2020**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0096-LPU20.**

**OBRA:** Obras de Seguridad Vial, Señalamiento Horizontal, Vertical y Elementos de Seguridad en la Red Vial Nacional de las Provincias de: Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero – Rutas Nacionales N°: Varias – Provincias de Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA:** Pesos Un Mil Treinta y Siete Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 1.037.296.450,00) referidos al mes de Marzo de 2020 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.

**GARANTIA DE LA OFERTA:** Pesos Diez Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con Cincuenta Centavos (\$10.372.964,50).

**APERTURA DE OFERTAS: 07 de Mayo del 2021 a las 10:30 hs.** mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

**VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS:** Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del **26 de Marzo del 2021** mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

**ANTICORRUPCIÓN:** Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a [transparencia@vialidad.gob.ar](mailto:transparencia@vialidad.gob.ar). No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Cta. Cte. 18.617 Marzo 26 / Abril 19 \$ 6.300.-



**“TEXTO”:** MINISTERIO DESARROLLO HUMANO Y PROM.SOCIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2021  
EXPTE N° 600-000445-2021 DECRETO N° 0333 MDHYPS-21

**OBJETO:** COMPRA DE MODULOS ALIMENTARIOS.

**DESTINO:** PARA BRINDAR ASISTENCIA A MENORES ESCOLARIZADOS.

**COSTO DEL PLIEGO:** \$ 300.000,00 (SON PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100)

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 483.750.000,00 (SON PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100)

**ENTREGA DE PLIEGOS:** DTO COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYPS UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HORARIO DE 8.30 A 12.30 HORAS, HASTA EL DÍA ANTERIOR A LA APERTURA.

**RECEPCION DE SOBRES:** DTO COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYPS UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CIVICO, HASTA LAS 09:30 HORAS DEL DIA PREVISTO PARA LA APERTURA.

**APERTURA:** 28 de ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 HORAS ANTE LA SALA DE REUNIONES DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN AV. JOSÉ IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE 1° PISO, CAPITAL, SAN JUAN. -

CARINA VANCA CHARRAY  
JEFA A/C DTO. DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO  
Y PROMOCION SOCIAL



## **Licitación Pública 01-2021**

LICITACION PÚBLICA **03-2021**. Expte. **Nº 1100-000006-2021**. Apertura para el día **14 de ABRIL del 2021 a las 9.30 hs.** - EN LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO, SITO EN CALLE IGNACIO DE LA ROZA 136 ESTE, CAPITAL SAN JUAN para la contratación de un Servicio de Sereno y Portería Especializado para el Ministerio de Minería, el cual prestarán servicio por el termino de ocho (8) meses, a partir del mes de Mayo de 2021 y hasta el mes de diciembre inclusive de 2021. Valor del pliego: \$10.000 (pesos diez mil) el que deberá depositarse en cuenta n° 600-202662-8, CBU 0450600901800020266283, del Banco San Juan.-

Presupuesto oficial es de \$3.456.000,00 (pesos tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil con 00/100) por ocho (8) meses. Podrá retirarse en el Departamento administrativo y Contable de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Financiera del Ministerio de Minería (5° Piso Núcleo 8), de lunes a viernes de 8.00 hs a 12.00 hs.-

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACION, SE RECEPCIONARAN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO CONTABLE ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE MINERÍA-5° PISO, NÚCLEO 8 - CENTRO CÍVICO-SAN JUAN, HASTA LAS 8.30 HS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACION LICITATORIA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE SAN JUAN (**WWW.SANJUAN.GOB.AR**), A PARTIR DEL DIA **29 DE MARZO DE 2021**.-

SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DIA HABIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-





**LICITACION PUBLICA N° 05/2020**

**“TEXTO”: SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES.-  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2020  
EXPTE N° 1500-001349-2020 -RESOLUCION N° 0893-SED-2020.-  
DÍA DE APERTURA: 13 DE ABRIL DE 2021.-  
HORA: 09:00 HS.-**

**OBJETO: ADQUISICION Y COLOCACION DE 100 MARQUESINAS PARA INSTALAR EN DIVERSOS CLUBES DE LA PROVINCIA.**

**ENTREGA DE PLIEGOS: DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS, SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTES, CALLE MITRE 13 ESTE, 2° PISO, CIUDAD –SAN JUAN –A PARTIR DEL 29 DE MARZO HASTA EL 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN HORARIO DE 08:00 A 12:00 HORAS. –**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.460.000,00**

**VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRES MIL (\$3.000).**

**RECEPCIÓN DE PLIEGOS: MESA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE HACIENDA, 2° PISO CENTRO CÍVICO, UBICADO EN CALLES LAS HERAS Y AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN, CIUDAD –SAN JUAN.**



**“EXPEDIENTE N° 802-001964-2.020”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P, PRORROGADA POR LA LEY 2186-P, POR MODALIDAD PLURIPROPONENTE, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 0290-HPDGR-2021.-

**OBJETO:** EL SERVICIO DE INGENIERÍA CLÍNICA SOLICITA LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE INCUBADORAS Y SERVOCUNAS DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 15/04/2021 A LAS 09:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 5.500,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** 2.557.672,43

**CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS:** PARA EL RETIRO DEL PLIEGO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL MISMO Y PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*



**“EXPEDIENTE N° 802-000249-2.021”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY N° 783-P, PRORROGADA POR LA LEY 2186-P, POR MODALIDAD PLURIPROPONENTE, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 0287-HPDGR-2021.-

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS GENERALES CON DESTINO AL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 15/04/2021 A LAS 09:30 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 5.500,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 3.554.000,00

**CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS:** PARA EL RETIRO DEL PLIEGO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL MISMO Y PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la [página Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://pagina.Licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*





**“EXPEDIENTE N° 802-000224-2.021”**

\*\*\*\*\*

HTAL. PUBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CONTRATACION DIRECTA, LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P, PRORROGADA POR LA LEY 2186-P, POR MODALIDAD PLURIPROPONENTE, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 0298-HPDGR-2021.-

**OBJETO:** EL SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERIA SOLICITA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS GENERALES PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA DE ESTE NOSOCOMIO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:** 15/04/2021 A LAS 10:00 HS.

**VALOR PLIEGO:** \$ 7.000,00

**MONTO ESTIMADO DEL GASTO:** \$ 5.656.890,00

**CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS:** PARA EL RETIRO DEL PLIEGO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL MISMO Y PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES:** EDIFICIO VERDE 2 ° PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

*Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [Licitaciones.sanjuan.gob.ar](http://Licitaciones.sanjuan.gob.ar)*

*Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.*

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA**  
**LICITACION PUBLICA N° 01/2021**

**Objeto:** Adquisición de losetas graníticas para piso, para cubrir 5.690m<sup>2</sup>.

**Presupuesto:** \$9.020.501,00.-

**Fecha De Apertura:** 14/04/2021

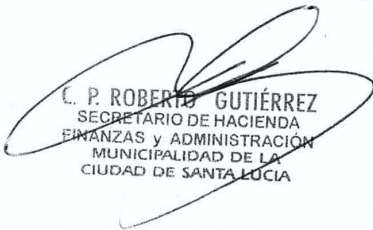
**Hora:** 10hs.-

**Valor del Pliego:** \$9.000.-

**Expediente N° 3173-D-2021**

Lugar, Consulta y Venta de Pliego en Secretaria De Hacienda -  
Aberastain 590 sur- Santa Lucía -San Juan Tel, 0264-4250482-4250460.-

Sin Otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo con atenta consideración y respeto.-

  
C. P. ROBERTO GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA  
FINANZAS y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE SANTA LUCÍA



  
JUAN JOSÉ ORREGO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE SANTA LUCÍA

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA Aberastain 590 -S- SANTA LUCÍA  
SAN JUAN - ARGENTINA  
Tel: 0264-42504  
82- 4250618- 4250460 Fax 4253232 -



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

**EXPEDIENTE N° 714-000033-2020  
LICITACION PÚBLICA N° 001/SESYOP/2021**

**APERTURA:** JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021.

**HORA:** 09:30 HS.-

**LUGAR DE APERTURA:** ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.  
SITO EN AV. JOSÉ IGNACIO DE LA ROSA 136 (E) – 1° PISO - CAPITAL - SAN JUAN.

**LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTA:** OF. DE COMPRAS Y LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ÓRDEN PÚBLICO, UBICADA EN 3° PISO - NUCLEO 8 - CENTRO CIVICO. HASTA LAS 08.30 HS DEL DÍA DE LA LICITACIÓN SERÁN RECIBIDAS.

**OBJETO:** GENERADORES ELECTRICOS PARA CONTROLES DE INGRESO A LA PROVINCIA.

**PLIEGOS:** OFICINA DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, CENTRO CIVICO - 3° PISO - NUCLEO 8.  
TEL: 4303381. CONSULTAS DESDE LAS 8:00hs a 12:00hs.

VISUALISACION DE PLIEGOS EN SITIO WEB:  
<https://minhacienda.sanjuan.gob.ar/>

**VALOR PLIEGO:** SIN VALOR.





## EDICTOS JUDICIALES



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE SAN JUAN

San Juan, 08 de marzo de 2021.

SEÑOR  
DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL  
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos N° **FMZ 41001077/2011/T01/126**, caratulados: **"Incidente N° 126 - IMPUTADO: VIC, EDUARDO DANIEL s/SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE"**; que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan y por disposición del mismo, a fin de solicitarle publicar, **durante (3) días**, como edicto en el Boletín Oficial de la Provincia el texto que se indica a continuación: *"En relación al planteo formulado por defensa técnica de EDUARDO DANIEL VIC, D.N.I. N° 10.525.383, mediante el cual solicita la suspensión del proceso por incapacidad mental sobreviniente en los términos del art. 77 del C.P.P.N, se publica el presente edicto durante tres (3) días para que tomen conocimiento de lo peticionado y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372), para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/T01 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ*



54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)".

Asimismo, se solicita tenga a bien **eximir de pago** la presente publicación, en virtud de que el Tribunal integra el Poder Judicial de la República Argentina, y no cuenta con fondos especiales a estos fines.

Saludo a Ud. atentamente.

Firma válida

Digitally signed by ERWIN  
FEDERICO HESLMANN  
Date: 2021.03.08 11:31:49 ART





EDICTO

SEGUNDO JUZGADO LABORAL EN AUTOS N° 36854 CARATULADOS  
“HEREDEROS DE EUGENIO PRUDENCIO ALVAREZ C/RUIZ  
SANCHEZ, RAUL S/ORDINARIO“ San Juan, 25 de febrero de 2021 -  
cítese mediante publicación de edictos durante dos días en el Boletín  
Oficial y en un Diario local de mayor circulación a los herederos de  
HEREDEROS DE EUGENIO PRUDENCIO ALVAREZ (DNI 10031607)  
para que en el plazo de CINCO (05) días comparezcan a estar a derecho.  
FDO Jueza: DRA. MARIELA BERÓN

  
J. MAXIMILIANO FERRANDÓ  
PROSECRETARIO

(IMPRIMIR Y FIRMAR EN DOBLE EJEMPLAR)



Id. de documento: 0000220302

Poder Judicial de San Juan

Presentado por NICOLAS ALBERTO TORRES - CUIT: 20341301360

Recibido 04/03/2021 13:55:29 en Mesa de Entrada Laboral OFIJU 1 (Juzgados 1, 2 y 5 Laboral)

Segundo Juzgado del Trabajo



## **RAZÓN SOCIAL**

### EDICTO

Por disposición del Juzgado Comercial Especial, Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, en Autos N° 28.337 caratulados "KING TUT S.A. S/INSCRIPCIÓN DE ESTATUTO", se ha ordenado la publicación por un día en el Boletín Oficial el Estatuto Social, Escritura 10, Folio 30 de fecha 08/03/2021, cuyos enunciados son:

**-Socios:** Sr. HUGO EMILIO BASTIAS, de 39 años de edad, nacido el día 23 de abril de 1980, de estado civil casado, argentino, de profesión abogado, con D.N.I N° 27.574.206, con domicilio en Roque Sáenz Peña 3660 este, Barrio Ayres del Este, Casa 114, Santa Lucía, Provincia de San Juan y la Sra. ADRIANA MELISA MORACH, de 32 años de edad, nacida el día 17 de junio de 1988, de estado civil casada, argentina, de profesión contadora pública, con D.N.I N° 33.759.294, con domicilio en Comandante Fossa 42, Barrio Bombal, Provincia de Mendoza.

**-Fecha de Constitución:** en la Ciudad de San Juan, a los 08 días del mes de enero de 2021.

**-Denominación:** "KING TUT S.A."

**-Domicilio Social:** en la jurisdicción de la Provincia de San Juan, calle Av. Ignacio de la Roza 861 oeste, 1° piso D, Capital, San Juan.

**- Duración:** 99 años.

**- Objeto Social:** La sociedad tendrá por objeto exclusivo la realización, por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La prospección, exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de proyectos mineros, derechos mineros, canteras y todo tipo de yacimientos minerales; su compra, venta, exportación de minerales, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento, comercialización y elaboración de los productos que se obtengan de las actividades arriba mencionadas, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados,



así como trabajos de cateo. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. e) Prestación de servicios de consultoría geológica, técnica, contable, impositiva, económica, legal, ambiental, social, auditorías, evaluación de proyectos y toda otra prestación de servicios relacionada con la actividad minera. f) Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales y en general, realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos que sean útiles o necesarios para la consecución del objeto social reseñado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

- **Capital Social:** Pesos Trescientos Mil (\$300.000). El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa.

-**Administración y Representación:** se designó como Director Titular y en el cargo de Presidente, por el mandato de tres ejercicios, al Sr. Hugo Emilio Bastías, CUIT 20-27.574.206-7 y como Directora Suplente y en el cargo de Vicepresidente a la Sra. Adriana Melisa Morach, CUIT 27-33759294-0.

-**Cierre del Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

San Juan, 23 de marzo de 2021.-



  
ANALÍA GÁRCES  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

### Edicto

Por disposición del Juzgado Comercial Especial, Secretaría del Registro Público de Comercio, en autos N° 28335, caratulados: "REHABILITANDO VIDAS S.A.S. S/Inscripción de Instrumento Constitutivo", se ordenó la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial del Instrumento Constitutivo, cuyos enunciados son:

Socios: Analia Morando, D.N.I. N° 20.887.737, CUIT 27-20887737-8, argentina, nacida el 17/11/1969, profesión: Kinesióloga, estado civil: casada, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 1563. Santa Lucía – SAN JUAN; Jessica Noelia Heredia Morando, D.N.I. N° 38.000.261, CUIT 20-38000261-3, argentina, nacida el 27/12/1993, profesión: Profesora de Educación Física, estado civil soltera, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 1563. Santa Lucía – SAN JUAN, Jorge Gaston Heredia Morando, D.N.I. N° 41.701.271, CUIL: 20-41701271-1, argentino, nacido el 08/01/1999, estado civil: soltero, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 1563. Santa Lucía – SAN JUAN Fecha de Constitución: 26 de febrero de 2021 Denominación: REHABILITANDO VIDAS S.A.S. Domicilio sede social: Caseros 158 (sur), CAPITAL, SAN JUAN. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre Plazo de duración: 30 años Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de consultoría, asesoramiento y atención en kinesiología, rehabilitación deportiva, rehabilitación traumatológica, ortopedia, traumatológica deportiva, rendimiento deportivo performance, rehabilitación neurológica, servicios de terapia ocupacional, gimnasia preventiva y correctiva. 2) Realizar todo tipo de tareas de y para la capacitación profesional integral, incluyendo la capacitación en materia de Kinesiología,



*Del*  
ANALIA GARCES  
SECRETARIA  
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO



rehabilitación deportiva, rehabilitación traumatológica, ortopedia, traumatología deportiva y rendimiento deportivo performance. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital Social: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) Administración: Administrador titular: Analia Morando, D.N.I. N° 20.887.737, CUIT 27-20887737-8, Administrador suplente: Jessica Noelia Heredia Morando, D.N.I. N° 38.000.261, CUIT 20-38000261-3.

San Juan, 17 de marzo de 2021.



  
ANALIA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

**EDICTO****INSCRIPCION DE DIRECTORIO**

Por orden del Juzgado Comercial de San Juan, a cargo del Dr. Javier Vázquez, Secretaría del Registro Público de Comercio, en actuaciones N° 27.442, caratuladas PUENTE CORDON S.A. s/DIRECTORIO", se ordena publicar edicto por un día en el boletín oficial que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2019 se designó nuevo Directorio por terminación del anterior mandato, procediéndose en la misma a la distribución y aceptación de cargos, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto Barceló, CUIT N° 20-13330643-1, Vicepresidente: Rosa Liliana González, CUIT N° 27-16668729-8, Director Vocal Titular: Pablo Alberto Barceló González, CUIT N° 20-32869101-1, Suplente: Carlos Andrés Barceló González, CUIT N° 20-37234594-3.

San Juan, 18 de marzo de 2021



  
ANALÍA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

**EDICTO**

Por orden del Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan-Secretaría del Registro Público de Comercio-, en autos N° 28355 caratulados "VESUVIO S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL", se ha ordenado por un (1) día la publicación en el Boletín Oficial la inscripción del aumento de capital social, decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020, en quinientos mil pesos (\$500.000), es decir de la suma de pesos cuarenta y un millones (\$41.000.000), a la suma de cuarenta y un millones quinientos mil pesos (\$41.500.000). El Artículo Cuarto queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en \$41.500.000 (pesos cuarenta y un millones quinientos mil), representado por 41.500.000 (cuarenta y un millones quinientos mil) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de peso uno (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede continuar aumentándose por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de \$40.000.000 conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias".

CUIT social: 30-50417098-1.

San Juan, 22 de Marzo de 2021.



  
ANALÍA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Comercial Especial, secretaría del Registro Público de Comercio, en autos **N° 28.389**, caratulados **"BYTECOM S.R.L. S/CESION DE CUOTAS"**, ha ordenado publicar edictos de BYTECOM S.R.L. CUIT 30-71569769-2, Acta de fecha 08/01/2021, cesión del 100% de cuotas sociales de la S.R.L., modificando así la cláusula Cuarta del Contrato Social. Que los contratos serán en los siguientes términos:

La cesión de 240 cuotas sociales de MARA LECICH D.N.I. 13.951.813 a favor de JAVIER FABIAN RUIZ PEREZ, C.U.I.T. 20-23733077-4.

La cesión de 240 de DANIEL ATENCIO D.N.I. 13.951.610 a favor de JAVIER FABIAN RUIZ PEREZ, C.U.I.T. 20-23733077-4 y la cesión de cuotas 470 sociales de GASTON SUGO D.N.I. 26.510.497 a favor de JAVIER FABIAN RUIZ PEREZ, C.U.I.T. 20-23733077-4; y de 50 cuotas sociales a favor de SERGIO MIGUEL ACOSTA, C.U.I.T. 20-23099472-4.

Asimismo, se procede a modificar la cláusula Cuarta del contrato social quedando siguiente manera: "CUARTA: - El Capital Social se fija en la suma de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil), dividido en 1.000 (un mil) cuotas de \$ 200.- (pesos doscientos) valor nominal cada una, que suscriben los socios, totalmente, en la siguiente proporción: 950 (novecientos cincuenta) cuotas al socio JAVIER FABIAN RUIZ PEREZ, o sea \$ 190.000 (pesos ciento noventa mil); y 50 (cincuenta) cuotas al socio SERGIO MIGUEL ACOSTA, o sea \$ 10.000.- (pesos diez mil). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el



ANALIA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO



momento en que se completará la integración".

**Y misma acta**, designación de socio gerente, por el que se designa como socio gerente al Sr. JAVIER FABIAN RUIZ PEREZ, C.U.I.T. 20-23733077-4, quien acepta el cargo y hace expreso juramento de cumplir con todas las funciones del cargo y asume todas las responsabilidades que importa el cargo de gerente de una S.R.L., y se establece nuevo domicilio social en calle Ruta Nacional 40 s/n De 11 V. Aberastain, Pocito.

San Juan, 25 de marzo de 2021.-



  
ANALÍA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

N° 74.570 Marzo 30 \$ 750.-

#### EDICTO

Por disposición del Juzgado en lo Comercial Especial en autos N° 28.374 "AGROLOP S.R.L. S/GERENCIA", se hace saber que conforme lo resuelto en Reunión General Ordinaria de Socios de Agrolop S.R.L. (CUIT N° 30-71232938-2) de fecha 04 de mayo de 2020 se fijó el cargo de gerente titular por el término de tres años, hasta el 04/05/2023, de la siguiente forma: Gerente Titular: Juan José Lopez García, CUIT 20-29083111-4.

San Juan, 23 de marzo de 2021.-



  
ANALÍA GARCÉS  
SECRETARIA  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

N° 74.576 Marzo 30 \$ 150.-

## **SUCESORIOS**

### **EDICTO JUDICIAL**

OFIJU N° 2, NOVENO JUZGADO CIVIL, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de CALO BLANCA NELLY y MORALES SILVINO SILVESTRE D.N.I. 8.095.215 y 3.154.950 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°177073, CARATULADOS "CALO BLANCA NELLY Y MORALES SILVINO SILVESTRE S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 19 de marzo de 2021.



  
NATALIA ROMERO  
TITULAR AUTORIZADA

## EDICTO JUDICIAL

OFIJU N° 2, Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Min., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de MATUS OLIVERA ENZO GASTÓN D.N.I. N° 23.545.259 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°175794, CARATULADOS "MATUS OLIVERA ENZO GASTON S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. SAN JUAN, 17 de marzo de 2021.



  
NATALIA ROMERO  
FIRMA AUTORIZADA

**EDICTO JUDICIAL**

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de LOPEZ PEDRO JUAN D.N.I.6.764.594 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en autos N° 176672 caratulados "LOPEZ PEDRO JUAN S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. art. 2286° y 2293° cc y ss C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 18 de marzo de 2021.-



SILVANA MORALES  
REFERENTE DE DESPACHO  
OFIJU CIVIL N° 1

N° 74.559 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO JUDICIAL**

OFIJU N° 2, 11° JUZGADO CIVIL, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de EMILIO HERIBERTO OLGUIN D.N.I. N° 7.942.639 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°176852, CARATULADOS "OLGUIN EMILIO HERIBERTO S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 17 de marzo de 2021.



NATALIA ROMBERG  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.566 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

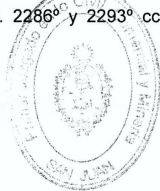




## EDICTO JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de SAAVEDRA JOSE GENARO D.N.I. 4.877.122 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en autos N° 172634 caratulados "SAAVEDRA JOSE GENARO S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. art. 2286° y 2293° cc y ss C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 15 de diciembre de 2020.-

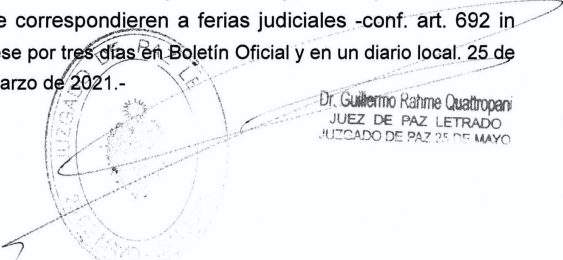
  
 Dra. Cecilia M. Angilio  
 FIRMA AUTORIZADA



N° 74.582 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO**

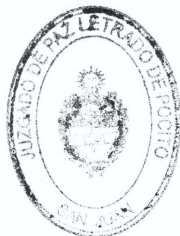
**Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del Sr/a. **DIAZ MARIO ARNALDO**, en Autos N° **8208/21**, caratulados "**DIAZ MARIO ARNALDO S/ SUCESORIO ((C/MENORES DE EDAD))**". Hágase saber que solo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.- El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. art. 692 in fine del C.P.C Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. 25 de Mayo, San Juan, 8 de marzo de 2021.-

  
 Dr. Guillermo Rahme Quatropani  
 JUEZ DE PAZ LETRADO  
 JUZGADO DE PAZ 25 DE MAYO

N° 74.565 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO**

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO - SAN JUAN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BENEDITA TELEFORA NUÑEZ, en Autos N° 31132, caratulados: "**NUÑEZ, BENEDITA TELEFORA S/ Sucesorio**".- Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 19 de febrero de 2021.- Fdo. Dr. Felipe Marcos Moya- Juez de Paz Letrado de Pocito.



Dr. SERGIO A. NÁZARA  
SECRETARIO DE PAZ LETRADO

N° 74.580 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO**

La Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **Sra. DEFAGO, MARIA DE LAS MERCEDES, D.N.I. N° 3.781.372** en autos N° 176411, caratulados: "DEFAGO MARIA DE LAS MERCEDES S/ Sucesorio (CONEXIDAD EN AUTOS N 172187)", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 25 de marzo de 2021.

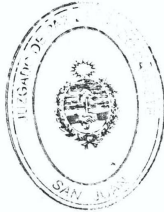


Dra. Ana María Espinaldo  
Paseo secretaria

N° 74.579 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

## EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete en autos 32672-B, caratulados: "ONTIVERO FLORENCIO NICOLAS Y QUINTERO ROSA S/SUCESORIO", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: "San Juan Caucete, 26 de febrero de 2021.- "Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (art. 692, inc. 1° del C.P.C.)" Fdo. Dra. Luciana Salvá Mendoza – Juez de Paz Letrada.



Dra. LUCIANA SALVA MENDOZA  
JUEZ DE PAZ LETRADO  
CAUCETE

N° 74.574 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

## EDICTO JUDICIAL

Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Min., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de CLAUDIO AMERICO MOSTAZO D.N.I. N° 7.946.513 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°177114, CARATULADOS "MOSTAZO CLAUDIO AMERICO S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art.

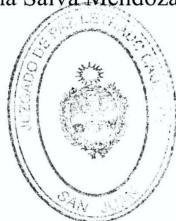


SANDRA PEÑA  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.577 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

### EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete en autos 30275-B, caratulados: "OSOLA BERNABED S/ SUCESORIO", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan Caucete, 18 de septiembre de 2019.- "Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (art. 692, inc. 1º del C.P.C.)."- Fdo. Dra. Luciana Salvá Mendoza - Juez de Paz Letrada.-

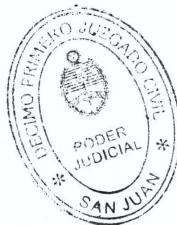


*Luciana Salvá Mendoza*  
Dra. LUCIANA SALVÁ MENDOZA  
JUEZ DE PAZ LETRADO  
DEPARTAMENTO CAUCETE

Nº 74.569 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

### EDICTOS

El Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de en autos Nº 177095, caratulados "RIVEROS SEGUNDO OSCAR S/ Sucesorio". Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Local. San Juan, 15 de marzo de 2021.



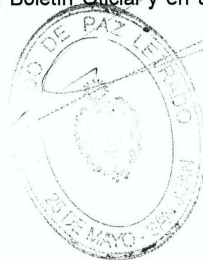
*Natalia Romero*  
NATALIA ROMERO  
FIRMA AUTORIZADA

Nº 74.575 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-



**EDICTO**

**Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del **Sr/a. DE LOS SANTOS DIGNA GLADYS**, en Autos **N° 8209/21**, caratulados "**DE LOS SANTOS DIGNA GLADYS S/ SUCESORIO**". Hágase saber que solo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.- El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. art. 692 in fine del C.P.C Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. **25 de Mayo, San Juan, 5 de marzo de 2021.-**

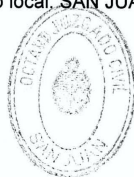


Dr. Guillermo Rahme Cuatrecasas  
JUEZ DE PAZ LETRADO  
JUZGADO DE PAZ DE 25 DE MAYO

N° 74.573 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO**

**OCTAVO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA de SAN JUAN**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **SANTIAGO CAÑADAS ANA**, Documento Nacional Identidad 3.200.423 en Autos **N° 174728**, caratulados: "**SANTIAGO CAÑADAS ANA S/ Sucesorio (conex. con exp. 147200)**". Hágase saber que solo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. **SAN JUAN, 18 de marzo de 2021.-**



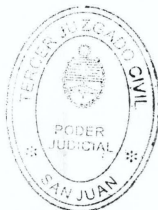
1

SILVANA MORA  
REFERENTE DE DESPACHO  
OFIJO CIVIL N° 7

N° 74.568 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO JUDICIAL**

Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Min., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **MIGUEL ANGEL SANCHEZ - D.N.I. N° 11118479** a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°176449, CARATULADOS "SANCHEZ MIGUEL ANGEL S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 9 de marzo de 2021.



*Sandra Peña*  
SANDRA PEÑA  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.560 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

**EDICTO**

Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Min., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **CARLOS ALBERTO ZALAZAR D.N.I. N° 8.260.086** a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N° 176330, CARATULADOS "ZALAZAR CARLOS ALBERTO S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 23 de marzo de 2021.



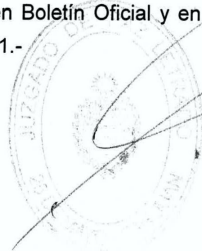
*Sandra Peña*  
SANDRA PEÑA  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.564 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-



## EDICTO

**Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del Sr/a. **ESPECHE LILIANA NOEMI**, en Autos N° **8103/20**, caratulados "**ESPECHE LILIANA NOEMI S/ SUCESORIO**". Hágase saber que solo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.- El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. art. 692 in fine del C.P.C Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. 25 de Mayo, San Juan, 23 de febrero de 2021.-



Dr. Guillermo Roberto Quatropani  
JUEZ  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 25 DE MAYO

N° 74.562 Marzo 30/Abril 05 \$ 80.-

## EDICTOS

DECIMO PRIMER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA de SAN JUAN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AGUILERA, DNI.n° 8.328.273 , en Autos N° Autos N° 176327, caratulados: "AGUILERA EDUARDO S/Sucesorio". Fecho, publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso (art. 2340 del Cod. Civil y Comercial). San Juan, 17 de diciembre de 2020.



*Laudia Del Zotto*  
LAUDIA DEL ZOTTO  
ABOGADA  
SECRETARIA



Id. de documento: 0000191826

Poder Judicial de San Juan

Presentado por OMAR NESTOR QUIROGA VARGAS - CUIT: 20166654069

Recibido 02/02/2021 21:12:38 en Mesa de Entrada Civil OFIJU 2 (Juzgados 3, 5, 9 y 11 Civil)

Decimoprimer Juzgado Civil

N° 74.232 Marzo 29/31 \$ 80.-



## EDICTO JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de MUÑOZ JOFRE MARTIN GABRIEL D.N.I. 27.705.131a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en autos N° 176701 caratulados "MUÑOZ JOFRE MARTIN GABRIEL S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. art. 2286° y 2293° cc y ss C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 18 de marzo de 2021.-




  
SILVANA MORALES  
REFERENTE DE DESPACHO  
OFIJO CIVIL N° 1



## EDICTO

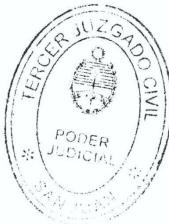
El Sr. Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Sr. RECABARREN CANDIDO FELIPE, D.N.I. N°8.328.638** en autos N° 176226, caratulados: "RECABARREN CANDIDO FELIPE S/ Sucesorio", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. San Juan, 17 de marzo de 2021.



  
Dra. Ang. María Basualdo  
P<sup>ro</sup>secretaria

**EDICTO JUDICIAL**

Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Min., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de MARGARITA INES VIDELA D.N.I. N° 4.190.156 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°174407, CARATULADOS "VIDELA MARGARITA INES S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 9 de marzo de 2021.



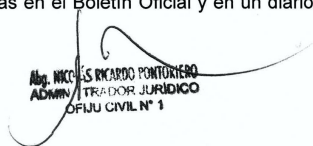
  
SANDRA PEÑA  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.550 Marzo 29/31 \$ 80.-

**EDICTO**

El Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DIAZ, ESTELA DEL ROSARIO D.N.I: 1.735.309, en autos N°: 175950 caratulados: "DIAZ ESTELA DEL ROSARIO S/ Sucesorio (CONEXIDAD AUTOS N 148.610)". Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. art. 692 in fine del C.P.C. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 5 de marzo de 2021.



  
Abg. RICARDO PONTUERO  
ADMN. TRADOR JURIDICO  
OFIJO CIVIL N° 1

N° 74.551 Marzo 29/31 \$ 80.-

**EDICTO**

**OCTAVO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA de SAN JUAN**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **SILVA DOLORES DEL CARMEN**, 14074426 en **Autos N° 175856, caratulados: "SILVA DOLORES DEL CARMEN S/ Sucesorio"**. Hágase saber que solo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. SAN JUAN, 18 de marzo de 2021.-



SILVANA MORALFS  
REFERENTE DE DESPACHO  
OFIJU CIVIL N° 1

N° 74.555 Marzo 29/31 \$ 80.-

**EDICTO**

**OCTAVO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA de SAN JUAN**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **SOSA GLADYS NELIDA**, 14074086 en **Autos N° 175918, caratulados: "SOSA GLADYS NELIDA S/ Sucesorio"**. Hágase saber que solo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. SAN JUAN, 18 de marzo de 2021.-



SILVANA MORALES  
REFERENTE DE DESPACHO  
OFIJU CIVIL N° 1

N° 74.549 Marzo 29/31 \$ 80.-

**EDICTO JUDICIAL**

EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, Provincia de San Juan, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **AVILA OVIEDO MARTIN Doc. ident. N° 3.152.755 Y GONZALEZ FANNI NÉ LIDA ELENA Doc. ident. N° 0.630.974** en autos N° 4644/21, caratulados **AVILA OVIEDO MARTIN Y GONZALEZ FANNI NÉ LIDA ELENA, SUCESORIO**.- Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cf. art. 692 in fine del C.P.C. Ley 988-O) . SAN JUAN, 25 de marzo de 2021.



GERARDO NORBERTO JOHNSON  
JUEZ DE PAZ LETRADO  
SAN MARTIN

N° 74.547 Marzo 29/31 \$ 80.-

**EDICTO**

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO - SAN JUAN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAUSTOLO DIAZ, en Autos N° 31133, caratulados: "**DIAZ, JOSE CAUSTOLO S/ Sucesorio**".- Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 8 de marzo de 2021.- Fdo. Dr. Felipe Marcos Moya- Juez de Paz Letrado de Pocito.



Dr. SERGIO A. NÁZARA  
SECRETARIO DE PAZ LETRADO

N° 74.546 Marzo 29/31 \$ 80.-



**EDICTO**

El **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ALBARDÓN (SAN JUAN)**, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **ACUÑA MARCELO RUBEN**, en autos N° 29/21, caratulados **ACUÑA MARCELO RUBEN S/ SUCESION AB INTESTATO (DR. FRACK ELIO RAMON - SOLICITANTE: DE LA ROSA ROSANA ISABEL)**. Hágase saber que solo se incluirán en la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma conforme art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el art. 2289 del mismo cuerpo legal. El plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales (conf. art. 692 in fine del CPC) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Albardón, 23 de Marzo de 2021.-



  
Dra. Lorena A. Fernandez  
SECRETARIA JUSTICIA DE PAZ

## EDICTO JUDICIAL

OFIJU N° 2, QUINTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA.-, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de BLANCA CELINA OCHOA y MIGUEL RODRIGUEZ D.N.I. 3.192.626 y 6.765.752 respectivamente, a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°177059, CARATULADOS "OCHOA BLANCA CELINA Y RODRIGUEZ M,IGUEL S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 19 de marzo de 2021.



  
NATALIA ROMERO  
FIRMA AUTORIZADA

## EDICTO JUDICIAL

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTILLO NORBERTO MARCELO D.N.I 6.764.791 y ZARATE ESTHER D.N.I. 4.669.088 a estar a derecho en el término de treinta días en autos N°177125 caratulados "ZARATE ESTHER Y CASTILLO NORBERTO MARCELO S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 22 de marzo de 2021.-



NATALIA ROMERO  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.543 Marzo 26/30 \$ 80.-

EDICTO

OCTAVO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA de SAN JUAN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GARCIA LUIS MIGUEL , Documento Nacional Identidad 16.422.664 en Autos N° 171689, caratulados: "GARCIA LUIS MIGUEL S/ Sucesorio". Hágase saber que solo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. SAN JUAN, 17 de diciembre de 2020.-



Dr. JUAN CARLOS PANDIELLA  
SECRETARIO DE CAMARA

N° 74.544 Marzo 26/30 \$ 80.-

**EDICTO JUDICIAL**

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de URCULLU MIRTA MIRELLA D.N.I. N° 5.740.754 y CALO JORGE AUGUSTO - D.N.I N° 7.948.103 a estar a derecho en el término de treinta días en autos N° 175966 caratulados "URCULLU MIRTA MIRELLA Y CALO JORGE AUGUSTO S/ Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 15 de marzo de 2021.-



  
NATALIA ROMERO  
FIRMA AUTORIZADA

N° 74.545 Marzo 26/30 \$ 80.-

**RECAUDACIÓN DIARIA**

Publicaciones.....\$	6.310,00
Impresiones.....\$	0,00
Venta Boletines Oficiales.....\$	0,00
<b>Total.....\$</b>	<b>6.310,00</b>

29-03-21





CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán  
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.  
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración  
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles y no hábiles según  
Ley N° 2037-A.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera  
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.  
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E)  
Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.  
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CIV

SAN JUAN, MARTES 30 DE MARZO DE 2021

26.384

“Año del Bicentenario de la Constitución del Poder Legislativo de la Provincia de San Juan.”

## BANCO DE SAN JUAN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE COMPRENDE: ESTADOS  
FINANCIEROS, NOTAS, ANEXOS, INFORMES DE AUDITORÍA  
Y COMISIÓN FISCALIZADORA, SE PUBLICAN EN ANEXO I  
QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE EDICIÓN.

### **AUTORIDADES:**

*Dra. ANA FABIOLA AUBONE*  
Ministro de Gobierno

*Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS*  
Ministro de Educación

*Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO*  
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

*Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO*  
Ministro de Obras y Servicios Públicos

*Prof. NÉSTOR FABIÁN ABALLAY*  
Ministro de Desarrollo Humano  
y Promoción Social

*C.P.N. MARISA SANDRA LÓPEZ*  
Ministro de Hacienda y Finanzas

*Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO*  
Ministro de Salud Pública

*Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC*

Gobernador

*C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI*

Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

*Dra. ADRIANA VERÓNICA GARCIA NIETO*

Presidente Excm. Corte de Justicia

*Ing. CARLOS ROLANDO ASTUDILLO*  
Ministro de Minería

*Lic. CLAUDIA ALICIA GRYSZPAN*  
Ministro de Turismo y Cultura

*C.P.N. JUAN FLORES*  
Secretario General de la Gobernación

*Lic. DOMINGO RAÚL TELLO*  
Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

*Ing. TULLIO ABEL DEL BONO*  
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

*Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ*  
Secretario de Deportes

*Dr. CARLOS ARIEL MUNISAGA*  
Secretario de Seguridad y Orden Público



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020, JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A los Señores Directores de  
**BANCO DE SAN JUAN S.A.**  
CUIT: 30-50000944-2  
Domicilio legal: Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste  
San Juan – Provincia de San Juan

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BANCO DE SAN JUAN S.A. (la “Entidad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

## **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SAN JUAN S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

## **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:



- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros contemplados en esas comunicaciones, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y sus subsidiarias Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada indirectamente) han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

## Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados de BANCO DE SAN JUAN S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de BANCO DE SAN JUAN S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 27.624.055, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

San Juan, Provincia de San Juan

11 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

<b>BANCO DE SAN JUAN S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b>	
Avenida José Ignacio de la Roza 85 Oeste – Provincia de San Juan – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b>	
Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)</b>	
30-50000944-2	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043	
Nombre del auditor firmante:	Javier J. Huici
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre auditoría de estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>55.325.598</b>	<b>47.654.801</b>	<b>101.816.029</b>
Efectivo		21.289.883	15.156.957	16.422.261
Entidades Financieras y corresponsales		34.035.715	32.497.844	84.958.271
BCRA		31.867.598	30.580.265	83.862.065
Otras del país y del exterior		2.168.117	1.917.579	1.096.206
Otros		-	-	435.497
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>72.685.307</b>	<b>79.557.982</b>	<b>47.257.219</b>
<b>Operaciones de pase</b>	O / 3	<b>96.799.118</b>	<b>11.750.853</b>	<b>172.576</b>
<b>Otros activos financieros</b>	4	<b>1.780.854</b>	<b>2.265.024</b>	<b>1.051.830</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B / C	<b>83.300.726</b>	<b>90.710.123</b>	<b>123.449.200</b>
Sector Público no Financiero		7.686.050	3.874.741	1.374.436
Otras Entidades financieras		153.923	1.324.646	1.325.417
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		75.460.753	85.510.736	120.749.347
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>4.316.680</b>	<b>1.625.856</b>	<b>3.284.281</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	5	<b>6.693.128</b>	<b>5.683.903</b>	<b>6.355.285</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>	23	<b>89.618</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A / 11	<b>750.299</b>	<b>878.690</b>	<b>62.868</b>
<b>Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>	E / 12	<b>469.878</b>	<b>430.192</b>	<b>243.531</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	F / 14	<b>14.042.418</b>	<b>14.896.127</b>	<b>15.453.889</b>
<b>Activos intangibles</b>	G / 14	<b>1.843.853</b>	<b>1.059.395</b>	<b>529.861</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	23	<b>208.651</b>	<b>91.537</b>	-
<b>Otros activos no financieros</b>	16	<b>2.042.091</b>	<b>1.590.029</b>	<b>1.825.408</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	17	-	-	<b>24.197</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>340.348.219</b>	<b>258.194.512</b>	<b>301.526.174</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Depósitos</b>	H	<b>277.842.041</b>	<b>197.058.091</b>	<b>245.486.696</b>
Sector Público no Financiero		122.796.190	58.218.969	80.336.742
Sector Financiero		60.191	150.347	151.922
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		154.985.660	138.688.775	164.998.032
<b>Instrumentos derivados</b>	9	-	<b>119.698</b>	<b>217.344</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>7.777.303</b>	<b>8.284.521</b>	<b>8.281.513</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>255.462</b>	<b>970.037</b>	<b>1.072.840</b>
<b>Pasivo por impuestos a la ganancias corriente</b>	23	<b>341.955</b>	<b>4.001.467</b>	<b>2.086.985</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	2.2.	<b>567</b>	<b>2.813</b>	<b>10.315</b>
<b>Provisiones</b>	J / 20	<b>786.029</b>	<b>478.845</b>	<b>571.625</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>382.028</b>	<b>511.740</b>	<b>1.518.401</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>5.562.715</b>	<b>5.066.725</b>	<b>6.119.959</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>292.948.100</b>	<b>216.493.937</b>	<b>265.365.678</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	K	20.768	20.768	20.768
Aportes no capitalizados		2.813	2.813	2.813
Ajustes al capital		1.182.204	1.182.204	1.182.204
Ganancias reservadas		38.560.456	21.934.362	16.683.111
Resultados no asignados		(1.870.820)	4.230.367	15.029.842 (*)
Otros Resultados Integrales acumulados		-	3.884	1.485
Resultado del ejercicio		5.176.677	10.524.907	
<b>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>43.072.098</b>	<b>37.899.305</b>	<b>32.920.223</b>
<b>Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>4.328.021</b>	<b>3.801.270</b>	<b>3.240.273</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>47.400.119</b>	<b>41.700.575</b>	<b>36.160.496</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>340.348.219</b>	<b>258.194.512</b>	<b>301.526.174</b>

(\*) Los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 incluyen el resultado del ejercicio a dicha fecha.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIAN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Anexos / Notas	Ejercicio	
		31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	43.605.541	41.993.287
Egresos por intereses	Q	(32.117.569)	(41.226.665)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>11.487.972</b>	<b>766.622</b>
Ingresos por comisiones	Q / 25	11.680.413	11.371.077
Egresos por comisiones	Q	(3.943.746)	(3.989.567)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>7.736.667</b>	<b>7.381.510</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	31.355.952	49.559.029
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		4.158	(191.086)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	1.371.359	2.414.444
Otros ingresos operativos	27	2.829.792	4.904.083
Cargo por incobrabilidad	R	(4.008.493)	(4.750.813)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>50.777.407</b>	<b>60.083.789</b>
Beneficios al Personal	28	(11.552.629)	(12.317.681)
Gastos de Administración	29	(9.319.100)	(9.181.985)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(2.378.782)	(2.302.675)
Otros gastos operativos	30	(9.259.922)	(9.374.004)
<b>Resultado operativo</b>		<b>18.266.974</b>	<b>26.907.444</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	12	44.857	85.309
Resultado por la posición monetaria neta	2.1.5	(8.540.719)	(9.021.327)
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>9.771.112</b>	<b>17.971.426</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(4.070.691)	(6.470.543)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>5.700.421</b>	<b>11.500.883</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>5.700.421</b>	<b>11.500.883</b>
<b>Resultado neto del ejercicio atribuible a:</b>			
Los propietarios de la controladora		<b>5.176.677</b>	<b>10.524.907</b>
Las participaciones no controladoras		<b>523.744</b>	<b>975.976</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. -Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Ejercicio	
		31/12/2020	31/12/2019
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>5.700.421</b>	<b>11.500.883</b>
<b>Planes de beneficios definidos post empleo</b>		-	<b>516</b>
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		-	741
Impuesto a las ganancias		-	(225)
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		-	<b>516</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>5.700.421</b>	<b>11.501.399</b>
<b>Resultado integral total:</b>			
Atribuible a los propietarios de la controladora		5.176.677	10.526.517
Atribuible a participaciones no controladoras		523.744	974.882

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2020	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2020	Total PN al 31/12/2020
	En circulación	Primas de emisión de acciones		Otros	Legal	Otras (1)				
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	20.768	2.813	1.182.204	3.884	7.459.812	14.474.550	14.399.603	37.543.634	3.782.158	41.325.792
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	-	355.671	355.671	19.112	374.783
<b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>	20.768	2.813	1.182.204	3.884	7.459.812	14.474.550	14.755.274	37.899.305	3.801.270	41.700.575
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	5.176.677	5.176.677	523.744	5.700.421
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.176.677	5.176.677	523.744	5.700.421
<b>Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26/03/2020 (2):</b>										
- Reserva legal	-	-	-	-	3.325.131	-	(3.325.131)	-	-	-
- Reserva especial para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	-	-	-	-	(198.898)	198.898	-	-	-
- Otras	-	-	-	-	-	13.499.861	(13.499.861)	-	-	-
Dividendos en acciones										
- <b>Otros movimientos</b>	-	-	-	(3.884)	-	-	-	(3.884)	3.007	(877)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	20.768	2.813	1.182.204	-	10.784.943	27.775.513	3.305.857	43.072.098	4.328.021	47.400.119

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo está compuesto por 23.735.176 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados, 2.609.494 de la Reserva Especial por aplicación de las NIIF por primera vez y 1.430.843 de la Reserva Especial para sanciones administrativas, disciplinarias y penales.

(2) La Asamblea decidió aprobar ad-referéndum del otorgamiento de la autorización del BCRA para la distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 7.798.426 (valor nominal: 6.175.000). Ver nota 39.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2019	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2019	Total al 31/12/2019
	En circulación	Primas de emisión de acciones		Otros	Legal	Otras				
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	<b>20.768</b>	<b>2.813</b>	<b>1.182.204</b>	<b>1.485</b>	<b>5.671.437</b>	<b>11.011.674</b>	<b>15.310.037</b>	<b>33.200.418</b>	<b>3.268.257</b>	<b>36.468.675</b>
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	-	(280.195)	(280.195)	(27.984)	(308.179)
<b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>	<b>20.768</b>	<b>2.813</b>	<b>1.182.204</b>	<b>1.485</b>	<b>5.671.437</b>	<b>11.011.674</b>	<b>15.029.842</b>	<b>32.920.223</b>	<b>3.240.273</b>	<b>36.160.496</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	-	<b>1.610</b>	-	-	<b>10.524.907</b>	<b>10.526.517</b>	<b>974.882</b>	<b>11.501.399</b>
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.524.907	10.524.907	975.976	11.500.883
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	1.610	-	-	-	1.610	(1.094)	516
<b>Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 09/04/2019:</b>										
- Reserva legal	-	-	-	-	1.788.375	-	(1.788.375)	-	-	-
- Reserva especial por aplicación de NIIF por primera vez	-	-	-	-	-	2.609.494	(2.609.494)	-	-	-
- Reserva especial para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	-	-	-	-	1.629.741	(1.629.741)	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(776.359)	(4.776.318)	(5.552.677)	-	<b>(5.552.677)</b>
<b>Otros movimientos</b>	-	-	-	789	-	-	4.453	5.242	-	<b>5.242</b>
<b>Distribución dividendos de subsidiarias</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	(413.885)	<b>(413.885)</b>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>20.768</b>	<b>2.813</b>	<b>1.182.204</b>	<b>3.884</b>	<b>7.459.812</b>	<b>14.474.550</b>	<b>14.755.274</b>	<b>37.899.305</b>	<b>3.801.270</b>	<b>41.700.575</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>9.771.112</b>	<b>17.971.426</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>8.540.719</b>	<b>9.021.327</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>3.553.741</b>	<b>3.930.435</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		2.378.782	2.302.675
Cargo por incobrabilidad	R	4.008.493	4.750.813
Previsiones desafectadas	27	(1.126.379)	(1.101.027)
Resultado por medición de opciones		77.079	(23.785)
Resultado por asociadas	12	(44.857)	(85.309)
Resultado por inversiones en instrumentos de Patrimonio		(62.032)	(1.119.210)
Otros ajustes		(1.677.345)	(793.722)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(125.607.126)</b>	<b>(66.565.963)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(11.646.153)	(52.450.488)
Instrumentos derivados		25.602	73.861
Operaciones de pase		(94.366.789)	(11.578.277)
Préstamos y otras financiaciones		(12.294.305)	(973.409)
Sector Público no Financiero		(5.107.088)	(2.751.237)
Otras Entidades financieras		1.091.911	(348.641)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(8.279.128)	2.126.469
Otros Títulos de Deuda		(3.382.350)	706.047
Activos financieros entregados en garantía		(2.221.916)	(1.072.434)
Inversiones en Instrumentos del Patrimonio		(32.535)	(24.723)
Otros activos		(1.688.680)	(1.246.540)
<b>Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>135.201.557</b>	<b>18.090.661</b>
Depósitos		134.265.694	14.439.162
Sector Público no Financiero		86.510.831	(2.723.100)
Otras Entidades financieras		(75.896)	26.986
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		47.830.759	17.135.276
Operaciones de pase		-	83.747
Otros pasivos		935.863	3.567.752
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(4.797.006)</b>	<b>(5.747.099)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>26.662.997</b>	<b>(23.299.213)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos</b>		<b>(2.275.958)</b>	<b>(2.360.912)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(2.297.246)	(2.327.015)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		21.288	(33.897)
<b>Cobros</b>		<b>95.100</b>	<b>1.993.653</b>
Dividendos cobrados de asociadas		7.365	-
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		32.619	30.966
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	1.924.336
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		55.116	38.351
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(2.180.858)</b>	<b>(367.259)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros / (Pagos):</b>		<b>(683.630)</b>	<b>(6.107.529)</b>
Dividendos		-	(5.966.562)
Banco Central de la República Argentina		(1.578)	(4.672)
Financiamientos de entidades financieras locales		(678.978)	(128.484)
Obligaciones subordinadas		(2.956)	(7.577)
Otros cobros/(pagos) relacionados con actividades de financiación		(118)	(234)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(683.630)</b>	<b>(6.107.529)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	26	<b>758.991</b>	<b>1.314.369</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(16.886.703)</b>	<b>(25.701.596)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>7.670.797</b>	<b>(54.161.228)</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>7.670.797</b>	<b>(54.161.228)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	31	<b>47.654.801</b>	<b>101.816.029</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	31	<b>55.325.598</b>	<b>47.654.801</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (ver nota 2.1.4)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo**

Banco de San Juan S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de San Juan.

La Entidad controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la cual es a su vez controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dichas entidades son sociedades anónimas constituidas en la República Argentina, que operan como banco universal y agente financiero de la provincia homónima.

Con fecha 11 de marzo de 2021, el Directorio de Banco San Juan S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

**1.1. Banco San Juan S.A.:**

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda a la Entidad prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, la Entidad tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, la Entidad percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en la Entidad los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

#### 1.2. Banco de Santa Cruz S.A.:

En el marco del Convenio de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y Banco de Santa Cruz S.A., con fecha 11 de septiembre de 2018, y ratificado mediante el Decreto Provincial N° 821/18 del 12 de septiembre de 2018, ésta presta sus servicios principalmente como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, encargándose además de:

- Gestionar la administración y cobro judicial o extrajudicial de todos los créditos y sus garantías excluidos del Estado de Situación Patrimonial de Transferencia que han sido cedidos por el Banco a la Provincia, como así también la cobranza judicial o extrajudicial de la totalidad de los créditos recibidos del Ente Residual.
- Canalizar las operaciones de financiamiento de las actividades productivas, dentro del ámbito de la Provincia en el marco de los convenios suscriptos.

Dicho convenio tiene una duración de 10 años a partir del 1° de octubre de 2018, el cual, a su vencimiento, podría ser renovado por períodos sucesivos de un año.

#### 1.3. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3.546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, este actúa principalmente como:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

#### 1.4. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero.

Con fecha 24 de agosto de 2020, el mencionado contrato fue prorrogado por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más. En consecuencia, presta los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Tal como se menciona en la nota 9, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, dicha entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La transferencia de las acciones preferidas no ha incluido los derechos a los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 que deberán pagarse a SEDESA cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459, distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad) y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A. En ese sentido, con fecha 19 de noviembre de 2020, el Directorio de la Entidad aprobó la compra de dichas acciones preferidas, por un importe de 435, la cual fue instrumentada el 20 de noviembre de 2020.

Con fecha 3 y 30 de diciembre de 2019 Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto de dicho préstamo asciende a 2.355.561 y 3.526.313, respectivamente.

Con fecha 26 de mayo y el 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (en moneda de cada fecha), las que devengarán y pagarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa de Interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operan con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Ambas financiaciones se encuentran registradas en el rubro "Préstamos – Al Sector Público no Financiero".

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 el Fideicomiso BERSA presenta

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

un activo de 3.336, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 3.300, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.139 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la subsidiaria, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1 Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros consolidados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” según las

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de las subsidiarias Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad contralada indirectamente) fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados dichas entidades se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.

- b) Por otra parte, a través de la Comunicación "A" 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 40, la Dirección de dichas entidades estiman que ese efecto podría ser de significación.
- c) Por último, la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. recibió un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

En los estados financieros separados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 se expone el efecto del comienzo de la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 por parte de la Entidad.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos financieros derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Obligaciones subordinadas, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

### 2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación "A" 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite "Unidad de medida".

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

### 2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 36,14% y 53,83%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
  - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - (c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
  - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

**2.2 Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad y sus subsidiarias tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad y sus subsidiarias pierden el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Banco San Juan S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y sus subsidiarias consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la Entidad. En los presentes estados

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

financieros se exponen como una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de las siguientes sociedades:

<b>Subsidiarias</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Provincia</b>	<b>País</b>	<b>Actividad principal</b>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Tucumán 2545 - Santa Fe	Santa Fe	Argentina	Entidad Financiera
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera
Banco de Santa Cruz S.A.	Avda. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812 - Río Gallegos	Santa Cruz	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

<b>Subsidiarias</b>	<b>Acciones</b>		<b>Porcentual de la Entidad</b>		<b>Porcentual de la Participación no controladora</b>	
	<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	85.117.526	93,39%	93,39%	6,61%	6,61%
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (1)	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Banco de Santa Cruz S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	7.650.000	51%	51%	49%	49%

- (1) Entidad controlada por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. El capital social de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. está dividido en acciones ordinarias suscriptas e integradas por Nuevo Banco de Santa Fe S.A., las cuales representan un 64,42% del capital social y un 100% de los votos; y acciones preferidas que representan el 35,58% del capital social y sin derecho a voto. Con fecha 24 de agosto de 2020, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ejerció la opción de compra de dichas acciones en poder de Seguro de Depósitos S.A. Por otra parte, con fecha 19 de noviembre de 2020, el Directorio de la Entidad aprobó la compra de veinticinco millones doscientos ochenta y dos mil novecientos dieciséis (25.282.916) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe de 435 (moneda histórica). Con fecha 20 de noviembre de 2020 se perfeccionó la mencionada compra.

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Banco San Juan S.A. y sus subsidiarias se exponen a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

AI 31/12/2020	Banco de San Juan S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)	Eliminaciones	Banco de San Juan S.A. Consolidado
Activo	93.706.840	24.135.814	257.192.722	(34.687.157)	340.348.219
Pasivo	50.634.742	19.897.306	223.135.957	(719.905)	292.948.100
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	43.072.098	2.161.639	31.805.613	(33.967.252)	43.072.098
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	-	2.076.869	2.251.152	-	4.328.021
Resultado neto del ejercicio	5.176.677	455.297	4.548.380	(4.479.933)	5.700.421
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	5.176.677	232.201	4.247.732	(4.479.933)	5.176.677
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	-	223.096	300.648	-	523.744

AI 31/12/2019	Banco de San Juan S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)	Eliminaciones	Banco de San Juan S.A. Consolidado
Activo	86.660.967	17.342.130	184.282.836	(30.091.421)	258.194.512
Pasivo	48.761.662	13.566.797	154.761.551	(596.073)	216.493.937
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	37.899.305	1.925.420	27.569.928	(29.495.348)	37.899.305
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	-	1.849.913	1.951.357	-	3.801.270
Resultado neto del ejercicio	10.524.907	878.501	8.252.815	(8.155.340)	11.500.883
Total otro resultado integral	1.610	(2.755)	3.873	(2.212)	516
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	10.526.517	446.631	7.710.921	(8.157.552)	10.526.517
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	-	429.115	545.767	-	974.882

(1) Saldos consolidados con Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

El Directorio de Banco San Juan S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### **2.3 Resumen de políticas contables significativas**

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:**

La Entidad y sus subsidiarias consideran al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

#### **2.3.2. Instrumentos financieros:**

##### **Reconocimiento y medición inicial:**

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad y sus subsidiarias se comprometen a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad y sus subsidiarias estiman el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del "día 1"). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad y sus subsidiarias poseen dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad y sus subsidiarias para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad y sus subsidiarias miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad y sus subsidiarias determinan su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad y sus subsidiarias.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad y sus subsidiarias (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de "peor caso" o "caso de estrés". Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad y sus subsidiarias, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad y sus subsidiarias evalúan los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad y sus subsidiarias aplican juicio y consideran factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados”, o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad y sus subsidiarias clasifican los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados", con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio, los cuales se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los mercados principales en los que operan la Entidad y sus subsidiarias son Mercado Abierto Electrónico (MAE) y Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX). En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el estado de resultados consolidado en los rubros "Ingresos por intereses" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad y sus subsidiarias identifican los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y los costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 2.3.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro "Ingresos por intereses", de corresponder.

### 2.3.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses", según corresponda.

### 2.3.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad y sus subsidiarias mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros consolidados (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro "Otros pasivos financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro "Ingresos por comisiones" del Estado de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Resultados Consolidado, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.3.2.4. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el estado de situación financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados". La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

Los dividendos se reconocen en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

2.3.2.5. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, con excepción de las garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y las obligaciones subordinadas, los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

2.3.2.6. Obligaciones subordinadas:

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de NBERSA a esa fecha mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN\$1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. En dichas asambleas los accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, la Entidad y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por la Entidad, a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión. Tal como se detalla en la nota 1., con fecha 24 de agosto de 2020 el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, el 20 de noviembre de 2020 el Banco de San Juan S.A y el 4 de diciembre de 2020 la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirieron el 90%, 9,47% y 0,53% respectivamente de las acciones preferidas. Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible. De conformidad con la NIIF 9, las acciones preferidas de dicha subsidiaria representan un pasivo financiero por la obligación contractual de pagar un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las acciones preferidas asciende a 2.200 y 2.813, respectivamente, y se encuentran registradas en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



### 2.3.2.7. Instrumentos financieros derivados:

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el ROFEX. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".
- Opciones: se suscribió un contrato de opción de compra sobre las acciones preferidas de NBERSA, el cual se mide a valor razonable (ver nota 9). Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

### Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad y sus subsidiarias han transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad y sus subsidiarias han retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad y sus subsidiarias han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad y sus subsidiarias no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y han retenido control sobre éste, continuarán reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Cuando la implicación continuada de la Entidad y sus subsidiarias tomen la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y sus subsidiarias será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad y sus subsidiarias (“el importe de la garantía”).
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y sus subsidiarias será el importe del activo transferido que la Entidad y sus subsidiarias puedan volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y sus subsidiarias estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad y sus subsidiarias tomen la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y sus subsidiarias, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y sus subsidiarias, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un instrumento financiero cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo instrumento, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un instrumento la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del instrumento original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad y sus subsidiarias no efectúan reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad y sus subsidiarias. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad y sus subsidiarias no efectuaron reclasificaciones.

### 2.3.3. Arrendamientos:

#### Arrendamientos financieros:

La Entidad y sus subsidiarias otorgan préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Préstamos y otras financiaciones". La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

#### Arrendamientos operativos:

##### Derechos de uso:

La Entidad y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

##### Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad y sus subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad y sus subsidiarias utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad y sus subsidiarias utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

#### 2.3.4. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una sociedad sobre la que la Entidad y sus subsidiarias poseen influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes poseen el control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto. Esta clasificación dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Las inversiones de la Entidad y sus subsidiarias en sus asociadas y negocios conjuntos se contabilizan mediante el método de la participación. La información sobre la asociada y el negocio conjunto se incluye en la nota 12.

Según el método de la participación, la inversión en la asociada y el negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Entidad sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados consolidado refleja la participación de la Entidad y sus subsidiarias en los resultados de las operaciones de la asociada y del negocio conjunto. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la asociada o del negocio conjunto se presenta como parte del otro resultado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

integral de la Entidad y sus subsidiarias. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada o del negocio conjunto, la Entidad y sus subsidiarias reconocerían su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Entidad y sus subsidiarias y la asociada o el negocio conjunto se eliminan en la medida de la participación de la Entidad y sus subsidiarias en la asociada o el negocio conjunto.

La participación de la Entidad y sus subsidiarias en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada y el negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada y del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Entidad y sus subsidiarias. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Entidad y sus subsidiarias.

Una vez aplicado el método de la participación, la Entidad y sus subsidiarias determinan si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que la Entidad y sus subsidiarias tienen en la asociada y el negocio conjunto. A cada fecha de cierre, la Entidad y sus subsidiarias determinan si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o el negocio conjunto se hubieran deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, la Entidad y sus subsidiarias calculan el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o el negocio conjunto y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el rubro "Resultado por asociadas y negocios conjuntos" en el Estado de Resultados consolidados.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o de control conjunto sobre el negocio conjunto, la Entidad y sus subsidiarias miden y reconocen cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada o el negocio conjunto y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

#### 2.3.5. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad y sus subsidiarias eligieron el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro de propiedad de la Entidad y sus subsidiarias, reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### 2.3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

La Entidad y sus subsidiarias no tienen activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados consolidado cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad y sus subsidiarias pueden demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y sus subsidiarias:

	Otros activos intangibles	
	Licencias	Otros activos intangibles generados internamente
Vidas útiles (en años)	1 año	3 – 5 años
Método de amortización utilizado	Línea Recta	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Adquirido / generado internamente

### 2.3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., incluido los costos de transacción para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el Estado de Resultados en el período en el que el activo es dado de baja en el rubro "otros ingresos operativos".

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

### 2.3.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad y sus subsidiarias reclasifican en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, se miden, al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera consolidado. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados consolidado en el rubro "Otros ingresos operativos".

#### 2.3.9. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad y sus subsidiarias evalúan, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad y sus subsidiarias efectúan una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad y sus subsidiarias han evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

#### 2.3.10. Provisiones:

La Entidad y sus subsidiarias reconocen una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad y sus subsidiarias tienen una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad y sus subsidiarias tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad y sus subsidiarias. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados Consolidados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad y sus subsidiarias son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad y sus subsidiarias deban efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

### 2.3.11. Reconocimiento de ingresos y egresos:

#### Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

#### Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

#### Comisiones por servicios.

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

#### Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 2.3.12. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros separados de Banco de San Juan S.A. y a los estados financieros individuales de sus subsidiarias.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente corresponde a la sumatoria de los cargos de las distintas sociedades que conforman el Grupo, los cuales fueron determinados, en cada caso, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad y sus subsidiarias esperan recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

### 2.3.13. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad y sus subsidiarias proporcionan servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados, dado que no son activos de la Entidad y sus subsidiarias. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados Consolidado.

### 2.3.14 Cambios normativos introducidos en el ejercicio:

Adicionalmente a lo indicado en el apartado "Unidad de Medida" de la presente nota, a partir del 1° de enero de 2020, el BCRA requiere que la Entidad aplique la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55). Asimismo, el BCRA para estos propósitos estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018 y excluyó transitoriamente los instrumentos de deuda del sector público del alcance de la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

A continuación se detallan las principales características de la aplicación de las normas sobre “Deterioro de valor de los activos financieros” en la Entidad:

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas:

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

#### El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas:

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro "Provisiones"

#### Información prospectiva:

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

- Relevamiento de Expectativas de Mercado que pone a disponibilidad el BCRA.
- Crecimiento del PBI

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

#### Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving:

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad considera 60 meses como período máximo para la estimación. Es decir, como vida remanente para aquellos que se encuentren en Etapa 2.

#### Aplicaciones:

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero. Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

#### Préstamos renegociados y modificados:

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario.

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, se consideraran como un nuevo grupo de riesgo.

En la nota 32. se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

Cabe aclarar que las subsidiarias Banco de Santa Cruz y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplican una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. A requerimiento del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 "Deterioro de valor" y la Entidad no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

consecuencia el valor de la inversión de la Entidad en la subsidiaria registrada en los presentes estados financieros consolidados.

## **2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad y sus subsidiarias, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9.

### Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad y sus subsidiarias para continuar como empresas en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

### Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### Medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Los cálculos de PCE de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

Adicionalmente a lo expuesto, en la nota 2.1.1. se detallan los distintos criterios utilizados por la Entidad y sus subsidiarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## 2.5. Nuevos pronunciamientos

### A. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

#### a) NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

#### b) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

#### c) Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" o de la CINIIF 21 "Gravámenes" si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

d) Modificaciones a la NIIF 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE)

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

e) Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica qué costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocaión de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la alocaión de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

f) Ciclo anual de mejoras (2018 – 2020)

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 16 “Arrendamientos”. Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos: las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompaña a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. Esto elimina un potencial confusión relacionada con el tratamiento de los incentivos de arrendamiento cuando se aplica la NIIF 16. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

#### B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 las subsidiarias Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. deberán comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dichas subsidiarias esperan que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

### 2.6. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances.

### 3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y sus subsidiarias concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad y sus subsidiarias mantenían concertadas operaciones de pase activo de instrumentos de regulación monetaria por 96.799.118 y 11.750.853, respectivamente, cuyos vencimientos se produjeron en el mes de enero de 2021 y 2020, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad y sus subsidiarias no tenían concertadas operaciones de pase pasivo.

Los resultados positivos generados por la Entidad y sus subsidiarias como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 11.370.622 y 345.913, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y sus subsidiarias como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 38.349 y 24.533, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

#### **4. Otros activos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Saldo financiado por venta de acciones (Ver nota 17.)	903.353	961.841
Deudores varios	881.892	1.233.715
Saldos a recuperar siniestros	76.376	42.560
Certificados de participación en fideicomisos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	19.645	19.037
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	-	28.539
Provisión por riesgo de incobrabilidad	(100.412)	(20.668)
<b>Total Activos financieros</b>	<b>1.780.854</b>	<b>2.265.024</b>

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 "Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados".

#### **5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad y sus subsidiarias entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Descripción	Valor en libros	
	31/12/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA (a)	5.774.254	4.845.559
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (b)	394.457	440.403
Por operatoria con FONDEFIN (c)	244.356	328.388
Por operatoria con MAE (d)	152.331	22.878
Por operatoria con ROFEX (i)	104.014	2.576
Por Convenio de Agente financiero de la Provincia de San Juan (g)	9.454	6.776
Por Convenio de Agente financiero de la Provincia de Entre Ríos (f)	-	15.438
En garantía de alquileres (h)	6.075	5.683
Por Convenio de Agente financiero de la Provincia de Santa Fe (e)	4.136	15.862
Por operatoria con CNV (k)	2.000	-
Por operaciones con BYMA (l)	1.801	-
Otros (Aeropuerto Internacional Rosario) (j)	250	340
<b>Total</b>	<b>6.693.128</b>	<b>5.683.903</b>

- (a) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el BCRA.
- (b) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía Visa y MasterCard.
- (c) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030.
- (d) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030.
- (e) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe.
- (f) Incluye Bono Cuasipar Vto. 12/2045.
- (g) Incluye el saldo de la garantía establecida en el contrato de vinculación como agente financiero suscripto entre Banco San Juan y la Provincia de San Juan.
- (h) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres. Incluye garantías de alquileres al personal de Banco de Santa Cruz S.A., con un plazo promedio de 2 años.
- (i) Incluye Bonos del Tesoro Nacional Vto. 21 de noviembre de 2020.
- (j) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.
- (k) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.
- (l) Plazos máximos y condiciones establecidos de acuerdo con el contrato suscripto con Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y sus subsidiarias estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

## 6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad y sus subsidiarias no cuentan con otros activos financieros transferidos que no califiquen para la baja de cuenta.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## **7. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones**

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas”. Asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2 “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

Debido a las diferencias en las políticas contables aplicables para la Entidad y sus subsidiarias, la información correspondiente a la presente nota no se expone sobre bases consolidadas, mientras que la información sobre base individual se presenta en la nota 7 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

## **8. Operaciones contingentes**

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y sus subsidiarias también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y sus subsidiarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Debido a las diferencias en las políticas contables aplicables para la Entidad y sus subsidiarias, la información correspondiente a la presente nota no se expone sobre bases consolidadas, mientras que la información sobre base individual se presenta en la nota 8 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

## 9. Instrumentos financieros derivados

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la nota 32.

Los siguientes cuadros muestran los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q "Apertura de Resultados". Por otra parte, en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad y su subsidiaria por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Instrumentos financieros derivados	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
<b>Derivados – Otras coberturas:</b>				
Opciones	-	-	\$ 95.000.000	119.698
<b>Total derivados – Otras coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 95.000.000</b>	<b>119.698</b>

La Entidad y su subsidiaria toman posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener rentabilidades, asumiendo a su vez riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen coberturas que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con NIIF 9.

A continuación, se describen los instrumentos financieros derivados de la Entidad y su subsidiaria:

#### Futuros:

Son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera más bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquiden en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad y su subsidiaria a riesgo de mercado.

#### Opciones:

Son acuerdos contractuales que otorgan el derecho, pero no la obligación, para que el comprador pueda comprar o vender una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio fijo, ya sea en una fecha futura establecida o en cualquier tiempo dentro de un período especificado. La Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicho contrato finalizó con fecha 24 de agosto de 2020. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son, en su esencia, asimilables a un contrato de futuro.

El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado. Ver adicionalmente lo mencionado en nota 1.

## 10. Arrendamientos

La Entidad y sus subsidiarias no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

### Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y sus subsidiarias en carácter de arrendatario:

La Entidad y sus subsidiarias celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	91.986	164.251
De 1 a 5 años	90.289	731.352
<b>Total</b>	<b><u>182.275</u></b>	<b><u>895.603</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 127.164 y 222.687, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 158.016 y 174.500, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 82.734 y 173.388, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por el período finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 43.075 y 47.261, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y sus subsidiarias en carácter de subarrendador:

La Entidad y sus subsidiarias mantienen contratos de subarrendamiento de oficinas administrativas. Los plazos promedio de este subarrendamiento oscilan entre uno y cinco años.

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y sus subsidiarias celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	3.083	3.600
De 1 a 5 años	5.617	29.345
Más de 5 años	14.236	19.298
<b>Total</b>	<b><u>22.936</u></b>	<b><u>52.243</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los arrendamientos financieros ascienden a 123.057 y 353.640, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 10.601 y 15.588, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad y sus subsidiarias, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

## **11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y sus subsidiarias son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad y sus subsidiarias utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y sus subsidiarias acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y sus subsidiarias consideran los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y sus subsidiarias clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y sus subsidiarias.

#### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y sus subsidiarias en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y sus subsidiarias.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad y sus subsidiarias no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

31/12/2020					
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	55.325.598	55.325.598	-	-	55.325.598
Operaciones de pase	96.799.118	96.799.118	-	-	96.799.118
Otros activos financieros	1.761.209	404.175	1.357.034	-	1.761.209
Préstamos y otras financiaciones	83.300.726	-	80.048.759	9.089.739	89.138.498
Otros Títulos de Deuda	4.316.680	797.574	-	3.674.826	4.472.400
Activos financieros entregados en garantía	6.309.548	6.309.548	-	-	6.309.548
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	277.842.041	114.599.046	160.207.083	-	274.806.129
Otros pasivos financieros	7.777.303	7.284.592	492.711	-	7.777.303
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	255.462	255.462	-	-	255.462

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

<b>31/12/2019</b>					
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable</b>			
<b>Activos Financieros</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.654.801	47.654.801	-	-	47.654.801
Operaciones de pase	11.750.853	11.750.853	-	-	11.750.853
Otros activos financieros	2.245.987	911.800	1.353.944	-	2.265.744
Préstamos y otras financiaciones	90.710.123	-	82.132.254	11.512.846	93.645.100
Otros Títulos de Deuda (1)	1.625.856	665.533	-	855.455	1.520.988
Activos financieros entregados en garantía	5.538.923	5.538.923	-	-	5.538.923
<b>Pasivos Financieros</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
Depósitos	197.058.091	110.949.071	139.819.240	-	250.768.311
Otros pasivos financieros	8.284.521	7.980.944	303.577	-	8.284.521
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	970.037	970.037	-	-	970.037

- (1) Las Gerencias de la Entidad y sus subsidiarias no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

### Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y sus subsidiarias monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad y sus subsidiarias no registraron transferencias entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	878.690	62.868
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	44.335	1.157.925
Altas de inversiones de instrumentos de patrimonio	64.312	-
Resultado Monetario	(237.038)	(342.103)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>750.299</b>	<b>878.690</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN**  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## **12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

### **12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:**

La Entidad y sus subsidiarias tienen una participación del 12,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad y sus subsidiarias en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada, líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad y sus subsidiarias en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de dicha participación es de 469.878 y 430.192, respectivamente.

### **12.2 Negocios conjuntos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad y sus subsidiarias no mantienen acuerdos conjuntos.

## **13. Partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y sus subsidiarias de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y sus subsidiarias;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y sus subsidiarias;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y sus subsidiarias o de la controladora de la Entidad y sus subsidiarias;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y sus subsidiarias o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y sus subsidiarias, directa o indirectamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La Entidad y sus subsidiarias consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad y sus subsidiarias no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y sus subsidiarias de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Adelantos	100	467
Préstamos personales	9.665	13.456
Otros Créditos	1.539	308
Tarjetas de crédito	10.182	16.426
<b>Total de asistencias financieras</b>	<b>21.486</b>	<b>30.657</b>
Depósitos	85.733	60.295
<b>Total de Depósitos</b>	<b>85.733</b>	<b>60.295</b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Total de préstamos al personal	678.383	815.038

Remuneraciones al personal clave:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Sueldos y honorarios pagados	1.211.982	1.194.448

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La Entidad y sus subsidiaras no mantienen préstamos otorgados a Directores y a otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Asociada del Grupo (Red Link)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Deudores Varios	33.505	17.208
<b>Total de Activo</b>	<b><u>33.505</u></b>	<b><u>17.208</u></b>
Depósitos	46.521	42.266
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	23.626	22.200
<b>Total de Pasivo</b>	<b><u>70.147</u></b>	<b><u>64.466</u></b>
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Comisiones ganadas	732.191	455.390
Comisiones cedidas	(1.586.127)	(978.903)
<b>Total de Resultados</b>	<b><u>(853.936)</u></b>	<b><u>(523.513)</u></b>

En el apartado "Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550" de la nota 13 a los estados financieros separados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

**14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y sus subsidiarias, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

**15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y sus subsidiarias, utilizados en su actividad específica.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el "Programa Evolución". El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



## 16. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Bienes diversos	863.382	900.025
Anticipo al personal	390.127	4.858
Pagos efectuados por adelantado	253.474	238.547
Anticipo de impuestos	210.194	137.423
Propiedades de inversión - Bienes alquilados	135.164	136.443
Anticipo por compra de bienes	26.370	109.533
Otros	163.380	63.200
<b>Total</b>	<b><u>2.042.091</u></b>	<b><u>1.590.029</u></b>

## 17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA ("Prisma") en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 24.197.

El 21 de enero de 2019, la mencionada subsidiaria, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la subsidiaria recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro "Otros ingresos operativos" (ver nota 27).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

El remanente de la participación de dicha Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro "Inversiones en Instrumentos de Patrimonio", medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por dicho organismo.

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro "Otros activos financieros" y fueron previsionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA, indicadas en el mencionado Memorando y teniendo en cuenta la norma vigente a cada fecha.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 (moneda histórica) y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

Con fecha 22 de febrero de 2021 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. recibió (miles) 87.385 en concepto de dividendos por su tenencia accionaria "Clase B".

## **18. Otros pasivos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Obligaciones por financiación de compras	3.238.833	3.597.648
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.049.328	3.369.223
Diversas sujetas a efectivo mínimo	692.796	698.596
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	663.756	345.902
Arrendamientos a pagar	82.734	173.388
Diversas	27.720	42.606
Comisiones devengadas a pagar	3.188	4.241
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	-	28.539
Otros	18.948	24.378
<b>Total</b>	<b>7.777.303</b>	<b>8.284.521</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## 19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	252.000	959.791
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	3.044	4.775
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	418	5.471
<b>Total</b>	<b><u>255.462</u></b>	<b><u>970.037</u></b>

## 20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Planes de beneficios post empleo: Corresponden a beneficios definidos post empleo.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

<b>Provisiones al 31/12/2020</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>	<b>Total</b>
Saldos no utilizados en tarjetas de crédito	563.132	-	563.132
Causas judiciales laborales	34.875	14.887	49.762
Saldos no utilizados por adelantos	31.643	-	31.643
Otras contingencias	28.732	27.727	56.459
Causas judiciales institucionales	10.929	12.352	23.281
Siniestros no cubiertos	8.338	-	8.338
Por compromisos eventuales	4	-	4
Otras provisiones	-	53.410	53.410
	<b>677.653</b>	<b>108.376</b>	<b>786.029</b>

<b>Provisiones al 31/12/2019</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>	<b>Total</b>
Saldos no utilizados en tarjetas de crédito	241.149	-	241.149
Causas judiciales laborales	48.690	20.267	68.957
Saldos no utilizados por adelantos	3.244	-	3.244
Otras contingencias	28.040	30.540	58.580
Causas judiciales institucionales	5.952	4.662	10.614
Siniestros no cubiertos	11.641	-	11.641
Por compromisos eventuales	6	-	6
Planes de beneficios definidos post empleo	-	24.042	24.042
Otras provisiones	-	60.612	60.612
	<b>338.722</b>	<b>140.123</b>	<b>478.845</b>

En opinión de la Dirección de la Entidad, sus subsidiarias y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## 21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Beneficios a empleados a corto plazo	2.205.282	1.650.058
Otros impuestos a pagar	890.295	828.679
Otras retenciones y percepciones	870.271	907.761
Acreedores Varios	702.254	773.027
Honorarios a pagar a directores y síndicos	433.441	465.613
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	102.326	89.460
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	98.081	123.836
Por pasivos por contrato	44.384	32.720
Anticipo por venta de otros bienes	22.127	13.175
Impuesto al Valor Agregado - Débito fiscal	21.208	33.588
Dividendos a pagar en efectivo	19.702	25.530
Cobros efectuados por adelantados	1.890	556
Beneficios a empleados a largo plazo	-	13.457
Otras	151.454	109.265
<b>Total</b>	<b>5.562.715</b>	<b>5.066.725</b>

## 22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.847.369	1.346.342
Provisión vacaciones	357.851	264.604
Otros beneficios	62	39.112
<b>Total</b>	<b>2.205.282</b>	<b>1.650.058</b>

Beneficios a largo plazo (nota 21):

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Beneficio por antigüedad	-	13.457
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>13.457</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Beneficios post - empleo (Anexo J):

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Plan de Beneficios post-empleo	-	24.042
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>24.042</b>

La Entidad y sus subsidiarias brindan ciertos beneficios post-empleo a los empleados los cuales consisten en otorgarle a los mismos la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada mediante el pago de una porción del salario por los años remanentes hasta el tope máximo, con ciertas condiciones.

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

En base a la experiencia de la Entidad en relación con la baja tasa de aceptación histórica que ha tenido este beneficio, la Dirección de la Entidad ha decidido desafectar dicho pasivo.

**23. Impuesto a las ganancias. Ajuste por inflación impositivo**

**Impuesto a las ganancias**

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

c) Impuesto a las ganancias e Impuesto diferido:

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>	<b>(86.512)</b>	<b>(63.742)</b>
- Préstamos y otros	504.247	1.183.573
- Ajuste por inflación impositivo	1.178.031	773.149
- Quebranto	24.085	32.257
- Propiedad, planta y equipo	(1.385.555)	(1.549.690)
- Realización de activos no corrientes	(213.554)	(234.212)
- Instrumentos de patrimonio	(144.613)	(196.877)
- Otros	(49.153)	(71.942)
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>	<b>(295.516)</b>	<b>(423.196)</b>
- Préstamos y otros	98.350	301.387
- Ajuste por inflación impositivo	785.140	429.997
- Propiedad, planta y equipo	(870.289)	(904.840)
- Otros	(308.717)	(249.740)
<b>Banco de Santa Cruz S.A.</b>	<b>43.367</b>	<b>(24.802)</b>
- Préstamos y otros	48.225	52.545
- Ajuste por inflación impositivo	267.646	163.183
- Propiedad, planta y equipo	(234.943)	(257.250)
- Otros	(37.561)	16.720
<b>Banco de San Juan S.A.</b>	<b>165.284</b>	<b>91.537</b>
- Préstamos y otros	169.576	228.357
- Ajuste por inflación impositivo	559.025	455.165
- Quebranto	11.070	15.071
- Propiedad, planta y equipo	(495.303)	(497.009)
- Otros	(79.084)	(110.047)
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>208.651</b>	<b>91.537</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(382.028)</b>	<b>(511.740)</b>

Impuesto a las ganancias corriente

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Cargo por Impuesto a las Ganancias corriente</b>		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(1.693.139)	(2.657.899)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(1.556.206)	(2.262.898)
Banco de San Juan S.A.	(710.490)	(1.642.631)
Banco de Santa Cruz S.A.	(389.147)	(637.911)
<b>Subtotal</b>	<b>(4.348.982)</b>	<b>(7.201.339)</b>
<b>Cargo por Impuesto Diferido del ejercicio</b>		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(22.770)	262.883
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	133.783	35.512
Banco de San Juan S.A.	99.109	287.141
Banco de Santa Cruz S.A.	68.169	145.260
<b>Subtotal</b>	<b>278.361</b>	<b>730.796</b>
<b>Cargo por Impuesto a las Ganancias reconocido en el estado de resultados</b>	<b>(4.070.691)</b>	<b>(6.470.543)</b>
Impuesto a las ganancias por ORI Nuevo Banco Santa Fe S.A.	-	(395)
Impuesto a las ganancias por ORI Nuevo Banco Entre Ríos S.A.	-	(1.265)
Impuesto a las ganancias por ORI Banco de San Juan S.A.	-	257
Impuesto a las ganancias por ORI Banco de Santa Cruz S.A.	-	1.178
<b>Cargo por Impuesto a las Ganancias reconocido en el estado de Otros resultados integrales</b>		<b>(225)</b>

La composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera consolidado es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Banco de San Juan S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(622.267)	-
Anticipo por impuesto a las ganancias	711.885	-
	<b>89.618</b>	<b>-</b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>89.618</b>	<b>-</b>

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera consolidado es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(1.409.218)	(2.168.678)
Anticipo por impuesto a las ganancias	1.147.230	594.500
	<b>(261.988)</b>	<b>(1.574.178)</b>

**Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.**

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Provisión por impuesto a las ganancias	(1.288.637)	(2.264.164)
Anticipo por impuesto a las ganancias	1.231.484	631.235
	<b>(57.153)</b>	<b>(1.632.929)</b>
<b>Banco de San Juan S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	-	(1.318.329)
Anticipo por impuesto a las ganancias	-	953.230
	-	<b>(365.099)</b>
<b>Banco de Santa Cruz S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(338.194)	(578.398)
Anticipo por impuesto a las ganancias	315.380	149.137
	<b>(22.814)</b>	<b>(429.261)</b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>(341.955)</b>	<b>(4.001.467)</b>

d) Otras cuestiones impositivas

- i) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018, se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 (DV RRSF) que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido un nuevo traslado a la AFIP respecto del "hecho nuevo" denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

Con fecha 28 de mayo de 2019 se solicitó prórroga del plazo de producción de prueba con fundamento en la complejidad del tema y por así también haberlo solicitado el perito designado, habiéndose otorgado un nuevo término de veinte días a partir del 10 de mayo de 2019. Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019 se presentó la pericia contable.

Con fecha 8 de agosto de 2019 se notificó a la AFIP-DGI de la pericia contable y del contenido de la misma. Con fecha 16 de agosto de 2019, la demandante presenta escrito por el cual se impugna a la misma y se solicita aclaraciones al perito contador. Con fecha 17 septiembre de 2019, el perito contador contesta la impugnación, ratifica el informe pericial, a lo que el juzgado tuvo presente. Con fecha 27 de diciembre de 2019 el expediente pasó a sentencia.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente

Asimismo, el día 21 de octubre de 2019 fueron presentadas las demandas de repetición correspondientes a los años 2015 y 2016, ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, Secretaría Civil y Comercial (Única).

Con fecha 24 de agosto de 2020, por los reclamos de los períodos fiscales 2015 y 2016 la Entidad presentó escrito acompañando los oficios diligenciados a la AFIP y Procuración del Tesoro debidamente cumplimentado, y se solicitó pasen las actuaciones a la Fiscalía Federal para que se expida sobre la competencia. La demandada AFIP-DGI con fecha 24 de noviembre 2020 procedió a contestar la demanda y ofrecer prueba. Con fecha 1 de febrero de 2021 se contestó traslado de la prueba documental adjuntada por la AFIP –DGI, se amplió prueba pericial contable, y una vez firme el decreto de fecha 23 de febrero de 2021 que tiene por contestado el traslado, se procederá a solicitar audiencia según el artículo 360 CPCyCN a los fines de la producción de la prueba ofrecida por las partes.

Con fecha 31 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el reclamo de repetición por el período fiscal 2017 por un total de 178.663 (en moneda histórica). Con fecha 5 de febrero de 2021 se presentó demanda contenciosa ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe N° 1 – Secretaría Civil y Comercial. El expediente se encuentra a despacho para el cálculo del pago de la Tasa de Justicia y Actuación.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha validado el texto del reclamo administrativo a iniciar en AFIP por el período 2018 conforme documental por la suma de 433.526 (en moneda histórica). Atento a la situación de pandemia AFIP no está atendiendo al público para estos trámites, los cuales se presentarán en cuanto se encuentre habilitado el ingreso.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- ii) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Con fecha 28 de diciembre de 2020 dicho Juzgado dictó sentencia favorable para la Entidad.

Con fecha fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP pedidos de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 (en moneda histórica) por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 (en moneda histórica) por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba.

Debido el tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 25 de noviembre de 2019 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. En febrero 2021 se agregan actuaciones administrativas AFIP y se solicita correr traslado de demanda a AFIP.

El 24 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 110.095 (en moneda histórica) por el período fiscal 2017. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha agosto de 2020, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Desde noviembre 2020 se encuentra en Despacho.

El 15 de enero de 2021, la Entidad presentó ante la AFIP el pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 278.629 (en moneda histórica) por el período fiscal 2018.

- iii) Banco de Santa Cruz S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 22.827 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Con fecha 21 de marzo de 2017 la Entidad presentó ante la AFIP, en cumplimiento de lo requerido por dicho organismo fiscal mediante Nota Externa 5/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, la Declaración Jurada Rectificativa requerida del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2014. Debido al tiempo transcurrido sin que el organismo fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 28 de noviembre de 2017 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de Río Gallegos. Con fecha 12 de octubre de 2018, AFIP procedió a contestar la demanda. Con fecha 26 de octubre de 2018, la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Entidad ha presentado el respectivo descargo. Con fecha 16 de noviembre de 2018 se ordenó la apertura y producción de prueba, mientras que con fecha 6 de diciembre de 2018 se designó perito contable quien fue notificado y no aceptó el cargo. Con fecha 14 de marzo de 2019 se propuso un nuevo perito, quien aceptó el cargo el 9 de abril de 2019 solicitando adelanto de gastos y suspensión de plazos. Con fecha 14 de agosto de 2019 se fija pericia contable, sobre la cual el 28 de agosto de 2019 se presenta el informe pericial. El 9 de septiembre de 2019 la Entidad consiente la pericia, mientras que AFIP impugna la misma y solicita aclaraciones. Con fecha 7 de octubre de 2019 el perito contador responde dicha impugnación y solicitud de aclaraciones. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2019 AFIP solicita reiteratorio de oficio a la FACPCE. Con fecha 23 de octubre de 2019 el perito contador contesta impugnación y realiza la solicitud de aclaraciones. Asimismo, la entidad presenta conformidad a la pericia el 4 de noviembre de 2019, mientras que, el 18 de diciembre de 2019 AFIP reitera oficio a la FACPCE, el cual fue respondido con fecha 17 de febrero de 2020. Con fecha 18 de mayo de 2020 se presentó un escrito solicitando el cierre del período de prueba. El 21 de julio de 2020 se tuvieron por producidos y agregados los alegatos, pasando a sentencia con fecha 23 de julio de 2020. Con fecha 8 de septiembre de 2020 el tribunal de primera instancia resuelve a favor de la Entidad, haciendo lugar a la repetición del importe solicitado inicialmente más intereses a la tasa pasiva del BCRA desde el 9 de diciembre de 2015, notificando la sentencia con fecha 10 de septiembre de 2020. Con fecha 25 de septiembre de 2020 se hace lugar a la apelación interpuesta por la AFIP. Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2020, la Cámara confirma la sentencia de primera instancia respecto del reclamo original, estableciendo la aplicación de la tasa pasiva del BCRA. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido más novedades.

Por otra parte, con fecha 5 de junio de 2018 la Entidad presentó un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período fiscal 2016 por la suma de 80.567 (en moneda histórica). Sobre dicho reclamo, el 10 de octubre de 2019 se dictó oficio para que acompañen antecedentes, mientras que, el 24 de octubre de 2019 la Entidad integra la tasa de justicia. El 6 de noviembre de 2019, la Entidad retira oficio y agrega oficio a AFIP el 11 de diciembre de 2019. Con fecha 18 de diciembre de 2019 la Entidad firma la declaración jurada – Anexo II Dcto 201/17. El 10 de febrero de 2020 el Tesoro brindó una respuesta, pasando el expediente al agente fiscal. Con igual fecha la AFIP adjunta antecedentes (expediente administrativo SIGEA N° 18106-496-2018) y contesta la demanda. Con fecha 18 de febrero de 2020 se ordena la comunicación al Tesoro. Con fecha 10 de marzo de 2020 se acredita el cumplimiento de presentación de comunicación al Tesoro. Con fecha 17 de junio de 2020 se corre el traslado de la demanda a la AFIP, considerando como acreditado el oficio el 6 de julio de 2020. Con fecha 31 de julio de 2020, el expediente se encontraba en despacho. Con fecha 2 de octubre de 2020 se tiene por contestada la demanda y se produce el traslado. Con fecha 29 de octubre de 2020, tienen por contestado el traslado de la demanda, ordenando el traslado de oposiciones. Con fecha 11 de noviembre de 2020, se recibe la respuesta mediante el traslado de oposiciones. Con fecha 25 de noviembre de 2020, los autos pasan a etapa de resolución y se produce un interlocutorio sobre la oposición de prueba. Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020, rechazaron la excepción de falta de habilitación de instancia y suspensión del proceso, rechazando las oposiciones interpuestas por ambas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

partes, ordenando que se produzcan las pruebas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido más novedades.

Adicionalmente, con fecha 1° de noviembre de 2019 la Entidad interpuso reclamo administrativo de repetición ante AFIP por el período fiscal 2017 por la suma de 49.833 (en moneda histórica). No habiéndose obtenido respuestas del fisco, con fecha 24 de julio de 2020 se procedió a entablar la demanda por repetición por vía electrónica. Con fecha 4 de agosto de 2020 se completó la presentación de documentación de forma electrónica, faltando únicamente el pago de la tasa, el cual se realizaría ante la intimación en el primer proveído. Con fecha 29 de septiembre de 2020 se tiene por proveído, notificando por oficio previo a la Procuración del Tesoro de la Nación y enviando un oficio a la AFIP para acompañar los antecedentes en forma previa al pase a Fiscalía. Con fecha 21 de octubre de 2020, se pagó la Tasa de Justicia, notificando a la Procuración del Tesoro de la Nación y tramitando un oficio a la AFIP. Con fecha 5 de noviembre de 2020 la AFIP es notificada sobre su obligación de agregar un expediente administrativo. Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020, se agrega el expediente administrativo y se ordena el traslado de la demanda mediante la plataforma virtual del Ente Regulador. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

Asimismo, con fecha 14 de enero de 2020 la Entidad interpuso reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período fiscal 2018 por la suma de 124.385 (en moneda histórica). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido novedades al respecto.

#### **24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

La Entidad y sus subsidiarias presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	55.325.598	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	58.130	64.500.497	207.496	1.043.500	446.459	66.197.952	6.373.578	55.647	6.429.225
Operaciones de pase	-	96.799.118	-	-	-	96.799.118	-	-	-
Otros activos financieros	348.747	1.301.353	130.754	-	-	1.432.107	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	2.682.144	32.232.477	6.834.786	7.462.351	9.758.331	56.287.945	10.629.064	13.701.573	24.330.637
Otros Títulos de Deuda	52.353	46.144	83.652	393.682	1.589.494	2.112.972	1.036.181	1.115.174	2.151.355
Activos financieros entregados en garantía	6.448.858	-	-	-	-	-	-	244.270	244.270
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	750.299	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>65.666.129</b>	<b>194.879.589</b>	<b>7.256.688</b>	<b>8.899.533</b>	<b>11.794.284</b>	<b>222.830.094</b>	<b>18.038.823</b>	<b>15.116.664</b>	<b>33.155.487</b>
Depósitos	146.262.049	97.308.273	33.078.579	1.007.147	184.735	131.578.734	1.258	-	1.258
Otros pasivos financieros	2.758.368	4.943.835	12.287	13.116	18.426	4.987.664	17.975	13.296	31.271
Obligaciones subordinadas	567	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	882	254.580	-	-	-	254.580	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>149.021.866</b>	<b>102.506.688</b>	<b>33.090.866</b>	<b>1.020.263</b>	<b>203.161</b>	<b>136.820.978</b>	<b>19.233</b>	<b>13.296</b>	<b>32.529</b>

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.654.801	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	69.102	74.328.011	49	2.466	3.511.324	77.841.850	1.626.111	20.919	1.647.030
Operaciones de pase	-	11.750.853	-	-	-	11.750.853	-	-	-
Otros activos financieros	-	2.199.940	65.084	-	-	2.265.024	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	2.720.419	27.140.343	6.930.927	7.226.451	11.324.808	52.622.529	15.672.340	19.694.835	35.367.175
Otros Títulos de Deuda	-	67.406	238.695	234.516	954.689	1.495.306	104.846	25.704	130.550
Activos financieros entregados en garantía	5.647.787	-	13.452	-	2.241	15.693	-	20.423	20.423
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	878.690	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>56.970.799</b>	<b>115.486.553</b>	<b>7.248.207</b>	<b>7.463.433</b>	<b>15.793.062</b>	<b>145.991.255</b>	<b>17.403.297</b>	<b>19.761.881</b>	<b>37.165.178</b>
Depósitos	109.389.173	62.943.323	23.474.239	1.106.515	141.243	87.665.320	2.528	1.070	3.598
Otros pasivos financieros	2.610.757	5.518.365	14.577	22.821	48.518	5.604.281	68.839	644	69.483
Obligaciones subordinadas	2.813	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	119.698	119.698	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.240	968.797	-	-	-	968.797	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>112.003.983</b>	<b>69.430.485</b>	<b>23.488.816</b>	<b>1.129.336</b>	<b>309.459</b>	<b>94.358.096</b>	<b>71.367</b>	<b>1.714</b>	<b>73.081</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**25. Ingresos por comisiones**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	8.331.199	8.373.021
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	3.349.214	2.998.056
<b>Total</b>	<b><u>11.680.413</u></b>	<b><u>11.371.077</u></b>

**26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	758.991	1.314.369
Resultado por compra-venta de divisas	612.368	1.100.075
<b>Total</b>	<b><u>1.371.359</u></b>	<b><u>2.414.444</u></b>

**27. Otros ingresos operativos**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Previsiones desafectadas	1.126.379	1.101.027
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	335.605	398.716
Recupero gastos de subsidiarias	182.517	75.519
Créditos recuperados	177.496	163.358
Alquiler de cajas de seguridad	147.676	128.486
Recupero de provisiones	135.912	236.993
Intereses punitivos	121.223	263.529
Resultados por venta de activos fijos	13.120	-
Resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1.924.336
Otros	589.864	612.119
<b>Total</b>	<b><u>2.829.792</u></b>	<b><u>4.904.083</u></b>

**28. Beneficios al personal**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Remuneraciones	7.496.319	7.943.035
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	2.290.569	2.509.990
Cargas Sociales	1.614.855	1.704.506
Servicios al personal	137.381	135.204
Otros	13.505	24.946
<b>Total</b>	<b><u>11.552.629</u></b>	<b><u>12.317.681</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## 29. Gastos de administración

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.434.809	2.338.949
Servicios administrativos contratados	1.521.779	1.423.280
Honorarios a Directores y Síndicos	1.437.796	1.227.922
Impuestos	1.041.885	1.112.881
Electricidad y comunicaciones	787.745	809.023
Servicios de seguridad	555.453	426.940
Otros honorarios	451.735	562.279
Propaganda y publicidad	392.093	458.280
Seguros	124.998	123.756
Representación, viáticos y movilidad	83.620	116.627
Papelería y útiles	62.360	83.260
Otros	424.827	498.788
<b>Total</b>	<b><u>9.319.100</u></b>	<b><u>9.181.985</u></b>

## 30. Otros gastos operativos

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	5.078.572	4.893.539
Gastos facturación tarjetas	998.960	978.969
Canon contrato de vinculación	594.932	638.847
Cargo por otras provisiones	560.522	241.425
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	379.895	358.575
Seguros	299.157	358.578
Envío privado de correspondencia	161.451	342.143
Egresos por venta de servicios bancarios	144.253	116.680
Donaciones	136.765	76.372
Resultado por refinanciación de activos financieros	56.462	233.099
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	43.075	47.261
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	9.607	37.082
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	2.995	7.701
Otros	793.276	1.043.733
<b>Total</b>	<b><u>9.259.922</u></b>	<b><u>9.374.004</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### **31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

La Entidad y sus subsidiarias presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y sus subsidiarias consideran como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

### **32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

#### **Estructura de manejo de riesgos**

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un mínimo de dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio por mandatos de tres años y podrán ser reelegidos en su cargo.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos de la Entidad cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está integrado por un mínimo de tres y un máximo de seis Directores.

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

- Comité de Auditoría

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares, (al menos uno de ellos debe revestir la condición de independencia, según Comunicación "A" 6552), el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Este Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Dentro de la estructura organizativa de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia, según corresponda.

La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

De conformidad con lo establecido en los arts. 13 y 14 de la Res. UIF 30/2017, con relación a grupos económicos o societarios, el Grupo analizará la conveniencia o no de designar un Oficial de Cumplimiento Corporativo y un único Comité de Prevención de LA/FT y de que los Bancos del Grupo compartan o tengan acceso al legajo de los respectivos clientes, lo cual será en su caso oportunamente elevado a conocimiento de la SEFyC.

- Comité de Tecnología Informática

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Protección de Activos de la Información. El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de Compensaciones Variables al Personal

El Comité de Compensaciones Variables al Personal está compuesta por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la entidad y sus perspectivas.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 6418 del BCRA, la Entidad tiene un Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros compuesto por un Director, el responsable del área de Atención al Usuario Financiero, El Gerente de Riesgos y el Gerente de Asuntos Legales.

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por Entes Superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

- Comité de Riesgos

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo. Siendo una entidad financiera sujeta a supervisión consolidada, la Entidad desarrolla actividades que le permiten lograr una adecuada supervisión y evaluación de las sociedades controladas, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administrativos de riesgos del grupo económico.

### **Gestión de capital**

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Banco de San Juan S.A. son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales y consolidadas, vigente para el mes de diciembre de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<b>Concepto</b>	<b>Individual</b>	<b>Consolidada</b>
Exigencia de capitales mínimos	2.397.086	13.644.300
Responsabilidad patrimonial computable	7.819.694	39.934.386
<b>Exceso de integración</b>	<b>5.422.608</b>	<b>26.290.086</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



## **Gestión de Riesgos**

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assessment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto la Entidad. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, la Entidad desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

La Entidad considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico de la Entidad y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

## **Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” – MIS)**

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por la Entidad y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

## **Concentración de riesgos**

Respecto a este riesgo, la Entidad analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos y áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

### **Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos**

A continuación se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

La Entidad utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

La Entidad define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, la Entidad ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

La Entidad define en la Política de Administración Crediticia las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes de la Entidad y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. La Entidad combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

La Entidad califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

### **Pérdidas Crediticias Esperadas**

La Entidad realiza el cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para la pérdida esperada se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos.

### **Evaluación del deterioro**

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 2 "Resumen de políticas contables significativas".

### **Definición de incumplimiento, deterioro y cura**

La Entidad considera que un instrumento financiero está deteriorado cuando los pagos contractuales del prestatario tienen 90 días en mora.

Adicionalmente, se ha realizado el análisis y definición del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito. En función de determinados niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si un instrumento financiero debe ser relocalizado en una Etapa más riesgosa o permanecer en el que se encontraba y reconocer las pérdidas crediticias esperadas según la Etapa más adecuada.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La política de la Entidad es considerar que un instrumento financiero está en estado de "cura", y por lo tanto se reclasifica fuera de la Etapa 3, cuando haya regularizado sus compromisos vencidos. Dicho instrumento financiero permanecerá un año en dicho estado.

### **La calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la PD**

El departamento de riesgo crediticio de la Gerencia de Riesgos de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación.

Para el parámetro PD se utiliza un enfoque diferenciado la cartera activa de la Entidad en función del tipo de Banca. Mientras que para Banca de Consumo se realiza la estimación a nivel operación, para Banca Empresas se pone foco a nivel cliente.

Adicionalmente, se consideran características como producto, estado, segmento de riesgo para Banca de Consumo o tamaño y sector para Banca Empresas.

Finalmente, se asigna una clasificación en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios favorables, ácidos y medios.

### **Banca Empresas**

La Entidad califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas

### **Banca Consumo**

Para el otorgamiento de productos de Banca Consumo la evaluación del riesgo de crédito se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. La Entidad combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Los productos de Banca Consumo consisten en préstamos personales, tarjetas de crédito y acuerdos en cuenta corriente. Estos productos se miden en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

### **Exposición al incumplimiento (EAD)**

La EAD es la estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, para esto es necesario el estudio de las exposiciones de forma mensual. El análisis, siguiendo los lineamientos de la norma NIIF 9, debe diferenciar aquellos productos amortizables de aquellos productos cuya renovación es automática.

En el caso de los productos considerados amortizables o “no línea”, se calcula la exposición futura considerando que el valor nominal disminuye con el transcurso del tiempo mientras que el deudor cumpla con sus compromisos.

En los productos línea (Tarjetas de Crédito y Adelantos en Cuenta Corriente) la exposición debe incorporar el potencial incremento del saldo, determinando cuál es el incremento esperado en el saldo de deuda de cada operación al alcanzar el “default” en un tiempo determinado.

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la Etapa asociada a la operación, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1, poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre doce y cantidad de cuotas remanentes, en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y finalmente los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

### **Pérdida dado el incumplimiento (LGD)**

Se define como la estimación de la porción de la exposición de una operación en particular que no se espera recuperar una vez alcanzado el estado de default, contemplando un ciclo completo de recupero.

La metodología es aplicada de igual manera tanto para las operaciones pertenecientes a la cartera de Banca Consumo como aquellas de la Banca Empresas. La granularidad en el cálculo del parámetro quedará definida por los diversos drivers o niveles de riesgos de segmentación (“Tipo de Garantía” en el caso de Banca Empresas y “Tipo de Producto” para Banca Consumo).

El cálculo de la LGD se realiza bajo la metodología de estimación denominada LGD realizada, basado en las pérdidas individuales de cada operación. Consiste en observar, aquellas operaciones que alcanzan el estado de default dentro de una ventana temporal histórica, analizando, para cada una de ellas, los flujos de recupero futuros generados con posterioridad al momento de default. En cuanto a la ventana temporal de cobranza se incluye en el análisis toda la información disponible para cada una de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro de la Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

### **Incremento significativo del riesgo crediticio**

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito se consideran distintos aspectos de cada cliente y operación como niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si una operación debe ser relocalizada en una Etapa más riesgosa o permanecer en la que se encontraba.

En el caso de instrumentos en los que se verifica un incremento significativo en el riesgo, pero no hay evidencia objetiva de incumplimiento, se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

### **Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva**

La Entidad calcula la estimación de PCE tanto sobre base individual como sobre base colectiva.

Los clientes susceptibles de tener una estimación de pérdida esperada de manera individual corresponden a la cartera de Banca Empresas, que, por sus características de grandes exposiciones, heterogeneidad con la cartera y disponibilidad de información requieren un tratamiento diferenciado. El cálculo a nivel colectivo se realiza para todos los instrumentos financieros incluidos tanto en la cartera de Banca Consumo y Banca Empresas que no tienen un análisis a nivel individual.

### **Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos**

El componente de Forward Looking busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios distintos.

Con la intención de conseguir una medición de este parámetro en momentos futuros, se utilizan modelos regresivos, que buscan explicar los movimientos de morosidad en función del comportamiento de un grupo de variables macroeconómicas. La variable que explicar resulta ser la PD PIT a nivel cartera (Consumo y Empresas), mientras que las variables explicativas son un conjunto de variables macroeconómicas.

Los resultados obtenidos son evaluados para tres escenarios macroeconómicos en los que la Entidad vea posible desarrollar sus actividades: uno favorable, uno desfavorable y otro medio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Se definen proyecciones de las variables macroeconómicas para los tres escenarios, siendo los mismos ponderados con el fin de arribar a un escenario esperado de la PD PIT.

Las principales variables económicas que se utilizan en el modelo forward looking en cada uno de los escenarios macroeconómicos, son:

- Relevamiento de Expectativas de Mercado que pone a disponibilidad el BCRA.
- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

El impacto del componente Forward Looking en las PCE para Diciembre de 2020 fue de un incremento del 14% en la previsión, mientras que en Diciembre de 2019 fue un incremento del 6% en la previsión.

### Clasificación de deudores

A efectos regulatorios, la Entidad clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

- Cartera de Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

<u>Situación</u>	<u>Días de mora</u>
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



- Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 Coronavirus (COVID-19) y mediante la Comunicación BCRA "A" 6938 y Complementarias, el Ente Regulador dispuso a partir del mes de marzo 2020 las modificaciones de los puntos 11.1. y 11.2. de las normas sobre "Clasificación de deudores", incrementado en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3 –tanto para la cartera comercial como para la de consumo o vivienda– y suspendiendo la recategorización obligatoria prevista en los puntos 6.6. y 7.3. de las citadas normas, respectivamente.

### Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación a los instrumentos financieros en los que invierte la Entidad, estos están principalmente concentrados títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A, tanto a nivel individual como consolidado:

	Individual		Consolidado	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Letras emitidas por el BCRA	77,95%	88,13%	83,23%	90,53%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	9,66%	7,92%	11,43%	7,08%
Títulos Privados	12,19%	3,87%	4,38%	1,32%
Instrumentos de Patrimonio	0,20%	0,08%	0,96%	1,07%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- A nivel individual el 95,3% y 94,5% y a nivel consolidado, el 96,3% y 95,7% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación del BCRA, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- A nivel individual el 99% y 96% y a nivel consolidado, el 97% y 92% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

A continuación, se muestra un análisis de los activos financieros de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Individual

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)
Intermediación monetaria	620.562	620.562	994.915	994.915
Personas físicas no comprendidas en los apartados precedentes	5.361.429	5.432.887	6.887.123	6.869.953
Servicios financieros, excepto los de la banca central y las entidades financieras	723.245	614.307	767.639	614.257
Elaboración de bebidas	422.190	382.300	578.388	502.408
Servicios de la Administración Pública	65.586	30.013	273.167	167.948
Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	269.546	269.546	203.495	203.495
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	133.249	-	216.092	-
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	12.055	-	22.777	-
Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	262.285	-	392.855	194.970
Construcción de edificios y sus partes	103.253	38.782	132.181	22.116
Venta al por menor de artículos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	52.911	48.798	70.980	66.902
Construcción, reforma y reparación de obras infraestructura para el transporte	60.259	33.068	146.170	84.154
Servicios de asociaciones n.c.p.	422.649	301.692	559.548	-
Cultivos perennes	88.179	2.966	100.402	-
Otras industrias	2.432.615	1.909.121	2.350.052	1.067.222
<b>TOTAL</b>	<b>11.030.013</b>	<b>9.684.042</b>	<b>13.695.784</b>	<b>10.788.340</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Consolidado

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020(1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)
Intermediación monetaria	1.531.033	1.531.033	1.251.607	1.251.607
Personas físicas no comprendidas en los apartados precedentes	40.800.609	41.064.814	49.298.742	49.264.806
Servicios de la Administración Pública	128.477	92.904	327.919	222.700
Cultivo de soja	2.023.789	1.102.757	2.121.415	1.045.124
Servicios personales n.c.p.	2.007.905	1.886.538	2.023.316	2.020.002
Venta al por mayor en comisión o consignación	1.291.417	723.322	1.479.885	996.481
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	910.995	890.785	1.175.702	1.133.473
Extracción de petróleo crudo	1.444.702	1.444.702	1.314.336	1.296.147
Cultivo de cereales excepto los forrajes	1.108.660	548.767	870.100	432.070
Producción de leche bovina	1.346.292	489.902	1.176.231	688.455
Servicios financieros, excepto los de la banca central y las entidades financieras	774.797	665.859	824.943	668.211
Cría de ganado bovino	696.617	405.536	747.436	472.904
Elaboración de quesos	717.880	658.173	739.336	43.632
Elaboración de bebidas	422.190	382.300	578.388	502.408
Invernada de ganado bovino excepto el en	514.845	68.812	515.785	47.838
Venta al por menor de elect, art hogar	221.052	213.702	193.720	180.758
Servicios inmobiliarios p/cuenta propia ncp	133.249	-	216.092	-
Otras industrias	35.241.706	23.042.753	32.135.266	17.169.479
<b>TOTAL</b>	<b>91.316.215</b>	<b>75.212.659</b>	<b>96.990.219</b>	<b>77.436.095</b>

- 1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro.

Individual

	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	12.568.640	12.568.640	18.888.205	18.888.205
Activos financieros medidos a costo amortizado	1.897.712	1.897.712	707.104	707.104
Préstamos y otras financiaciones	11.030.013	9.684.042	13.695.784	10.788.340

Consolidado

	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	72.631.166	72.631.166	79.457.632	79.457.632
Activos financieros medidos a costo amortizado	4.324.427	4.324.427	1.632.483	1.632.483
Préstamos y otras financiaciones	91.316.215	75.212.659	96.990.219	77.436.095

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

- 1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

### Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- *Cauciones de depósitos a plazo fijo en la Entidad,*
- *Efectivo,*
- *Cheques de pago diferido,*
- *Hipotecas sobre bienes inmuebles y prendas sobre bienes de particulares,*
- *Fianzas.*

### Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor razonable			
	Individual		Consolidado	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Cauciones	1.102.502	2.351.620	6.550.633	8.219.912
Prendas sobre plazos fijos	9.655	10.272	102.864	26.547
Cheques de pago diferido	227.977	389.522	238.116	417.353
Hipotecas sobre inmuebles	359.746	497.843	4.674.503	4.840.711
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	35.531	84.282	846.221	1.228.178
Otros	35.573	105.219	4.493.740	5.471.704
<b>Total</b>	<b>1.770.984</b>	<b>3.438.758</b>	<b>16.906.077</b>	<b>20.204.405</b>

### Calidad de préstamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación se detalla los préstamos de la entidad en función a su situación.

#### Individual

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2020
	1	2	3	4	5	
Banca Empresas	4.271.796	96.494	-	93.059	135.404	<b>4.596.753</b>
Banca Consumo	6.040.466	106.860	76.577	74.165	135.192	<b>6.433.260</b>
<b>Totales</b>	<b>10.312.262</b>	<b>203.354</b>	<b>76.577</b>	<b>167.224</b>	<b>270.596</b>	<b>11.030.013</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2019
	1	2	3	4	5	
Banca Empresas	5.489.845	41.113	73.253	162.422	-	<b>5.766.633</b>
Banca Consumo	7.210.569	204.605	191.919	251.255	70.803	<b>7.929.151</b>
<b>Totales</b>	<b>12.700.414</b>	<b>245.718</b>	<b>265.172</b>	<b>413.677</b>	<b>70.803</b>	<b>13.695.784</b>

### Consolidado

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2020
	1	2	3	4	5	
Banca Empresas	23.426.437	101.378	473.323	1.064.984	410.091	<b>25.476.213</b>
Banca Consumo	64.135.678	279.678	377.752	393.147	653.747	<b>65.840.002</b>
<b>Totales</b>	<b>87.562.115</b>	<b>381.056</b>	<b>851.075</b>	<b>1.458.131</b>	<b>1.063.838</b>	<b>91.316.215</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2019
	1	2	3	4	5	
Banca Empresas	23.527.049	1.296.915	75.601	585.271	160.074	<b>25.644.910</b>
Banca Consumo	66.856.202	1.133.930	1.031.705	1.354.894	968.578	<b>71.345.309</b>
<b>Totales</b>	<b>90.383.251</b>	<b>2.430.845</b>	<b>1.107.306</b>	<b>1.940.165</b>	<b>1.128.652</b>	<b>96.990.219</b>

## Riesgos financieros

### Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que la Entidad encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

La Entidad lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica de la Entidad, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez de la Entidad se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores "Ratio de cobertura de liquidez" (Com. "A" 5724 y complementarias), "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Ratio de apalancamiento" (Com. "A" 5606 y complementarias), "Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez" (Com. "A" 5733 y complementarias) y "Ratio de Fondo Neto Estable" (Com. "A" 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados del ratio de cobertura de liquidez (LCR) a nivel individual y consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

	Individual		Consolidado	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Al cierre de cada mes	307%	354%	252%	325%
Promedio durante el ejercicio	284%	231%	266%	269%
Mayor	401%	392%	338%	325%
Menor	223%	234%	217%	251%

La Entidad expone en el Anexo D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones" y en el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Individual

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total al 31/12/2020
Adelantos y créditos acordados no utilizados	48.871	1.679	7.109	2.055	1.201	60.915
Tarjetas de créditos	8.747.427	-	-	-	-	8.747.427
Garantías otorgadas	30	-	-	-	-	30
<b>TOTAL</b>	<b>8.796.328</b>	<b>1.679</b>	<b>7.109</b>	<b>2.055</b>	<b>1.201</b>	<b>8.808.372</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total al 31/12/2019
Adelantos y créditos acordados no utilizados	112.803	7.166	3.109	2.396	447	125.921
Tarjetas de créditos	10.674.687	-	-	-	-	10.674.687
Garantías otorgadas	41	-	-	-	-	41
<b>TOTAL</b>	<b>10.787.531</b>	<b>7.166</b>	<b>3.109</b>	<b>2.396</b>	<b>447</b>	<b>10.800.649</b>

Consolidado

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total al 31/12/2020
Adelantos y créditos acordados no utilizados	2.782.653	812.191	551.128	295.804	129.227	4.571.003
Tarjetas de créditos	99.522.146	-	-	-	-	99.522.146
Garantías otorgadas	318.661	-	-	-	71.795	390.456
<b>TOTAL</b>	<b>102.623.460</b>	<b>812.191</b>	<b>551.128</b>	<b>295.804</b>	<b>201.022</b>	<b>104.483.605</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total al 31/12/2019
Adelantos y créditos acordados no utilizados	2.524.669	877.468	888.079	446.829	64.088	4.801.133
Tarjetas de créditos	98.997.710	-	-	-	-	98.997.710
Garantías otorgadas	18.787	-	-	1.488	71.795	92.070
<b>TOTAL</b>	<b>101.541.166</b>	<b>877.468</b>	<b>888.079</b>	<b>448.317</b>	<b>135.883</b>	<b>103.890.913</b>

**Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería de la Entidad, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio de la Entidad, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

La Entidad cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%). El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra a nivel individual y consolidado el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

VaR del portafolio de negociación	Individual		Consolidado	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Letras y títulos públicos	132.295	457.748	2.171.933	1.121.217
Moneda Extranjera	5.320	50.062	31.578	128.286

### Riesgo de Tasa de Interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, la Entidad efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, la Entidad considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



- Enfoque de valor económico: el valor económico la Entidad está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, la Entidad cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 del BCRA aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir en virtud del Marco Estandarizado fue de 710 millones de pesos en diciembre de 2020 y de 159 millones de pesos en diciembre de 2019.

Asimismo, a nivel consolidado el Valor del Marco Estandarizado fue de 861 millones de pesos en diciembre de 2020 y de 275 millones de pesos en diciembre de 2019.

### **Riesgo de cambio de moneda extranjera**

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición abierta de la Entidad expresados en pesos por moneda es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

*Individual*

RUBROS	31/12/020				31/12/2019
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
<b>POSICION ACTIVA</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	6.992.949	6.942.853	36.094	14.002	6.952.206
Otros Activos Financieros	19.695	19.695	-	-	19.077
Préstamos y otras financiaciones	586.225	586.225	-	-	1.024.805
Otros títulos de deuda	215.239	215.239	-	-	43.253
Activos Financieros entregados en Garantía	147.497	147.497	-	-	300.997
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.425	3.425	-	-	3.319
<b>TOTALES</b>	<b>7.965.030</b>	<b>7.914.934</b>	<b>36.094</b>	<b>14.002</b>	<b>8.343.657</b>
<b>POSICION PASIVA</b>					
Depósitos	(7.332.483)	(7.332.483)	-	-	(7.380.350)
Otros Pasivos Financieros	(78.278)	(77.873)	(405)	-	(582.418)
Otros pasivos no Financieros	-	-	-	-	(263)
<b>TOTALES</b>	<b>(7.410.761)</b>	<b>(7.410.356)</b>	<b>(405)</b>	<b>-</b>	<b>(7.963.031)</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>554.269</b>	<b>504.578</b>	<b>35.689</b>	<b>14.002</b>	<b>380.626</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Consolidado

RUBROS	31/12/2020				31/12/2019
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
<b>POSICION ACTIVA</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	20.656.171	20.397.495	204.616	54.060	19.898.270
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	328	328	-	-	99
Otros activos financieros	676.660	676.660	-	-	742.812
Préstamos y otras financiaciones	6.053.961	6.053.961	-	-	9.915.772
Otros Títulos de Deuda	885.286	885.286	-	-	840.859
Activos financieros entregados en garantía	662.238	662.238	-	-	617.584
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	31.092	31.092	-	-	30.113
Otros activos no financieros	16.952	16.944	8	-	13.049
<b>TOTALES</b>	<b>28.982.688</b>	<b>28.724.004</b>	<b>204.624</b>	<b>54.060</b>	<b>32.058.558</b>
<b>POSICION PASIVA</b>					
Depósitos	(24.724.262)	(24.724.262)	-	-	(28.064.011)
Otros pasivos financieros	(1.031.707)	(1.021.461)	(10.240)	(6)	(1.723.052)
Otros pasivos no financieros	(699)	(699)	-	-	(1.957)
<b>TOTALES</b>	<b>(25.756.668)</b>	<b>(25.746.422)</b>	<b>(10.240)</b>	<b>(6)</b>	<b>(29.789.020)</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>3.219.897</b>	<b>2.977.582</b>	<b>194.384</b>	<b>54.054</b>	<b>2.269.538</b>

En relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación/revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Individual

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2020	2019
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	25.229	16.528
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	50.458	33.056
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(25.229)	(16.528)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(50.458)	(33.056)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### Consolidado

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Cambio en tipos de cambio %</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	139.390	70.867
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	278.780	141.734
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(139.390)	(70.867)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(278.780)	(141.734)

### **Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional la Entidad establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA "A" 4904 y complementarias.

### **33. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

### **Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités**

#### **a) Estructura del Directorio**

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Según lo establecido en el Estatuto de Banco San Juan, el Directorio está integrado por siete Directores titulares e igual número de suplentes. Uno de ellos designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia en representación de las acciones clase "A", y los seis restantes elegidos por los accionistas titulares de las acciones clase "B".

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas clase "B" son designados en la Asamblea de Accionistas y el Director representante del accionista clase "A" mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, incluyendo los criterios de paridad y equidad de género, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector, con la excepción de los directores designados para representar a la Provincia de San Juan, los que sí pueden asumir el cargo mientras se tramita la autorización de su designación "en comisión" y "ad-referéndum" de la aprobación del BCRA, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3.1.6. del texto ordenado sobre Autoridades de Entidades Financieras del BCRA.

La estructura organizacional de la Entidad es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de San Juan.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## **b) Estructura de la Alta Gerencia**

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y/o Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Sistemas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### **c) Estructura de los Comités**

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, tanto a nivel individual como de Grupo, la Entidad posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en ella.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas de la Entidad, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la nota 32.

### **Estructura propietaria básica**

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por la Provincia de San Juan, las cuales representan un 16,78% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a la Provincia de San Juan, que representan el 83,22% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Banco San Juan:

<b>Accionista</b>	<b>Clase</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación en el capital social</b>	<b>Votos por Acción</b>	<b>Total de votos</b>
Petersen Inversiones S.A.	Clase "B"	194.208.110	70,14%	1	70,14%
Gobierno de la Pcia. de San Juan	Clase "A"	46.487.172	16,78%	1	16,78%
Otros Accionistas	Clase "B"	36.204.718	13,08%	1	13,08%
<b>Total</b>		<b>276.900.000</b>			<b>100,00%</b>

### **Estructura organizacional**

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores consumo, productivo, agroindustrial y minero de la Región de Cuyo.

El organigrama general de la Entidad describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias de esta. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia de la Entidad.

### ***Sociedades Controladas***

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Tal como se menciona en la nota 2.5 a los presentes estados contables, la Entidad es controlante de Banco Santa Cruz S.A, participando en el 51% de su capital social; y de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., participando con el 93,39% de su capital social. Asimismo, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,42% de su capital social. De esta forma se constituye el Grupo Banco San Juan ("Grupo").

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del Banco Central, en el diseño de la estructura organizacional y el gobierno societario de la Entidad, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra y controla un grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de sus sociedades controladas, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia (sobre todo de la entidad controlante) puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el Banco Central y otros organismos de regulación y control.

### *Red de Sucursales*

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de San Juan (11), Mendoza (5) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

### **Código de conducta**

La Entidad cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



## **Código de conducta para la operatoria de la Entidad como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral**

La Entidad cuenta con un Código de conducta que es obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

### **Rol como Agente Financiero del sector público no financiero**

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, la Entidad actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de San Juan. Asimismo, a través de sus subsidiarias actúa como Agente financiero y Caja obligada de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Santa Cruz.

### **Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados**

De acuerdo con la Ley de General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

### **Comunicación con terceros**

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

### **Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal**

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal de la Entidad considera un componente fijo específico para las distintas posiciones, así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, de la Entidad y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y de la Entidad, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

#### **Descentralización y/o tercerización de actividades de las entidades controladas**

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de governance adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., la Entidad y las entidades por él controladas contemplan la posibilidad de implementar la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o de un tercero y con recursos propios o de terceros.

Ello con sustento en ese marco normativo y en los acuerdos que se suscriban entre las entidades del Grupo, que contemplen todos los aspectos laborales necesarios para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo y la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que deban acceder para el cumplimiento de sus funciones

#### **34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad y sus subsidiarias no participan del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

### **35. Actividades Fiduciarias**

La Entidad y sus subsidiarias efectúan actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad y sus subsidiarias no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

El detalle de los fideicomisos en los cuales la Entidad actúa como agente fiduciario se incluye en la nota 35. a los estados financieros separados.

Por otra parte, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2020	31/12/2019
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	245.949	329.218

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las restantes subsidiarias no han efectuado actividades fiduciarias.

### **36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Banco San Juan S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la CNV, con fecha 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC)" con número de matrícula 34.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría "Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)", con número de matrícula 70.

La Resolución general N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2020, el valor del mismo asciende a 30.253. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 15.127 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00045 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de dicha cuenta es de 352.613.

### **37. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2020, los cuales se determinan sobre base individual, se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

<b>Concepto</b>	<b>Pesos</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
- Saldos en cuentas en el BCRA	352.613	6.058.546
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	903.870	24.570

### **38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la comunicación "A" 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad y sus subsidiarias mantienen los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

#### **Banco de San Juan S.A.**

- **Sumario Penal Cambiario N° 3720 (Expediente N° 100.029/04):** con fecha 30 de abril de 2008, la Entidad fue notificada de la resolución N° 316 del BCRA, en la que se ordenó instruir el Sumario Penal Cambiario N° 3720. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a algunos de sus funcionarios, la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero mediando falsas declaraciones en su tramitación

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

y, en otros supuestos, la realización de operaciones de venta de cambio en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2002, excediendo los límites impuestos por la Com. "B" 7300 del BCRA, contraviniendo lo dispuesto por la Comunicación "A" 3471 y Comunicaciones "B" 7174, 7218, 7286 y 7431.

Por otra parte, con fecha 22 de mayo de 2014 se interpuso ante el Juzgado Federal de San Juan N° 2 recurso de queja por apelación denegada contra la Resolución del BCRA de fecha 6 de mayo de 2014. Asimismo, se interpuso planteo de prescripción de la acción penal por violación a la garantía constitucional de ser juzgado dentro de un plazo razonable. Con fecha 29 de octubre de 2014 el Juzgado denegó el recurso de queja; y, contra dicha resolución, el 11 de noviembre de 2014 se interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido con fecha 14 de noviembre de 2014.

Con fecha 17 de octubre de 2016 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, resolvió no hacer lugar al recurso de queja por apelación denegada, y en consecuencia se devolvieron las actuaciones para que continúe el trámite sobre el principal.

Con fecha 26 de octubre de 2018, se recibió cédula mediante la cual se notificó el dictado de la Sentencia del Juzgado Federal de San Juan de fecha 23 de octubre de 2018, por la cual se condenó a los imputados al pago de una multa por la suma de U\$S 17.766.651,29. En fecha 6 de noviembre de 2018 Banco de San Juan S.A. interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia por considerarla arbitraria, infundada y no ajustada al derecho aplicable n i a la realidad de los hechos investigados. La apelación se sustenta en que la sentencia i) no admitió la invocación del derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable, desconociendo antecedentes del mismo Juzgado, ii) no aplicó al caso el principio constitucional de ley penal más benigna, iii) no describe los hechos sobre los que juzga y carece de manera evidente de la exigencia de tener un fundamento propio y autónomo del Juez, iv) no trató de manera alguna el descargo de la Entidad y del resto de los sumariados y desconoció elementos de prueba determinantes para la solución del caso, v) atribuyó responsabilidades sobre supuestos de responsabilidad objetiva y/o funcional, algo inadmisibles en materia penal cambiaria, vi) no resolvió el planteo de aplicar el principio jurídico de "non bis in idem", incurriendo en un doble juzgamiento –con decisiones opuestas entre sí- respecto de operaciones de la Entidad que ya habían sido juzgadas en el sumario 3584, vii) la multa aplicada carece de fundamento alguno, además de no ajustarse a los parámetros legales previstos por el art. 3 de la 19.359 y/o la actualización establecida en el art. 4 de la misma ley. El 7 de noviembre de 2018 el Juzgado Federal interviniente concedió el recurso de apelación interpuesto, con efecto suspensivo.

Con fecha 18 de septiembre de 2019 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza resolvió no hacer lugar a los recursos de apelación deducidos, y en consecuencia, confirmar la sentencia 344/361 y su aclaratoria de fs. 373 y vta. Contra dicho pronunciamiento se interpuso Recurso Extraordinario Federal. Con motivo de dicho recurso, se corrió traslado al Sr. Fiscal General, quien opinó con fecha 29 de octubre de 2019 que el recurso era procedente, y en consecuencia, correspondía su concesión.

Con fecha 7 de noviembre de 2019, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza resolvió conceder los recursos extraordinarios interpuestos por la Entidad, elevando la causa a

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

conocimiento y decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y el 2 de diciembre de 2019 el recurso fue recibido en la oficina correspondiente a la Mesa de Entradas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para iniciar su trámite donde por el momento no hay novedades.

Consecuentemente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 5940 del BCRA, la Asamblea de Accionistas de fecha 9 de abril de 2019 constituyó una reserva normativa especial por el importe no provisionado correspondiente a dicho sumario, el cual deberá ser actualizado en cada Asamblea de Accionistas. Ver adicionalmente la nota 39.

### **Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:**

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. fue notificado de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. fue notificado de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado en concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

### **Banco de Santa Cruz S.A.:**

- **Sumario Penal Cambiario N° 3667 (Expediente N° 100.372/04):** con fecha 29 de abril de 2008, Banco de Santa Cruz S.A. fue notificado de la Resolución N° 300 del BCRA (de fecha 17 de abril de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3667. En dicha resolución, se atribuye a Banco de Santa Cruz S.A. y a ciertos gerentes y empleados la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero, mediando falsas declaraciones en su tramitación, en el período comprendido entre los meses de abril y octubre de 2002 y por un monto total de U\$S 3.736.010.

Por otra parte, en un recurso de queja que se formó por separado (en razón de un recurso de apelación denegado por el BCRA, interpuesto contra el rechazo de una medida de prueba), el 11 de noviembre de 2014 el Juzgado Federal de Río Gallegos resolvió declarar la incompetencia territorial para intervenir en dicho recurso, entendiéndose que debía intervenir el juez en turno de la Justicia en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 19 de noviembre de 2014, se interpuso un recurso de apelación contra dicha resolución, el cual fue concedido y el recurso de queja indicado se encuentra en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

El 21 de noviembre de 2014, el BCRA no hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por Banco de Santa Cruz S.A. contra la resolución emitida el 30 de mayo de 2014 (la cual no había hecho lugar a los planteos de nulidad de la resolución de apertura de sumario, excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y de prescripción). El 5 de diciembre de 2014, Banco de Santa Cruz S.A. interpuso recurso de queja por apelación denegada contra dicha resolución ante el Juzgado Federal de Río Gallegos.

Banco de Santa Cruz S.A. fue notificado, con fecha 10 de abril de 2015, de la resolución que tuvo lugar el 27 de marzo de 2015 por la que se dispuso cerrar el período probatorio. Contra dicha decisión el Banco interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio el día 16 de abril de 2015, el cual fue rechazado el día 21 de abril de 2015. Se presentaron alegatos y se dictó auto "de conclusa" (auto que declara la finalización de la etapa instructora), habiendo ingresado por el momento al Juzgado Penal Económico N° 8.

El 16 de abril de 2015, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia resolvió que es competente para entender en los recursos la Justicia Nacional en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos recursos quedaron radicados con fecha 12 de junio de 2015 en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Con fecha 4 de julio de 2016, el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió, por un lado, no hacer lugar a la queja deducida en relación a la apelación rechazada contra la resolución del BCRA que no hizo lugar a la prueba ofrecida; y, por otro lado, hizo lugar a la queja deducida contra la resolución que denegó la apelación interpuesta a raíz de la resolución del BCRA que no hacía lugar a: (i) la nulidad de la resolución de apertura de sumario, (ii) excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y (iii) excepción de prescripción, por lo que, en consecuencia, deberá tratarse y resolverse el recurso de apelación que se había rechazado y por la cual se había interpuesto la queja (finalmente concedida).

Adicionalmente, con fecha 26 de abril de 2019, el Tribunal interviniente dispuso citar a los sumariados para que ratifiquen o rectifiquen la designación de sus abogados defensores, y retiren oficios dirigidos al Registro Nacional de Reincidencia para obtener sus antecedentes penales. El 14 de noviembre de 2019 el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y, en consecuencia, sobreseer a la Entidad y a todos los sumariados. La resolución en cuestión fue apelada por el Ministerio Público Fiscal, recurso que fue concedido e ingresado a la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El día 30 de diciembre de 2019, el Fiscal de Cámara mantuvo el recurso de apelación con los mismos argumentos que el Fiscal de primera instancia. Con fecha 17 de febrero de 2020 se presentaron ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico los memoriales mejorando fundamentos y pasaron los autos a sentencia.

Finalmente, con fecha 19 de noviembre de 2020, la Cámara Nacional en lo Penal Económico resolvió revocar la decisión del juzgado que fuera dictada el 14 de noviembre de 2019 mediante la cual se había declarado la extinción de la acción penal por prescripción y el sobreseimiento de la Entidad y de todos los sumariados, notificando este hecho con fecha 24 de noviembre de 2020. Con fecha 4 de diciembre de 2020 contra dicha resolución fue presentado un Recurso Extraordinario Federal ante la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico, respecto del cual se corrió traslado a las partes con fecha 14 de diciembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

- **Sumario iniciado por la Unidad de Información Financiera (Expediente UIF N° 79/18):** con fecha 7 de octubre de 2019, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 86 de la UIF (de fecha 26 de septiembre de 2019) relacionada con la apertura de un sumario en el cuál se atribuyen presuntos incumplimientos en materia de PLAFT a la Entidad, a los integrantes de su órgano de administración y al oficial de cumplimiento que se encontraban en funciones en los períodos comprendidos entre septiembre de 2012 y diciembre de 2016. Con fecha 12 de noviembre de 2019, la Entidad cursó respuesta. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



patrimonial de la Entidad y sus subsidiarias. Por otra parte, la Entidad y sus subsidiarias no poseen sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de accionistas deberá aplicar 661.172 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
- c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del BCRA, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según la Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5 de la NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de los estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 2.609.494 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 7181 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 30 de junio de 2021.

#### **40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 41.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 31 de diciembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía. En esta línea, la Entidad y sus subsidiarias entregaron en canje sus tenencias de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” por cinco ejercicios fiscales

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 23. se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado precedentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 60% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

reducidas. Además, como se explica en la nota 39, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

#### **42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los Estados Financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2020	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		-		<b>72.685.307</b>	<b>79.557.982</b>	<b>72.685.307</b>	<b>72.685.307</b>
<b>Del País</b>		-		<b>72.685.307</b>	<b>79.557.982</b>	<b>72.685.307</b>	<b>72.685.307</b>
<b>Títulos públicos</b>		-		<b>7.989.582</b>	<b>5.045.165</b>	<b>7.989.582</b>	<b>7.989.582</b>
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2022	5496	-	1	6.317.870	-	6.317.870	6.317.870
Letras del Tesoro ajuste por CER a Descuento Vto. 21/06/2021	5389	-	1	1.251.000	-	1.251.000	1.251.000
Letras del Tesoro ajuste por CER a Descuento Vto. 13/09/2021	5391	-	1	397.688	-	397.688	397.688
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697	-	1	22.696	4.717	22.696	22.696
Bonos de la República Argentina U\$S al 1% Vto. 2029	5927	-	1	328	-	328	328
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020	5330	-	1	-	5.037.884	-	-
Letra del Tesoro Capitalizable en \$ Vto. 31/10/19	5269	-	1	-	2.464	-	-
Bonos de la Nación Argentina en U\$S al 8,5% Vto. 2024	5458	-	-	-	100	-	-
<b>Letras BCRA</b>		-		<b>64.501.419</b>	<b>74.289.043</b>	<b>64.501.419</b>	<b>64.501.419</b>
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/01/2021	13668	-	1	16.749.507	-	16.749.507	16.749.507
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2021	13669	-	2	5.256.492	-	5.256.492	5.256.492
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 12/01/2021	13670	-	1	10.261.129	-	10.261.129	10.261.129
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 14/01/2021	13671	-	2	7.975.373	-	7.975.373	7.975.373
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 19/01/2021	13672	-	1	18.671.458	-	18.671.458	18.671.458
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 26/01/2021	13674	-	1	5.296.377	-	5.296.377	5.296.377
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 28/01/2021	13675	-	2	291.083	-	291.083	291.083
Otros - Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto 2019	-	-	1	-	74.289.043	-	-
<b>Títulos privados</b>		-		<b>194.306</b>	<b>223.774</b>	<b>194.306</b>	<b>194.306</b>
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	2	184.258	210.160	184.258	184.258
Vínculos S.G.R.	30-70860279-1	-	2	10.048	13.614	10.048	10.048
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>							
<b>Medición a costo amortizado</b>		<b>4.472.400</b>		<b>4.316.680</b>	<b>1.625.856</b>	<b>4.316.680</b>	<b>4.316.680</b>
<b>Del País</b>		<b>4.472.400</b>		<b>4.316.680</b>	<b>1.625.856</b>	<b>4.316.680</b>	<b>4.316.680</b>
<b>Títulos públicos</b>		<b>797.574</b>		<b>1.103.902</b>	<b>763.468</b>	<b>1.103.902</b>	<b>1.103.902</b>
Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto 2030	5921	526.533	1	831.128	2.140	831.128	831.128
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266	271.041	1	272.774	-	272.774	272.774
Otras letras del tesoro en U\$S Vto. 2019 (1)	5292	-	1	-	761.328	-	-
<b>Títulos privados</b>		<b>3.674.826</b>		<b>3.212.778</b>	<b>862.388</b>	<b>3.212.778</b>	<b>3.212.778</b>
ON Pan American Energy	54816	798.161	3	697.805	-	697.805	697.805
ON Banco Itau C28	54924	359.425	3	314.233	-	314.233	314.233
ON PAN AMERICAN ENERGY	54915	354.870	3	310.251	-	310.251	310.251
ON Tarjeta Naranja C45	55094	289.707	3	253.281	-	253.281	253.281
CP MANQUE SAU Y CP LOS OLIVOS SAU	54917	262.292	3	229.313	-	229.313	229.313
ON Tarjeta Naranja C44	54798	248.300	3	217.080	-	217.080	217.080
ON Banco Itau C26	54757	234.193	3	204.747	-	204.747	204.747
ON PAN AMERICAN ENERGY	55081	212.522	3	185.801	-	185.801	185.801
ON Toyota C28	55078	210.737	3	184.240	-	184.240	184.240
TD Banco Ciudad de Buenos Aires C22	42292	191.204	3	167.163	-	167.163	167.163
Otros - ON y FF		513.415		448.864	862.388	448.864	448.864
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		-		<b>750.299</b>	<b>878.690</b>	<b>750.299</b>	<b>750.299</b>
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<b>Del País</b>				<b>719.207</b>	<b>848.676</b>	<b>719.207</b>	<b>719.207</b>
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5	-	3	584.333	795.514	584.333	584.333
Play Digital S.A.	30-71682943-6	-	3	64.312	-	64.312	64.312
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9	-	3	64.098	48.139	64.098	64.098
Cabal	30-65436422-9	-	3	3.507	1.872	3.507	3.507
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7	-	3	1.069	879	1.069	1.069
Cuyum Inversora S.A.	30-69470936-9	-	3	772	1.051	772	772
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1	-	3	494	487	494	494
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	3	403	529	403	403
Bioceres S.A.	30-70790709-2	-	3	153	176	153	153
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3	-	3	58	18	58	58
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9	-	3	7	10	7	7
Vinculos S.G.R. - Susc. acciones	30-70860279-1	-	3	1	1	1	1
<b>Del Exterior</b>				<b>31.092</b>	<b>30.014</b>	<b>31.092</b>	<b>31.092</b>
Bladex S.A.	LU009649506	-	3	31.092	30.014	31.092	31.092

(1) Ver nota 40.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>23.426.437</b>	<b>23.527.049</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	186.387	251.286
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.143.075	3.985.443
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.096.975	19.290.320
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>4.884</b>	<b>86.290</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	5.386
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.884	80.904
<b>Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación</b>	<b>-</b>	<b>1.210.625</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.210.625
<b>Con seguimiento especial - En tratamiento especial</b>	<b>96.494</b>	<b>-</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	96.494	-
<b>Con problemas</b>	<b>473.323</b>	<b>75.601</b>
Con garantías y contragarantías "B"	169.754	855
Sin garantías ni contragarantías preferidas	303.569	74.746
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>1.064.984</b>	<b>585.271</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.000	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	111.884
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.056.984	473.387
<b>Irrecuperable</b>	<b>410.091</b>	<b>160.074</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	95.370	27.033
Sin garantías ni contragarantías preferidas	314.721	133.041
<b>TOTAL</b>	<b>25.476.213</b>	<b>25.644.910</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO B**  
**(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>64.135.678</b>	<b>66.856.202</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.970.398	256.376
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.139.540	1.599.847
Sin garantías ni contragarantías preferidas	61.025.740	64.999.979
<b>Riesgo bajo</b>	<b>205.920</b>	<b>1.133.930</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.097	3.928
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.162	37.729
Sin garantías ni contragarantías preferidas	196.661	1.092.273
<b>Riesgo bajo - En tratamiento especial</b>	<b>73.758</b>	<b>-</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	154	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	73.604	-
<b>Riesgo medio</b>	<b>377.752</b>	<b>1.031.705</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	997	2.843
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.436	23.626
Sin garantías ni contragarantías preferidas	375.319	1.005.236
<b>Riesgo alto</b>	<b>393.147</b>	<b>1.354.894</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.972	2.999
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	21.449	28.035
Sin garantías ni contragarantías preferidas	369.726	1.323.860
<b>Irrecuperable</b>	<b>653.747</b>	<b>968.476</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.628	1.233
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	38.558	51.776
Sin garantías ni contragarantías preferidas	612.561	915.467
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<b>-</b>	<b>102</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	102
<b>TOTAL</b>	<b>65.840.002</b>	<b>71.345.309</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>91.316.215</b>	<b>96.990.219</b>

(1) Incluye :

<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>83.300.726</b>	<b>90.710.123</b>
+ Previsiones	3.645.976	4.198.503
- Préstamos al personal	(678.383)	(815.038)
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(104.815)	(129.146)
+ Ajustes NIIF	1.926.590	2.158.155
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados	3.212.778	862.388
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comp. en Normas de Clasif. de Deudores	13.343	5.234
<b>Préstamos y otras financiaciones - Según Anexo</b>	<b>91.316.215</b>	<b>96.990.219</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	14.899.550	16%	11.450.188	12%
50 siguientes mayores clientes	7.887.874	9%	8.831.570	9%
100 siguientes mayores clientes	3.677.409	4%	3.966.966	4%
Resto de clientes	64.851.382	71%	72.741.495	75%
<b>TOTAL</b>	<b>91.316.215</b>	<b>100%</b>	<b>96.990.219</b>	<b>100%</b>

Conciliación: Ver llamada (1) en Anexo B

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	46	5.585.026	623.383	597.267	1.027.119	1.537.145	960	9.370.946
Sector Financiero	42.110	157.914	209.633	400.744	930.156	1.191.988	449.489	3.382.034
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.609.646	30.162.280	9.908.776	11.788.663	16.409.398	18.586.514	21.511.880	110.977.157
<b>TOTAL</b>	<b>2.651.802</b>	<b>35.905.220</b>	<b>10.741.792</b>	<b>12.786.674</b>	<b>18.366.673</b>	<b>21.315.647</b>	<b>21.962.329</b>	<b>123.730.137</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.380	110.629	559.614	696.248	1.755.770	3.475.935	2.293.833	8.893.409
Sector Financiero	-	300.114	642.748	741.401	697.756	419.126	217.555	3.018.700
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.669.521	30.349.618	11.224.192	13.094.867	20.705.925	27.135.509	32.057.535	137.237.167
<b>TOTAL</b>	<b>2.670.901</b>	<b>30.760.361</b>	<b>12.426.554</b>	<b>14.532.516</b>	<b>23.159.451</b>	<b>31.030.570</b>	<b>34.568.923</b>	<b>149.149.276</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO E

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto  Denominación	Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2020	Importe al 31/12/2019	Actividad principal	Información sobre el emisor			
	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Datos del último Estado Financiero			
								Fecha cierre ejerc.	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>											
<b>Asociadas y negocios conjuntos</b> - En el país Red Link S.A. (33-62974985-9)	Ordinarias	1	1	15.168.361	469.878	430.192	Servicios	31/12/2019	118.006	2.761.156	347.775
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>					<b>469.878</b>	<b>430.192</b>					

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles	11.388.161	50	90.440	16.582	651.514	444	255.881	906.951	10.555.068
- Mobiliario e Instalaciones	2.334.102	10	127.940	531.122	1.449.115	464.554	179.568	1.164.129	766.791
- Máquinas y equipos	9.155.405	5	693.246	1.102.679	6.696.766	1.087.814	1.060.228	6.669.180	2.076.792
- Vehículos	482.059	5	6.427	7.565	89.940	6.660	33.887	117.167	363.754
- Diversos (1)	823.296	5	63.068	60.023	633.524	31.288	86.582	688.818	137.523
- Derecho de uso por arrendamientos (2)	397.187	-	81.108	77.747	174.500	59.132	158.016	273.384	127.164
- Obras en curso	11.276	-	36.781	32.731	-	-	-	-	15.326
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>24.591.486</b>		<b>1.099.010</b>	<b>1.828.449</b>	<b>9.695.359</b>	<b>1.649.892</b>	<b>1.774.162</b>	<b>9.819.629</b>	<b>14.042.418</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles	11.349.877	50	74.198	35.914	396.572	254	255.196	651.514	10.736.647
- Mobiliario e Instalaciones	2.268.944	10	68.791	3.633	1.260.905	155	188.365	1.449.115	884.987
- Máquinas y equipos	8.356.162	5	861.074	61.831	5.544.460	50.372	1.202.678	6.696.766	2.458.639
- Vehículos	445.497	5	37.643	1.081	59.452	1.027	31.515	89.940	392.119
- Diversos (1)	748.496	5	74.800	-	464.285	-	169.239	633.524	189.772
- Derecho de uso por arrendamientos (2)	-	-	430.428	33.241	-	-	174.500	174.500	222.687
- Obras en curso	10.587	-	68.625	67.936	-	-	-	-	11.276
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>23.179.563</b>		<b>1.615.559</b>	<b>203.636</b>	<b>7.725.674</b>	<b>51.808</b>	<b>2.021.493</b>	<b>9.695.359</b>	<b>14.896.127</b>

(1) Corresponde principalmente a mejoras sobre inmuebles de terceros.  
 (2) Ver nota 10

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles alquilados	137.709	40	-	671	2.780	667	1.275	3.388	133.650
- Otras propiedades de inversión	1.514	-	-	-	-	-	-	-	1.514
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>139.223</b>		<b>-</b>	<b>671</b>	<b>2.780</b>	<b>667</b>	<b>1.275</b>	<b>3.388</b>	<b>135.164</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles alquilados	129.924	40	18.668	10.883	1.845	-	935	2.780	134.929
- Otras propiedades de inversión	1.514	-	-	-	-	-	-	-	1.514
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>131.438</b>		<b>-</b>	<b>10.883</b>	<b>1.845</b>	<b>-</b>	<b>935</b>	<b>2.780</b>	<b>136.443</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros activos intangibles	1.806.307	2 a 5	1.413.777	148.427	746.912	142.888	623.780	1.227.804	1.843.853
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.806.307</b>		<b>1.413.777</b>	<b>148.427</b>	<b>746.912</b>	<b>142.888</b>	<b>623.780</b>	<b>1.227.804</b>	<b>1.843.853</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros activos intangibles	983.187	2 a 5	874.816	51.696	453.326	24.215	317.801	746.912	1.059.395
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>983.187</b>		<b>874.816</b>	<b>51.696</b>	<b>453.326</b>	<b>24.215</b>	<b>317.801</b>	<b>746.912</b>	<b>1.059.395</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO H**

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	104.997.463	39%	60.455.777	31%
50 siguientes mayores clientes	23.503.825	8%	19.357.182	10%
100 siguientes mayores clientes	12.416.878	4%	9.467.066	5%
Resto de clientes	136.923.875	49%	107.778.066	54%
<b>TOTAL</b>	<b>277.842.041</b>	<b>100%</b>	<b>197.058.091</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>244.923.266</b>	<b>34.227.276</b>	<b>1.023.478</b>	<b>190.356</b>	<b>1.702</b>	<b>-</b>	<b>280.366.078</b>
Sector Público no Financiero	101.157.890	22.749.491	34.718	99.965	-	-	124.042.064
Sector Financiero	60.408	-	-	-	-	-	60.408
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	143.704.968	11.477.785	988.760	90.391	1.702	-	156.263.606
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>7.729.535</b>	<b>7.675</b>	<b>5.092</b>	<b>10.046</b>	<b>16.082</b>	<b>13.150</b>	<b>7.781.580</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>255.462</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>255.462</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>567</b>	<b>567</b>
<b>TOTAL</b>	<b>252.908.263</b>	<b>34.234.951</b>	<b>1.028.570</b>	<b>200.402</b>	<b>17.784</b>	<b>13.717</b>	<b>288.403.687</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>173.334.014</b>	<b>24.580.997</b>	<b>1.130.298</b>	<b>151.738</b>	<b>3.998</b>	<b>2.127</b>	<b>199.203.172</b>
Sector Público no Financiero	45.155.429	13.842.754	5.836	678	-	-	59.004.697
Sector Financiero	150.529	-	-	-	-	-	150.529
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	128.028.056	10.738.243	1.124.462	151.060	3.998	2.127	140.047.946
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>206.976</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>206.976</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>8.200.263</b>	<b>16.021</b>	<b>24.380</b>	<b>48.148</b>	<b>57.264</b>	<b>46.909</b>	<b>8.392.985</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>970.037</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>970.037</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.813</b>	<b>2.813</b>
<b>TOTAL</b>	<b>182.504.314</b>	<b>24.597.018</b>	<b>1.154.678</b>	<b>406.862</b>	<b>61.262</b>	<b>51.849</b>	<b>208.775.983</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	244.399	443.482	-	-	(93.112)	594.769
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	24.042	8.756	14.515	11.254	(7.029)	-
Otras	210.404	117.042	8.736	59.798	(67.652)	191.260
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2020</b>	<b>478.845</b>	<b>569.280</b>	<b>23.251</b>	<b>71.052</b>	<b>(167.793)</b>	<b>786.029</b>
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2019</b>	<b>571.625</b>	<b>256.530</b>	<b>42.096</b>	<b>60.823</b>	<b>(246.391)</b>	<b>478.845</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
ORDINARIAS					
- Clase "A"	46.487.172	1	1	3.487	3.487
- Clase "B"	230.412.828	1	1	17.281	17.281
<b>TOTAL (1)</b>	<b>276.900.000</b>			<b>20.768</b>	<b>20.768</b>

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31/12/2019

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2020	31/12/2020 (por moneda)			Total al 31/12/2019 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	20.656.171	20.656.171	20.397.495	204.616	54.060	19.898.270
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	328	328	328	-	-	99
Otros activos financieros	676.660	676.660	676.660	-	-	742.812
Préstamos y otras financiaciones	6.053.961	6.053.961	6.053.961	-	-	9.915.772
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.053.961	6.053.961	6.053.961	-	-	9.915.772
Otros Títulos de Deuda	885.286	885.286	885.286	-	-	840.859
Activos financieros entregados en garantía	662.238	662.238	662.238	-	-	617.584
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	31.092	31.092	31.092	-	-	30.113
Otros activos no financieros	16.952	16.952	16.944	8	-	13.049
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.982.688</b>	<b>28.982.688</b>	<b>28.724.004</b>	<b>204.624</b>	<b>54.060</b>	<b>32.058.558</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	24.724.262	24.724.262	24.724.262	-	-	28.064.011
Sector Público no Financiero	7.786.146	7.786.146	7.786.146	-	-	9.321.120
Sector Financiero	664	664	664	-	-	642
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.937.452	16.937.452	16.937.452	-	-	18.742.249
Otros pasivos financieros	1.031.707	1.031.707	1.021.461	10.240	6	1.723.052
Otros pasivos no financieros	699	699	699	-	-	1.957
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.756.668</b>	<b>25.756.668</b>	<b>25.746.422</b>	<b>10.240</b>	<b>6</b>	<b>29.789.020</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad y su subsidiarias mantenían principalmente una posición en USD, excepto en : a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 132.881 y en Otras monedas 50.072; b) Otros activos no financieros cuya posición en Euros era de 7; y c) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 16.166 y en Otras monedas de 5.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**ASISTENCIA A VINCULADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal		
		31/12/2020	31/12/2019
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>127.158</b>	<b>127.158</b>	<b>123.810</b>
-Adelantos	<b>1.588</b>	<b>1.588</b>	<b>1.246</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.588	1.588	1.246
-Documentos	<b>49.294</b>	<b>49.294</b>	<b>13.131</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	49.294	49.294	13.131
-Personales	<b>489</b>	<b>489</b>	<b>302</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	489	489	302
-Tarjetas	<b>10.642</b>	<b>10.642</b>	<b>11.230</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.642	10.642	11.230
-Otros	<b>65.145</b>	<b>65.145</b>	<b>97.901</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.957	13.957	23.806
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.885	3.885	12.582
Sin garantías ni contragarantías preferidas	47.303	47.303	61.513
<b>TOTAL</b>	<b>127.158</b>	<b>127.158</b>	<b>123.810</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>1.734</b>	<b>1.734</b>	<b>1.238</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de diferencias	Monto al 31/12/2020
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	107.790.673

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de diferencias	Monto al 31/12/2019
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	8	-	407.319
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	12.299.952

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>55.325.598</b>	-	-	-	-	-
Efectivo	21.289.883	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	34.035.715	-	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>72.685.307</b>	<b>58.968.053</b>	<b>13.717.254</b>	-	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>96.799.118</b>	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	96.799.118	-	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>1.761.209</b>	<b>19.645</b>	-	<b>19.645</b>	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>83.300.726</b>	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	7.686.050	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	153.923	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	75.460.753	-	-	-	-	-
Adelantos	1.341.268	-	-	-	-	-
Documentos	13.884.692	-	-	-	-	-
Hipotecarios	3.325.164	-	-	-	-	-
Prendarios	594.279	-	-	-	-	-
Personales	27.299.194	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	26.806.303	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	112.456	-	-	-	-	-
Otros	2.097.397	-	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>4.316.680</b>	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>6.309.548</b>	<b>383.580</b>	<b>383.580</b>	-	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>750.299</b>	-	-	-	<b>750.299</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>247.812.879</b>	<b>73.838.831</b>	<b>59.351.633</b>	<b>13.736.899</b>	<b>750.299</b>	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>277.842.041</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	122.796.190	-	-	-	-
Sector Financiero	60.191	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	154.985.660	-	-	-	-
Cuentas corrientes	16.334.440	-	-	-	-
Caja de ahorros	53.724.194	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	65.855.799	-	-	-	-
Otros	19.071.227	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>7.777.303</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>255.462</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>567</b>	-	<b>567</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>285.874.806</b>	<b>567</b>	-	<b>567</b>	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>47.654.801</b>	-	-	-	-
Efectivo	15.156.957	-	-	-	-
Entidad financieras y corresponsales	32.497.844	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>79.557.982</b>	<b>79.334.211</b>	<b>223.771</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>11.750.853</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	11.750.853	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>2.245.987</b>	<b>19.037</b>	-	<b>19.037</b>	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>90.710.123</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	3.874.741	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.324.646	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	85.510.736	-	-	-	-
Adelantos	1.850.508	-	-	-	-
Documentos	15.975.838	-	-	-	-
Hipotecarios	3.891.232	-	-	-	-
Prendarios	943.648	-	-	-	-
Personales	37.048.259	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	22.652.031	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	338.052	-	-	-	-
Otros	2.811.168	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>1.625.856</b>	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>5.538.923</b>	<b>144.980</b>	<b>144.980</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>878.690</b>	-	-	<b>878.690</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>159.526.543</b>	<b>80.600.689</b>	<b>79.479.191</b>	<b>242.808</b>	<b>878.690</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>197.058.091</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	58.218.969	-	-	-	-
Sector Financiero	150.347	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	138.688.775	-	-	-	-
Cuentas corrientes	15.206.626	-	-	-	-
Caja de ahorros	48.084.285	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	57.348.249	-	-	-	-
Otros	18.049.615	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>119.698</b>	-	<b>119.698</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>8.284.521</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>970.037</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>2.813</b>	-	<b>2.813</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>206.312.649</b>	<b>122.511</b>	-	<b>122.511</b>	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>31.437.328</b>	<b>49.557.536</b>
Resultado de títulos públicos	31.189.982	47.996.851
Resultado de títulos privados	247.346	1.560.685
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>(81.376)</b>	<b>1.493</b>
Resultado de instrumentos financieros derivados	(78.846)	(1.277)
Operaciones a término	(1.767)	(25.062)
Opciones	(77.079)	23.785
Resultado de obligaciones subordinadas	(2.530)	2.770
<b>TOTAL</b>	<b>31.355.952</b>	<b>49.559.029</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO Q**  
**(cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	521.643	756.181
Por títulos públicos	105.018	11.846
Por otros activos financieros	30.587	27.110
Por préstamos y otras financiaciones	31.577.671	40.852.237
Sector Financiero	402.807	854.420
Adelantos	1.147.310	2.315.737
Documentos	7.820.519	6.993.710
Hipotecarios	456.538	740.150
Prendarios	199.867	377.897
Personales	14.934.304	19.927.394
Tarjetas de crédito	6.023.194	8.034.178
Arrendamientos Financieros	50.818	190.130
Otros	542.314	1.418.621
Por operaciones de pase	11.370.622	345.913
Banco Central de la República Argentina	11.358.655	333.384
Otras Entidades financieras	11.967	12.529
<b>TOTAL</b>	<b>43.605.541</b>	<b>41.993.287</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	31.885.604	40.624.009
Cuentas corrientes	1.936.655	39.006
Cajas de ahorro	98.368	102.230
Plazo fijo e inversiones a plazo	29.632.753	40.365.488
Otros	217.828	117.285
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	193.616	578.123
Por operaciones de pase	38.349	24.533
Otras Entidades financieras	38.349	24.533
<b>TOTAL</b>	<b>32.117.569</b>	<b>41.226.665</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO Q**  
**(cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>Resultado del período</b>	
	<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
Comisiones vinculadas con obligaciones	7.741.602	7.130.270
Comisiones vinculadas con créditos	652.170	659.604
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	462	221
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	46.783	51.092
Comisiones por tarjetas	2.039.217	2.137.787
Comisiones por seguros	1.076.848	1.298.601
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	123.323	93.492
Otros	8	10
<b>TOTAL</b>	<b>11.680.413</b>	<b>11.371.077</b>
<b>Egresos por comisiones</b>	<b>Resultado del período</b>	
	<b>Saldo el 31/12/2020</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	5.586	9.647
Servicios de administración por transferencia de cartera	-	5
Seguros	713.797	956.324
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	4.624	5.364
Otros	3.219.739	3.018.227
Egresos chequeras y cámaras compensadora	64.229	96.160
Comisiones pagadas intercambios ATM	1.224.111	865.356
Comisiones tarjetas de crédito	280.960	366.048
Servicios bancarios	1.650.439	1.690.663
<b>TOTAL</b>	<b>3.943.746</b>	<b>3.989.567</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Banco de San Juan S.A. (1)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>5.006</b>	-	-	-	<b>41.388</b>	<b>(7.064)</b>	<b>39.330</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>605.651</b>	<b>121.513</b>	<b>(49.251)</b>	<b>56.399</b>	-	<b>(213.292)</b>	<b>521.020</b>
Otras Entidades Financieras	2.301	(545)	-	-	-	(884)	872
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	603.350	122.058	(49.251)	56.399	-	(212.408)	520.148
Adelantos	13.599	3.368	594	6.228	-	(6.104)	17.685
Documentos	205.873	42.169	(21.542)	52.634	-	(77.209)	201.925
Hipotecarios	42.024	12.969	(1.724)	24.200	-	(32.626)	44.843
Prendarios	4.065	591	(244)	76	-	(1.248)	3.240
Personales	179.958	3.134	(29.181)	(23.104)	-	(45.312)	85.495
Tarjetas de Crédito	121.604	44.983	4.351	(15.332)	-	(34.269)	121.337
Arrendamientos Financieros	7.293	573	(508)	2.203	-	(3.244)	6.317
Otros	28.934	14.271	(997)	9.494	-	(12.396)	39.306
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>5.779</b>	<b>(1.165)</b>	-	<b>39.637</b>	-	<b>(7.825)</b>	<b>36.426</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>29.951</b>	<b>46.219</b>	<b>3.673</b>	-	-	<b>(9.501)</b>	<b>70.342</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>646.387</b>	<b>166.567</b>	<b>(45.578)</b>	<b>96.036</b>	<b>41.388</b>	<b>(237.682)</b>	<b>667.118</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2019</b>	<b>387.645</b>	<b>114.288</b>	<b>74.614</b>	<b>293.046</b>	<b>(16.092)</b>	<b>(207.114)</b>	<b>646.387</b>

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>9.585</b>	<b>(409)</b>	-	-	<b>47.670</b>	<b>(4.578)</b>	<b>52.268</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>2.705.923</b>	<b>631.311</b>	<b>58.873</b>	<b>426.719</b>	-	<b>(1.550.465)</b>	<b>2.272.361</b>
Otras Entidades Financieras	141	(46)	(2)	(3)	-	(89)	1
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	2.705.782	631.357	58.875	426.722	-	(1.550.376)	2.272.360
Adelantos	156.008	28.436	965	25.953	-	(81.441)	129.921
Documentos	683.550	125.140	51.571	513.856	-	(457.111)	917.006
Hipotecarios	40.394	25.668	195	(5.330)	-	(21.481)	39.446
Prendarios	26.986	12.886	5	2.160	-	(12.633)	29.404
Personales	1.299.743	87.998	(64.324)	(108.537)	-	(673.447)	541.433
Tarjetas de Crédito	475.193	339.189	70.536	(7.670)	-	(287.573)	589.675
Arrendamientos Financieros	7.669	(206)	(184)	130	-	(3.524)	3.885
Otros	16.239	12.246	111	6.160	-	(13.166)	21.590
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>6.637</b>	<b>17</b>	-	<b>38.246</b>	-	<b>(7.988)</b>	<b>36.912</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>214.442</b>	<b>422.832</b>	<b>12.395</b>	<b>2.640</b>	-	<b>(127.886)</b>	<b>524.423</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>2.936.587</b>	<b>1.053.751</b>	<b>71.268</b>	<b>467.605</b>	<b>47.670</b>	<b>(1.690.917)</b>	<b>2.885.964</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2019</b>	<b>2.729.373</b>	<b>227.298</b>	<b>177.271</b>	<b>931.374</b>	<b>3.771</b>	<b>(1.132.500)</b>	<b>2.936.587</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Banco de Santa Cruz S.A. (1)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	-	584	-	492	(92)	-
Préstamos y otras financiaciones	191.165	91.998	77.842	57.244	(49.651)	98.426
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	191.165	91.998	77.842	57.244	(49.651)	98.426
Adelantos	4.487	1.755	2.019	1.643	(1.165)	1.415
Documentos	1.942	3.941	1.344	-	(505)	4.034
Hipotecarios	5.459	1.895	3.682	750	(1.418)	1.504
Prendarios	328	55	205	-	(85)	93
Personales	132.532	58.287	52.567	47.013	(34.423)	56.816
Tarjetas de Crédito	43.135	18.792	17.278	6.867	(11.203)	26.579
Arrendamientos Financieros	346	28	229	-	(89)	56
Otros	2.936	7.245	518	971	(763)	7.929
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>191.165</b>	<b>92.582</b>	<b>77.842</b>	<b>57.736</b>	<b>(49.743)</b>	<b>98.426</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	817	1.400	46	1.536	(635)	-
Préstamos y otras financiaciones	231.480	156.201	28.447	59.056	(109.013)	191.165
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	231.480	156.201	28.447	59.056	(109.013)	191.165
Adelantos	4.473	5.088	2.786	185	(2.103)	4.487
Documentos	3.719	2.091	2.121	-	(1.747)	1.942
Hipotecarios	3.907	3.845	458	-	(1.835)	5.459
Prendarios	1.318	221	596	-	(615)	328
Personales	163.061	100.283	15.439	38.562	(76.811)	132.532
Tarjetas de Crédito	50.383	41.853	5.443	19.928	(23.730)	43.135
Arrendamientos Financieros	881	165	283	-	(417)	346
Otros	3.738	2.655	1.321	381	(1.755)	2.936
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2019</b>	<b>232.297</b>	<b>157.601</b>	<b>28.493</b>	<b>60.592</b>	<b>(109.648)</b>	<b>191.165</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (1)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	6.076	7.512	1.853	194	(2.726)	8.815
Préstamos y otras financiaciones	683.348	770.548	275.236	201.628	(295.858)	681.174
Otras Entidades Financieras	9.788	1.036	6.663	-	(2.753)	1.408
Sector privado no financiero y residentes	673.560	769.512	268.573	201.628	(293.105)	679.766
Adelantos	21.536	12.215	4.279	6.721	(7.536)	15.215
Documentos	170.143	348.756	122.174	75.619	(97.114)	223.992
Hipotecarios	38.322	51.998	18.216	6.136	(17.918)	48.050
Prendarios	5.803	2.507	878	553	(1.915)	4.964
Personales	270.383	174.488	61.126	75.639	(97.767)	210.339
Tarjetas de Crédito	157.038	174.582	61.158	36.960	(67.692)	165.810
Arrendamientos Financieros	280	252	115	-	(74)	343
Otros	10.055	4.714	627	-	(3.089)	11.053
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>689.424</b>	<b>778.060</b>	<b>277.089</b>	<b>201.822</b>	<b>(298.584)</b>	<b>689.989</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	6.930	8.958	224	2.695	(6.893)	6.077
Préstamos y otras financiaciones	735.120	685.714	200.451	196.741	(340.294)	683.348
Otras Entidades Financieras	1.295	11.107	-	-	(2.613)	9.789
Sector privado no financiero y residentes	733.825	674.607	200.451	196.741	(337.681)	673.558
Adelantos	23.933	19.969	5.875	5.722	(10.770)	21.535
Documentos	118.796	186.321	54.821	15.603	(64.551)	170.142
Hipotecarios	36.058	31.497	9.267	3.561	(16.406)	38.321
Prendarios	6.009	3.782	1.114	327	(2.546)	5.805
Personales	382.945	280.057	84.044	141.652	(166.923)	270.383
Tarjetas de Crédito	154.580	147.754	43.472	29.876	(71.948)	157.038
Arrendamientos Financieros	805	-	314	-	(211)	280
Otros	10.699	5.227	1.544	-	(4.326)	10.056
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2019</b>	<b>742.050</b>	<b>694.672</b>	<b>200.675</b>	<b>199.436</b>	<b>(347.187)</b>	<b>689.424</b>

(1) Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y sus subsidiarias, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las entidades financieras pertenecientes a los "Grupos B y C".

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de BANCO DE SAN JUAN S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- d) Estado de flujo de efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a L y N a R a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.
- f) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a L y N a R a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.
- k) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- l) Inventario al 31 de diciembre de 2020.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se



explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 11 de marzo de 2021, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

### **IV. OPINIÓN**

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 11 de marzo de 2021 que emitió el contador Javier J. Huici (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SAN JUAN S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

## **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I.:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que tanto la Entidad como la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., no han aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6487 del BCRA, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en las subsidiarias Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dichas subsidiarias, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y sus subsidiarias Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada indirectamente) han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, afectando en consecuencia el valor de la inversión registrada en los estados financieros separados de la Entidad y el valor del rubro “Inversiones en instrumentos de patrimonio” de los estados financieros consolidados de la Entidad con sus subsidiarias.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en las notas 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados y consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

San Juan, Provincia de San Juan  
11 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marina Riofrío  
Síndica

Daniel Luis Calvi  
Síndico

Francisco De Uriarte  
Síndico



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020, JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

A los Señores Directores de  
**BANCO DE SAN JUAN S.A.**  
CUIT: 30-50000944-2  
Domicilio legal: Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste  
San Juan – Provincia de San Juan

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de BANCO DE SAN JUAN S.A. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SAN JUAN S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que tanto la Entidad como la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., no han aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en las subsidiarias Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada indirectamente) fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dichas subsidiarias, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y sus subsidiarias Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada indirectamente) han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, afectando en consecuencia el valor de la inversión en la subsidiaria registrada en los estados financieros de la Entidad.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

### Otras cuestiones

6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados de BANCO DE SAN JUAN S.A. y sus sociedades controladas a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
  - b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 27.624.055, no siendo exigible a esa fecha.
  - c) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

San Juan, Provincia de San Juan

11 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818



<b>BANCO DE SAN JUAN S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Avenida José Ignacio de la Roza 85 Oeste – Provincia de San Juan – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)</b> 30-50000944-2	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043	
Nombre del auditor firmante:	Javier J. Huici
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre auditoria de estados financieros separados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043  
 Nombre del Auditor firmante: Javier J. Huici  
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
 Informe correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: Código B.C.R.A. N° 1

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>11.012.139</b>	<b>14.652.801</b>	<b>29.110.743</b>
Efectivo		4.228.637	3.184.940	3.072.951
Entidades Financieras y corresponsales		6.783.502	11.467.861	26.037.792
BCRA		6.411.159	10.706.697	25.807.770
Otras del país y del exterior		372.343	761.164	230.022
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>12.614.943</b>	<b>18.945.039</b>	<b>7.346.242</b>
<b>Operaciones de pase</b>	O / 3	<b>19.937.074</b>	<b>4.921.111</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	4	<b>423.820</b>	<b>902.298</b>	<b>439.511</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B / C	<b>8.657.606</b>	<b>12.261.289</b>	<b>19.517.786</b>
Sector Público no Financiero		40.660	123.093	370.925
Otras Entidades Financieras		44.439	349.998	1.126.692
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		8.572.507	11.788.198	18.020.169
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>1.897.712</b>	<b>707.104</b>	<b>2.285.040</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	5	<b>1.241.625</b>	<b>1.417.358</b>	<b>1.449.570</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>	23	<b>89.618</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A / 11	<b>28.154</b>	<b>13.562</b>	<b>8.379</b>
<b>Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>	E / 12	<b>34.225.274</b>	<b>29.730.634</b>	<b>24.260.989</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	F / 14	<b>2.474.280</b>	<b>2.634.378</b>	<b>2.364.511</b>
<b>Activos intangibles</b>	G / 15	<b>629.332</b>	<b>219.470</b>	<b>73.684</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	23	<b>165.284</b>	<b>91.537</b>	-
<b>Otros activos no financieros</b>	16	<b>309.979</b>	<b>164.386</b>	<b>185.540</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>93.706.840</b>	<b>86.660.967</b>	<b>87.041.995</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>Depósitos</b>	H	<b>47.823.975</b>	<b>45.178.031</b>	<b>49.947.943</b>
Sector Público no Financiero		32.186.201	30.222.811	31.634.098
Sector Financiero		5.582	8.853	14.797
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		15.632.192	14.946.367	18.299.048
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>948.980</b>	<b>1.804.304</b>	<b>1.413.572</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>571</b>	<b>881</b>	<b>926</b>
<b>Pasivo por impuestos a la ganancias corriente</b>	23	<b>-</b>	<b>365.099</b>	<b>1.166.999</b>
<b>Provisiones</b>	J / 20	<b>88.262</b>	<b>57.234</b>	<b>27.702</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>316.467</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>1.772.954</b>	<b>1.356.113</b>	<b>1.248.163</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>50.634.742</b>	<b>48.761.662</b>	<b>54.121.772</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital Social	K	20.768	20.768	20.768
Aportes no capitalizados		2.813	2.813	2.813
Ajustes al capital		1.182.204	1.182.204	1.182.204
Ganancias reservadas		38.560.456	21.934.362	16.683.111
Resultados no asignados		(1.870.820)	4.230.367	15.029.842 (*)
Otros Resultados Integrales acumulados		-	3.884	1.485
Resultado del ejercicio		5.176.677	10.524.907	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>43.072.098</b>	<b>37.899.305</b>	<b>32.920.223</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>93.706.840</b>	<b>86.660.967</b>	<b>87.041.995</b>

(\*) Los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 incluyen el resultado del ejercicio a dicha fecha.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
 EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Ejercicio	
		31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	7.560.485	7.803.171
Egresos por intereses	Q	(6.785.465)	(9.861.903)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>775.020</b>	<b>(2.058.732)</b>
Ingresos por comisiones	Q / 25	931.796	967.561
Egresos por comisiones	Q	(295.088)	(283.875)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>636.708</b>	<b>683.686</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	6.506.640	12.077.326
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	194.428	336.846
Otros ingresos operativos	27	693.472	569.818
Cargo por incobrabilidad	R	(488.878)	(627.282)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>8.317.390</b>	<b>10.981.662</b>
Beneficios al personal	28	(1.723.815)	(1.702.619)
Gastos de administración	29	(1.819.582)	(1.802.487)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(591.138)	(527.322)
Otros gastos operativos	30	(1.264.403)	(1.358.954)
<b>Resultado operativo</b>		<b>2.918.452</b>	<b>5.590.280</b>
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	1 / 12	4.504.630	8.202.007
Resultado por la posición monetaria neta	2.1.5	(1.635.024)	(1.911.890)
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>5.788.058</b>	<b>11.880.397</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(611.381)	(1.355.490)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>5.176.677</b>	<b>10.524.907</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>5.176.677</b>	<b>10.524.907</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	Ejercicio	
		31/12/2020	31/12/2019
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>5.176.677</b>	<b>10.524.907</b>
<b>Planes de beneficios definidos post empleo</b>		-	<b>(602)</b>
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo	22	-	(859)
Impuesto a las ganancias	23	-	257
<b>Participación de Otro Resultado Integral de subsidiarias,</b>		-	<b>2.212</b>
Resultado del ejercicio por la participación de Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	2.212
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		-	<b>1.610</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>5.176.677</b>	<b>10.526.517</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asignados	Total PN al 31/12/2020
	En circulación	Primas de emisión de acciones		Otros	Legal	Otras (1)		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	20.768	2.813	1.182.204	3.884	7.459.812	14.474.550	14.399.603	37.543.634
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	-	355.671	355.671
<b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>	20.768	2.813	1.182.204	3.884	7.459.812	14.474.550	14.755.274	37.899.305
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	5.176.677	5.176.677
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.176.677	5.176.677
<b>Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26/03/2020 (2):</b>								
- Reserva legal	-	-	-	-	3.325.131	-	(3.325.131)	-
- Reserva especial para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	-	-	-	-	(198.898)	198.898	-
- Otras	-	-	-	-	-	13.499.861	(13.499.861)	-
<b>Otros movimientos</b>	-	-	-	(3.884)	-	-	-	(3.884)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	20.768	2.813	1.182.204	-	10.784.943	27.775.513	3.305.857	43.072.098

MOVIMIENTOS	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asignados	Total PN al 31/12/2019
	En circulación	Primas de emisión de acciones		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	20.768	2.813	1.182.204	1.485	5.671.437	11.011.674	15.310.037	33.200.418
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	-	(280.195)	(280.195)
<b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>	20.768	2.813	1.182.204	1.485	5.671.437	11.011.674	15.029.842	32.920.223
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	-	1.610	-	-	10.524.907	10.526.517
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.524.907	10.524.907
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	1.610	-	-	-	1.610
<b>Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 09/04/2019:</b>								
- Reserva legal	-	-	-	-	1.788.375	-	(1.788.375)	-
- Reserva especial por aplicación de NIIF por primera vez	-	-	-	-	-	2.609.494	(2.609.494)	-
- Reserva especial para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	-	-	-	-	1.629.741	(1.629.741)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(776.359)	(4.776.318)	(5.552.677)
<b>Otros movimientos</b>	-	-	-	789	-	-	4.453	5.242
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	20.768	2.813	1.182.204	3.884	7.459.812	14.474.550	14.755.274	37.899.305

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo está compuesto por 23.735.176 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados, 2.609.494 de la Reserva Especial por aplicación de las NIIF por primera vez y 1.430.843 de la Reserva Especial para sanciones administrativas, disciplinarias y penales.

(2) La Asamblea decidió aprobar ad-referéndum del otorgamiento de la autorización del BCRA para la distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 7.798.426 (valor nominal: 6.175.000). Ver nota 39.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>5.788.058</b>	<b>11.880.397</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>1.635.024</b>	<b>1.911.890</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>(4.211.115)</b>	<b>(13.140.250)</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		591.138	527.322
Cargo por incobrabilidad	R	488.878	627.282
Previsiones desafectadas	27	(108.500)	(78.228)
Resultado por subsidiarias y asociadas	12	(4.504.630)	(8.202.007)
Resultado por inversiones en instrumentos de Patrimonio		(14.592)	(5.183)
Otros ajustes		(663.409)	(6.009.436)
<b>Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(18.713.642)</b>	<b>(19.226.464)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		<b>1.030.106</b>	<b>(19.323.913)</b>
Operaciones de pase		<b>(18.516.333)</b>	<b>(4.921.111)</b>
Préstamos y otras financiaciones		<b>432.642</b>	<b>369.810</b>
Sector Público no Financiero		58.127	139.017
Otras Entidades financieras		251.738	446.981
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		122.777	(216.188)
Otros Títulos de Deuda		<b>(1.558.380)</b>	<b>880.382</b>
Activos financieros entregados en garantía		<b>(219.559)</b>	<b>(583.297)</b>
Otros activos		<b>117.882</b>	<b>(569.446)</b>
<b>Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>17.453.806</b>	<b>15.645.629</b>
Depósitos		<b>16.938.990</b>	<b>13.580.255</b>
Sector Público no Financiero		11.546.831	10.033.289
Otras Entidades financieras		(1.719)	(718)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		5.393.878	3.547.684
Otros pasivos		<b>514.816</b>	<b>2.065.374</b>
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(1.105.568)</b>	<b>(2.010.635)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>846.563</b>	<b>(4.939.433)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Cobros / (Pagos):</b>			
Dividendos cobrados de subsidiarias y asociadas		7.365	2.851.606
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(823.848)	(989.975)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		21.288	(28.934)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(795.195)</b>	<b>1.832.697</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros / (Pagos):</b>			
Dividendos		-	(5.552.677)
Banco Central de la República Argentina		(151)	303
Financiamientos de entidades financieras locales		35.940	79.105
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>35.789</b>	<b>(5.473.269)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	26	<b>153.474</b>	<b>219.091</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(3.881.293)</b>	<b>(6.097.028)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>(3.640.662)</b>	<b>(14.457.942)</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>(3.640.662)</b>	<b>(14.457.942)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	31	<b>14.652.801</b>	<b>29.110.743</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	31	<b>11.012.139</b>	<b>14.652.801</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (ver nota 2.1.4)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad**

Banco San Juan S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de San Juan.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la cual a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda a la Entidad prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, la Entidad tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, la Entidad percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en la Entidad los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

Con fecha 11 de marzo de 2021, el Directorio de Banco San Juan S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros separados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros separados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación de los presentes estados financieros separados:

- a) Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes "Grupo A" según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por las Comunicación “A” 7181 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” según las regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de las subsidiarias Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros separados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad, y las subsidiarias Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 40, la Dirección de dichas entidades estiman que ese efecto podría ser de significación.
- c) La subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. recibió un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros separados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Separado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Separado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Separado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros separados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

### 2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación "A" 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite "Unidad de medida".

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

### 2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 36,14% y 53,83%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849, modificatorias y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
  - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
  - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - (c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
  - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

## 2.2. Resumen de políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas por la Entidad en la preparación de sus estados financieros separados son consistentes con las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los respectivos estados financieros consolidados de la Entidad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, y que se describen en la nota 2.3. a dichos estados.

En adición a lo detallado en dicha nota, la inversión en subsidiarias en el Estado de Situación Financiera de los estados financieros separados se mide utilizando el método de la participación previsto en la NIC 28, en línea con lo dispuesto por la Comunicación “A” 6114 del BCRA. Al utilizar este método, la inversión en subsidiarias es inicialmente reconocida al costo y, con posterioridad, su monto se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la controladora en los resultados de la subsidiaria. Esta participación se reconoce en el rubro “Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” en el Estado de Resultados Separado. La participación en los otros resultados integrales de las subsidiarias se imputa en el rubro “Participación en Otros Resultados Integrales de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” dentro del Estado de Otros Resultados Integrales Separado”.

Cabe aclarar que Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.) y Banco de Santa Cruz S.A. aplican una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. A requerimiento del BCRA, dichas subsidiarias no pueden aplicar anticipadamente la sección 5.5 “Deterioro de valor” y la Entidad no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia el valor de la inversión de la Entidad en la subsidiaria registrada en los presentes estados financieros separados.

## 2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



### Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

### Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Los cálculos de PCE de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

### **2.4. Cambios normativos introducidos en el ejercicio**

Adicionalmente a lo indicado en el apartado "Unidad de Medida" de la presente nota, a partir del 1° de enero de 2020, el BCRA requiere que la Entidad aplique la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55). Asimismo, el BCRA para estos propósitos estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018 y excluyó transitoriamente los instrumentos de deuda del sector público del alcance de la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

En la nota 2.1.1. de los estados financieros consolidados de la Entidad, se detalla el proceso de convergencia para la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 de acuerdo a la Comunicación "A" 6114 del BCRA.

A continuación, se expone el impacto en los resultados no asignados de la Entidad por la transición a la metodología de pérdida crediticia esperada (PCE) establecida en la sección 5.5 de la NIIF 9 mencionada en la sección previa:

	<b>Resultados no asignados</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 según normativa anterior	15.309.804
Reconocimiento de PCE según NIIF 9	115.182
Reconocimiento de efectos de NIIF 9 - subsidiarias	(395.377)
<b>Saldo de apertura en virtud de PCE según NIIF 9 (1° de enero de 2019)</b>	<b>15.029.609</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2019 según normativa anterior	14.399.603
Reconocimiento de PCE según NIIF 9	58.541
Intereses NIIF	27.110
Reconocimiento de efectos de NIIF 9 - subsidiarias	270.020
<b>PCE según NIIF 9 (31 de diciembre de 2019)</b>	<b>14.755.274</b>

El siguiente cuadro presenta una conciliación entre los saldos a la fecha de transición de las provisiones por incobrabilidad determinados conforme a la normativa anterior y los nuevos saldos de provisiones calculados conforme a PCE:

	<b>Previsión normativa anterior</b>	<b>Remediación</b>	<b>PCE bajo NIIF 9 al 1° de enero de 2019</b>
Préstamos y otras financiaciones	463.343	(117.216)	346.127
Otros	39.484	(9.989)	29.495
Compromisos eventuales	-	12.023	12.023
<b>Total</b>	<b>502.827</b>	<b>(115.182)</b>	<b>387.645</b>
	<b>Previsión normativa anterior</b>	<b>Remediación</b>	<b>PCE bajo NIIF 9 al 1° de enero de 2020</b>
Préstamos y otras financiaciones	675.791	(70.140)	605.651
Otros	29.137	(18.352)	10.785
Compromisos eventuales	-	29.951	29.951
<b>Total</b>	<b>704.928</b>	<b>(58.541)</b>	<b>646.387</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Por otra parte, el impacto en los resultados no asignados en la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. por la transición a la metodología de pérdida crediticia esperada (PCE) establecida en la sección 5.5 de la NIIF 9 mencionada en la sección previa es la siguiente:

	<b>Resultados no asignados</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 bajo normativa anterior	7.401.942
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9	(564.482)
Impuesto diferido relacionado	141.121
Saldo de apertura en virtud de PCE bajo NIIF 9 (1° de enero de 2019)	<b>6.978.581</b>
<hr/>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019 bajo normativa anterior	7.539.945
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9	249.464
Intereses NIIF	102.034
Impuesto diferido relacionado	(62.366)
PCE bajo NIIF 9 (31 de diciembre de 2019)	<b>7.829.077</b>

Las nuevas políticas contables sobre el deterioro bajo la sección 5.5. de la NIIF 9 se detallan en la sección 2.3.14 de las notas a los estados financieros consolidados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

## 2.5. Nuevos pronunciamientos

### A. Adopción de nuevas NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

### NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros),

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

### **Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes**

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual**

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE):**

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:**

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica qué costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocaión de costos directos relacionados con las actividades

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 "Contratos de Construcción" (no vigente) deberán excluir la alocaión de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

#### **Ciclo anual de mejoras (2018-2020):**

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros" – Honorarios incluidos en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- NIIF 16 "Arrendamientos". Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos: las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompaña a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. Esto elimina un potencial confusión relacionada con el tratamiento de los incentivos de arrendamiento cuando se aplica la NIIF 16. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA

#### **Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):**

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 las subsidiarias Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. deberán comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dichas subsidiarias esperan que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

## 2.6. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances.

## 3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo de instrumentos de regulación monetaria por 19.937.074 y 4.921.111, respectivamente, cuyos vencimientos se produjeron el 6 de enero de 2021 y el 2 de enero de 2020, respectivamente. Asimismo, a la misma fecha, las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo ascienden a 22.336.701 y 4.980.588, las mismas se registran fuera de balance.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 2.914.645 y 144.584, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

## 4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Créditos con sociedades del art. 33 Ley N° 19.550	330.510	403.256
Deudores varios	112.995	485.011
Certificados de participación en fideicomisos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	19.645	19.037
Previsión por riesgo de incobrabilidad de créditos diversos	(39.330)	(5.006)
<b>Total</b>	<b>423.820</b>	<b>902.298</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 "Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados".

## 5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA (a)	928.440	1.030.049
Por operatoria con FONDEFIN (b)	244.356	328.388
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (c)	43.090	44.706
Por Convenio como Agente Financiero de la Provincia de San Juan (d)	9.454	6.776
Por operatoria con MAE (f)	10.500	3.080
En garantía de alquileres (e)	4.785	4.359
Por operatoria con CNV (g)	1.000	-
<b>Total</b>	<b>1.241.625</b>	<b>1.417.358</b>

- (a) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el BCRA.
- (b) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030
- (c) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía Visa y MasterCard.
- (d) Incluye el saldo de la garantía establecida en el contrato de vinculación como agente financiero suscripto entre Banco San Juan y la Provincia de San Juan.
- (e) Incluye el saldo de la garantía establecida en los contratos de alquileres de inmuebles.
- (f) Incluye el saldo de la garantía establecida en el convenio que se mantiene con el Mercado Abierto Electrónico para operar en ruedas garantizadas.
- (g) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo mínimo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

## 6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## **7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados**

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" muestra la clasificación de los instrumentos financieros en "medidos a costo amortizado", "valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales" y "valuados a valor razonable con cambios en resultados". Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2 "Resumen de políticas contables significativas" de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2. "Normas contables aplicadas", la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 "Gestión de riesgos – Riesgo de crédito".

Adicionalmente, en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad" se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



### 7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

31/12/2020					
Días de Atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>1.500.058</b>	-	-	<b>1.500.058</b>	<b>85%</b>
0-30 días	1.500.058	-	-	1.500.058	85%
<b>Fidecomisos Financieros</b>	<b>218.841</b>	-	<b>43.914</b>	<b>262.755</b>	<b>15%</b>
0-30 días	218.841	-	-	218.841	12%
Más de 90 días	-	-	43.914	43.914	3%
<b>Total</b>	<b>1.718.899</b>	-	<b>43.914</b>	<b>1.762.813</b>	<b>100%</b>
	<b>98%</b>	-	<b>2%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(36.426)</b>	
<b>Total</b>				<b>1.726.387</b>	

31/12/2019					
Días de Atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>581.855</b>	-	-	<b>581.855</b>	<b>82%</b>
0-30 días	581.855	-	-	581.855	82%
<b>Fidecomisos Financieros</b>	<b>128.888</b>	-	-	<b>128.888</b>	<b>18%</b>
0-30 días	128.888	-	-	128.888	18%
<b>Total</b>	<b>710.743</b>	-	-	<b>710.743</b>	<b>100%</b>
	<b>100%</b>	-	-	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(5.779)</b>	
<b>Total</b>				<b>704.964</b>	

El resultado por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

### 7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	31/12/2020	31/12/2019
Banca Empresas	3.694.269	5.412.522
Banca Consumo	5.598.510	7.385.025
<b>Subtotal</b>	<b>9.292.779</b>	<b>12.797.547</b>
Sector Público	68.147	271.588
Ajustes NIIF	(182.300)	(202.195)
Menos: Previsión por PCE (*)	(521.020)	(605.651)
<b>Total</b>	<b>8.657.606</b>	<b>12.261.289</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

(\*) Tal como se menciona en la nota 2. Sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

### 7.2.1. Banca Empresas

Días de Atraso	31/12/2020				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0-30 días	3.439.429	16.178	2.218	<b>3.457.825</b>	<b>94%</b>
31-60 días	-	1.743	8	<b>1.751</b>	<b>0%</b>
61-90 días	-	4.417	34	<b>4.451</b>	<b>0%</b>
Más de 90 días	-	-	230.242	<b>230.242</b>	<b>6%</b>
<b>Total</b>	<b>3.439.429</b>	<b>22.338</b>	<b>232.502</b>	<b>3.694.269</b>	<b>100%</b>
	<b>93%</b>	<b>1%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	

Días de Atraso	31/12/2019				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0-30 días	4.994.244	74.477	33.906	<b>5.102.627</b>	<b>94%</b>
31-60 días	-	25.705	653	<b>26.358</b>	<b>0%</b>
61-90 días	-	3.423	15.211	<b>18.634</b>	<b>0%</b>
Más de 90 días	-	-	264.903	<b>264.903</b>	<b>5%</b>
<b>Total</b>	<b>4.994.244</b>	<b>103.605</b>	<b>314.673</b>	<b>5.412.522</b>	<b>100%</b>
	<b>92%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	

### 7.2.2. Banca Consumo

Días de Atraso	31/12/2020				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0-30 días	5.371.917	42.912	849	<b>5.415.678</b>	<b>97%</b>
31-60 días	-	18.372	124	<b>18.496</b>	<b>0%</b>
61-90 días	-	4.241	67	<b>4.308</b>	<b>0%</b>
Más de 90 días	-	-	160.028	<b>160.028</b>	<b>3%</b>
<b>Total</b>	<b>5.371.917</b>	<b>65.525</b>	<b>161.068</b>	<b>5.598.510</b>	<b>100%</b>
	<b>96%</b>	<b>1%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	

Días de Atraso	31/12/2019				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0-30 días	6.865.680	86.421	-	<b>6.952.101</b>	<b>94%</b>
31-60 días	-	136.517	418	<b>136.935</b>	<b>2%</b>
61-90 días	-	70.652	4.860	<b>75.512</b>	<b>1%</b>
Más de 90 días	-	-	220.477	<b>220.477</b>	<b>3%</b>
<b>Total</b>	<b>6.865.680</b>	<b>293.590</b>	<b>225.755</b>	<b>7.385.025</b>	<b>100%</b>
	<b>93%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	

El resultado por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### 7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de Atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0-30 días	349.000	-	-	<b>349.000</b>	<b>79%</b>
31-60 días	-	19.083	-	<b>19.083</b>	<b>4%</b>
Más de 90 días	-	-	75.423	<b>75.423</b>	<b>17%</b>
<b>Total</b>	<b>349.000</b>	<b>19.083</b>	<b>75.423</b>	<b>443.505</b>	<b>100%</b>
	<b>79%</b>	<b>4%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>	

<b>31/12/2019</b>					
<b>Días de Atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0-30 días	888.267	-	-	<b>888.267</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>888.267</b>	-	-	<b>888.267</b>	<b>100%</b>
	<b>100%</b>	-	-	<b>100%</b>	

El resultado por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para otros activos financieros medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

### 7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 "Operaciones contingentes".

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 8.822.773 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 "Gestión de riesgos – Riesgo de crédito", asciende a 69.940.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 10.801.919 y la pérdida crediticia esperada asciende a 29.846.

El resultado por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para estas exposiciones se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de adelantos y créditos acordados no utilizados ascendía a 60.915 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”, asciende a 402.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de adelantos y créditos acordados no utilizados fue de 125.921 y la pérdida crediticia esperada asciende a 105.

El resultado por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para estas exposiciones se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

### 8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Garantías otorgadas	30	41
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	8.747.427	10.674.687
Adelantos y créditos acordados no utilizados	60.915	125.921
Menos: Provisión por PCE	<u>(70.342)</u>	<u>(29.951)</u>
<b>Total</b>	<b><u>8.738.030</u></b>	<b><u>10.770.698</u></b>

Dichas facilidades de crédito son inicialmente reconocidas al valor razonable en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

## 9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

## 10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

### Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	51.561	100.044
De 1 a 5 años	40.738	643.941
<b>Total</b>	<b><u>92.299</u></b>	<b><u>743.985</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 49.724 y 100.966, respectivamente y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 49.924 y 77.293, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 26.025 y 66.388, respectivamente y se expone dentro del “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 13.025 y 14.211, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

### Compromisos por sub-arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de sub arrendador:

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

La Entidad mantiene contratos de sub-arrendamiento de oficinas administrativas. El plazo promedio de estos contratos es de dos años.

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	2.997	3.546
De 1 a 5 años	4.463	23.849
Total	<u>7.459</u>	<u>27.395</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los arrendamientos financieros ascienden a 70.441 y 202.914, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 6.317 y 7.293, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de estos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

## **11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

#### Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Separado.

#### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Separado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	<b>31/12/2020</b>				
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable</b>			
		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	11.012.139	11.012.139	-	-	11.012.139
Operaciones de pase	19.937.074	19.937.074	-	-	19.937.074
Otros activos financieros	404.175	404.175	-	-	404.175
Préstamos y otras financiaciones	8.657.606	-	-	9.089.739	9.089.739
Otros Títulos de Deuda	1.897.712	42.110	-	2.180.458	2.222.568
Activos financieros entregados en garantía	1.102.315	1.102.315	-	-	1.102.315
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	47.823.975	25.205.443	22.699.226	-	47.904.669
Otros pasivos financieros	948.980	494.603	454.377	-	948.980
Financiaciones recibidas de BCRA y otras instituciones financieras	571	571	-	-	571

	<b>31/12/2019</b>				
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable</b>			
		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	14.652.801	14.652.801	-	-	14.652.801
Operaciones de pase	4.921.111	4.921.111	-	-	4.921.111
Otros activos financieros	883.261	883.261	-	-	883.261
Préstamos y otras financiaciones (1)	12.261.289	-	-	11.512.846	11.512.846
Otros Títulos de Deuda (1)	707.104	2.671	-	697.468	700.139
Activos financieros entregados en garantía	1.292.800	1.292.800	-	-	1.292.800
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	45.178.031	21.555.410	23.640.125	-	45.195.535
Otros pasivos financieros	1.804.304	1.576.282	228.022	-	1.804.304
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	881	881	-	-	881

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no registró transferencias entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>13.562</b>	<b>8.379</b>
Ganancias y pérdidas	11.881	10.060
Altas de inversiones de instrumentos de patrimonio	7.934	-
Resultado monetario	(5.223)	(4.877)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>28.154</b>	<b>13.562</b>

## **12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

### **12.1. Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene las siguientes inversiones en subsidiarias:

<b>Subsidiarias</b>	<b>Acciones</b>		<b>Porcentual de la Entidad</b>		<b>Porcentual de la Participación no controladora</b>	
	<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>
Banco de Santa Cruz S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	7.650.000	51 %	51 %	49 %	49 %
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	85.117.526	93,39 %	93,39 %	6,61 %	6,61 %
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (1)	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42 %	100 %	-	-

- (1) Entidad controlada por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. El capital social de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. está dividido en acciones ordinarias suscriptas e integradas por Nuevo Banco de Santa Fe S.A., las cuales representan un 64,42% del capital social y un 100% de los votos; y acciones preferidas que representan el 35,58% del capital social y sin

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

derecho a voto. Con fecha 24 de agosto de 2020, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ejerció la opción de compra de dichas acciones en poder de Seguro de Depósitos S.A. Por otra parte, con fecha 19 de noviembre de 2020, el Directorio de la Entidad aprobó la compra de veinticinco millones doscientos ochenta y dos mil novecientos dieciséis (25.282.916) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe de 435 (moneda histórica). Con fecha 20 de noviembre de 2020 se perfeccionó la mencionada compra.

El importe de dichas inversiones es el siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	31.805.613	27.569.928
Banco de Santa Cruz S.A.	2.161.639	1.925.420
	<b>33.967.252</b>	<b>29.495.348</b>

La Asamblea de Accionistas de Banco de Santa Cruz S.A., de fecha 12 de marzo de 2020, dispuso la distribución de dividendos por 568.307 (valor nominal: 450.000). Asimismo, la Asamblea de Accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., de fecha 17 de marzo de 2020, dispuso la distribución de dividendos por 5.809.364 (valor nominal: 4.600.000). Ambas distribuciones están sujetas a la aprobación del BCRA, según lo indicado en la nota 39 a los estados financieros consolidados.

## 12.2. Entidades asociadas

La Entidad tiene una participación del 7% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de dicha participación es de 258.022 y 235.286, respectivamente.

## 12.3. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no celebró este tipo de acuerdos conjuntos.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### 13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y sus subsidiarias de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre las mismas.
- Ejerce influencia significativa sobre las mismas.
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de las mismas.
- Miembros del mismo Grupo económico.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerente General y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (controladora de Banco de San Juan S.A.), el personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Personal clave de la Gerencia:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Adelantos	100	467
Tarjetas de crédito	4.227	5.960
Préstamos personales	600	2.218
Otros créditos	1.415	236
<b>Total</b>	<b><u>6.342</u></b>	<b><u>8.881</u></b>
Depósitos	45.864	41.119
<b>Total</b>	<b><u>45.864</u></b>	<b><u>41.119</u></b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea):

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Total de préstamos al personal	<u>51.312</u>	<u>57.025</u>

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizado con acciones.

Remuneraciones al personal clave:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Sueldos y honorarios pagados	<u>305.307</u>	<u>399.130</u>

Miembros del mismo Grupo - Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>				<u>31/12/2019</u>
	<u>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</u>	<u>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</u>	<u>Banco de Santa Cruz S.A.</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVO</b>					
Otros activos financieros	187.140	106.210	37.160	<b>330.510</b>	<b>403.256</b>
<b>PASIVO (1)</b>					
Otros pasivos no financieros	224.428	112.092	37.351	<b>373.871</b>	<b>186.007</b>

Adicionalmente, los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondientes a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

	31/12/2020			31/12/2019	
	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total
<b>RESULTADOS</b>					
Resultado neto por intereses	(300)	401	(525)	<b>(424)</b>	-
Resultado neto por comisiones	(5.176)	201	103	<b>(4.872)</b>	<b>(4.188)</b>
Gastos de Administración	558.550	389.304	150.937	<b>1.098.791</b>	<b>866.248</b>
Otros ingresos operativos	102.379	60.203	4.522	<b>167.104</b>	<b>74.989</b>
Otros egresos operativos	-	(73)	-	<b>(73)</b>	<b>9.871</b>

(1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Petersen Inversiones S.A. (controladora de Banco de San Juan S.A.) mantiene Depósitos por 4 y 5.635, respectivamente.

#### Red Link S.A.:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Depósitos	<u>70.170</u>	<u>69.059</u>
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Comisiones ganadas	<u>127.662</u>	<u>72.768</u>
Comisiones cedidas	<u>(160.291)</u>	<u>(102.065)</u>
<b>Total de Resultados</b>	<b><u>(32.629)</u></b>	<b><u>(29.297)</u></b>

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

#### **14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

#### **15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

## 16. Otros activos no financieros

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Anticipos al personal	199.951	-
Otros bienes diversos - Medición al costo	50.258	71.564
Pagos efectuados por adelantado	35.584	44.333
Anticipos por compra de bienes	5.514	32.409
Propiedades de inversión – inmuebles alquilados	1.514	1.514
Otros	17.158	14.566
<b>Total</b>	<b>309.979</b>	<b>164.386</b>

## 17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

La Entidad no tiene activos no corrientes que deban ser incluidos en la categoría mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria Nuevo Banco Santa Fe S.A. mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 24.197.

El 21 de enero de 2019, dicha entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de dicha subsidiaria en Prisma.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la subsidiaria recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

El remanente de la participación de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro "Inversiones en Instrumentos de Patrimonio", medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por dicho organismo.

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro "Otros activos financieros" y fueron previsionados por dicha Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA, indicadas en el mencionado Memorando, y teniendo en cuenta la norma vigente a cada fecha.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 (moneda histórica) y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

Con fecha 22 de febrero de 2021 dicha subsidiaria recibió 87.385 en concepto de dividendos por su tenencia accionaria "Clase B".

## **18. Otros pasivos financieros**

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



<b>Concepto</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Diversas sujetas a efectivo mínimo	428.353	512.450
Obligaciones por financiación de compras	290.726	447.932
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	103.073	603.666
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	90.291	161.639
Arrendamientos a pagar	26.025	66.388
Otras	10.512	12.229
<b>Total</b>	<b>948.980</b>	<b>1.804.304</b>

## **19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras**

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Banco Central de la República Argentina	554	858
Intereses devengados	17	23
<b>Total</b>	<b>571</b>	<b>881</b>

## **20. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales provisiones corresponden a:

- Planes de beneficios post empleo: corresponden a beneficios definidos post empleo.
- Otros – Provisión por otras contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza.
- Otros - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

<b>Provisiones al 31/12/2020</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>
Por saldos no utilizados de tarjetas de crédito	69.940	-
Provisiones laborales	-	14.887
Provisiones institucionales	-	1.979
Siniestros no cubiertos	990	-
Por adelantos en cuenta corriente acordados revocables	402	-
Otras contingencias	64	-
	<b>71.396</b>	<b>16.866</b>

<b>Provisiones al 31/12/2019</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>
Por saldos no utilizados de tarjetas de crédito	29.846	-
Provisiones laborales	-	20.267
Provisiones institucionales	-	4.361
Siniestros no cubiertos	1.435	-
Por adelantos en cuenta corriente acordados revocables	105	-
Planes de beneficios definidos post empleo	-	1.133
Otras contingencias	87	-
	<b>31.473</b>	<b>25.761</b>

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

## **21. Otros pasivos no financieros**

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Beneficios a empleados a corto plazo a pagar (Nota 22)	763.336	337.896
Cobros efectuados por adelantado	335.960	166.640
Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	213.962	287.225
Otras retenciones y percepciones	146.332	262.465
Otros impuestos a pagar	80.031	74.858
Proveedores	38.352	47.500
Facturas a pagar a subsidiarias	37.910	19.361
Impuesto al valor agregado - Débito fiscal	21.208	33.588
Acreedores varios	21.112	23.979
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	20.308	20.895
Dividendos a pagar en efectivo	18.424	25.083
Otros	76.019	56.623
<b>Total</b>	<b>1.772.954</b>	<b>1.356.113</b>

## 22. Beneficios a empleados a pagar

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

### Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	680.826	270.104
Provisión vacaciones	82.510	67.792
<b>Total</b>	<b>763.336</b>	<b>337.896</b>

### Beneficios post-empleo (Anexo J):

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Plan de beneficios post-empleo	-	1.133
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.133</b>

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo, a aquellos empleados que, por condiciones particulares previstas en las leyes de jubilaciones, puedan obtener su jubilación en forma anticipada. El beneficio consiste en el pago de una suma extraordinaria, que resulta de una porción de la remuneración mensual por los años remanentes y hasta un tope máximo preestablecido.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

En base a la experiencia de la Entidad en relación con la baja tasa de aceptación histórica que ha tenido este beneficio, la Dirección de la Entidad ha decidido desafectar dicho pasivo.

### **23. Impuesto a las ganancias. Ajuste por inflación impositivo**

#### **Impuesto a las ganancias**

##### **a) Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

##### **b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

c) Impuesto a las ganancias e Impuesto diferido:

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<u>Activos por impuesto diferido:</u>		
Ajuste por inflación impositivo	559.025	455.165
Préstamos y otras financiaciones	169.576	228.357
Quebranto impositivo	11.070	15.071
Provisiones	22.165	9.141
Otros activos	5.992	1.692
<b>Total activos diferidos</b>	<b>767.828</b>	<b>709.426</b>
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>		
Propiedad, planta y equipo	(495.303)	(497.009)
Intereses no puestos a disposición	(72.808)	(83.659)
Diferencia valuación moneda extranjera	(5.612)	(8.362)
Otros pasivos	(28.821)	(28.859)
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>(602.544)</b>	<b>(617.889)</b>
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>165.284</b>	<b>91.537</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

La evolución del Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	91.537	(316.467)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	99.109	287.141
Cargo por impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral	-	257
Reexpresión	(25.362)	120.606
Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>165.284</u>	<u>91.537</u>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Resultado operativo antes de impuestos a las ganancias	5.788.058	11.880.397
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto sobre la ganancia contable	(1.736.417)	(3.564.119)
Diferencias permanentes	(1.025.927)	(1.921.488)
Impuesto a las ganancias corriente	<u>(710.490)</u>	<u>(1.642.631)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 12% y 14%, respectivamente.

A continuación se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(710.490)	(1.642.631)
Cargo por impuesto a las ganancias diferido	99.109	287.141
<b>Cargo por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados</b>	<u>(611.381)</u>	<u>(1.355.490)</u>
<b>Cargo por impuesto a las ganancias reconocido en ORI</b>	<u>-</u>	<u>257</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera separado son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	(622.267)	(1.318.329)
Anticipo por impuesto a las ganancias	711.885	953.230
<b>Total impuesto a las ganancias corriente</b>	<b><u>89.618</u></b>	<b><u>(365.099)</u></b>

#### 24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	11.012.139	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	586	11.334.952	-	836.000	397.688	12.568.640	30.404	15.313	45.717
Operaciones de pase	-	19.937.074	-	-	-	19.937.074	-	-	-
Otros activos financieros	423.820	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	315.228	1.928.896	865.982	999.966	1.240.574	5.035.418	1.343.148	1.963.812	3.306.960
Otros Títulos de Deuda	42.110	9.004	47.208	244.024	818.615	1.118.851	377.638	359.113	736.751
Activos financieros entregados en garantía	1.241.625	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	28.154	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.063.662</b>	<b>33.209.926</b>	<b>913.190</b>	<b>2.079.990</b>	<b>2.456.877</b>	<b>38.659.983</b>	<b>1.751.190</b>	<b>2.338.238</b>	<b>4.089.428</b>
Depósitos	26.139.231	16.243.118	5.393.067	42.591	5.793	21.684.569	175	-	175
Otros pasivos financieros	-	923.397	5.905	3.425	6.589	939.316	5.932	3.732	9.664
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	571	-	-	-	571	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.139.231</b>	<b>17.167.086</b>	<b>5.398.972</b>	<b>46.016</b>	<b>12.382</b>	<b>22.624.456</b>	<b>6.107</b>	<b>3.732</b>	<b>9.839</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. -Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Provincia de San Juan  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	14.652.801	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	17.370.918	-	2.466	-	17.373.384	1.571.655	-	1.571.655
Operaciones de pase	-	4.921.111	-	-	-	4.921.111	-	-	-
Otros activos financieros	-	902.298	-	-	-	902.298	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	515.276	1.747.577	1.153.034	1.432.238	1.909.280	6.242.129	2.546.702	2.957.182	5.503.884
Otros Títulos de Deuda	-	60.741	182.781	175.069	185.191	603.782	77.618	25.704	103.322
Activos financieros entregados en garantía	1.417.358	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	13.562	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.598.997</b>	<b>25.002.645</b>	<b>1.335.815</b>	<b>1.609.773</b>	<b>2.094.471</b>	<b>30.042.704</b>	<b>4.195.975</b>	<b>2.982.886</b>	<b>7.178.861</b>
Depósitos	25.482.382	7.899.090	11.749.535	39.796	5.488	19.693.909	670	1.070	1.740
Otros pasivos financieros	-	1.743.302	8.439	12.187	22.564	1.786.492	17.218	594	17.812
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	881	-	-	-	881	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.482.382</b>	<b>9.643.273</b>	<b>11.757.974</b>	<b>51.983</b>	<b>28.052</b>	<b>21.481.282</b>	<b>17.888</b>	<b>1.664</b>	<b>19.552</b>

## 25. Ingresos por comisiones

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	743.998	723.895
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	187.798	243.666
<b>Total</b>	<b><u>931.796</u></b>	<b><u>967.561</u></b>

## 26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	153.474	219.091
Resultado por compra-venta de divisas	40.954	117.755
<b>Total</b>	<b><u>194.428</u></b>	<b><u>336.846</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



**27. Otros ingresos operativos**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Recupero de gastos Subsidiarias	182.517	75.519
Comisiones por servicios fiduciarios	147.871	176.458
Previsiones desafectadas	108.500	78.228
Créditos recuperados	58.079	49.806
Intereses punitivos	29.698	31.503
Alquiler de cajas de seguridad	29.613	22.278
Recupero de provisiones	23.178	46.565
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	20.228	25.739
Resultado por venta de activos fijos	11.947	-
Otros	81.841	63.722
<b>Total</b>	<b><u>693.472</u></b>	<b><u>569.818</u></b>

**28. Beneficios al personal**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Remuneraciones	995.509	1.023.497
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	510.352	454.838
Cargas sociales	204.788	206.400
Servicios al personal	12.649	15.377
Otros	517	2.507
<b>Total</b>	<b><u>1.723.815</u></b>	<b><u>1.702.619</u></b>

**29. Gastos de administración**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Honorarios a Directores y Síndicos	712.343	613.995
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	313.484	281.472
Impuestos	177.900	244.586
Servicios administrativos contratados	166.953	167.907
Otros honorarios	113.554	113.145
Electricidad y comunicaciones	112.982	111.414
Servicios de seguridad	68.086	66.517
Propaganda y publicidad	46.057	70.286
Seguros	26.518	23.957
Alquileres	9.922	20.814
Papelería y útiles	6.461	7.894
Representación, viáticos y movilidad	5.329	11.158
Otros	59.993	69.342
<b>Total</b>	<b><u>1.819.582</u></b>	<b><u>1.802.487</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**30. Otros gastos operativos**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	673.245	718.435
Seguros	150.955	186.472
Gastos facturación tarjeteras	114.618	142.646
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	74.537	72.273
Cargo por otras provisiones	68.086	58.139
Donaciones	56.549	22.267
Envío de correspondencia	31.953	45.393
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	13.025	14.211
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	632	728
Otros	80.803	98.390
<b>Total</b>	<b><u>1.264.403</u></b>	<b><u>1.358.954</u></b>

**31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Separado**

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

**32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

En la nota 32. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad.

Por otra parte, en relación con la Gestión de Capital, a continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2020</u>
Exigencia de capitales mínimos	2.397.086
Responsabilidad patrimonial computable	7.819.694
<b>Exceso de Integración</b>	<b><u>5.422.608</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

### 34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

En la nota 34. a los estados financieros consolidados se describe la información sobre Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios de la Entidad.

### 35. Actividades fiduciarias

La Entidad realiza actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente fiduciario de los fideicomisos que se detallan a continuación.

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2020	31/12/2019
Fideicomiso "Fondo de Infraestructura Proyecto Gualcamayo"	Asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras de infraestructura en el Departamento Jáchal de la Provincia de San Juan.  Eventualmente, emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.	Provincia de San Juan	684.379	751.159

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2020	31/12/2019
Fideicomiso "Fondo Fiduciario de Infraestructura Proyecto Lama-Pascua"	Asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 inciso A) de la Ley 8.116.  Eventualmente, emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.	Provincia de San Juan	913.749	999.965
Fideicomiso "Fondo Fiduciario Área de Reserva de Biósfera San Guillermo"	Asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 inciso B) de la Ley 8.116.  Eventualmente, emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.	Provincia de San Juan	102.355	114.099
Fideicomiso "Fondo Fiduciario de Infraestructura Proyecto Casposo"	Asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 de la Ley 8.185.  Eventualmente, emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.	Provincia de San Juan	168.987	201.982
Fideicomiso de Administración para la provisión de tractores e implementos agrícolas a pequeños productores	Otorgamiento y Gestión de Cobro de Contratos de Leasing de tractores e implementos agrícolas para pequeños productores frutihortícolas de la Provincia de San Juan.	Consejo Federal de Inversiones	642	1.655

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2020	31/12/2019
Fideicomiso "Infraestructura Rajo Argenta"	Asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 de la Ley 8.234.  Eventualmente, emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.	Provincia de San Juan	250.088	319.014
Fideicomiso Interconexión Eléctrica Provincia de San Juan	Emplear los bienes fideicomitados en la realización de las obras, suministros y demás prestaciones previstas en el Proyecto, el Contrato de ampliación y el Pliego de Bases y Condiciones.	José Cartellone Construcciones Civiles S.A.	6.070	10.295
Fideicomiso para la liberación de la traza bypass de Iglesia y Las Flores	Aplicar el patrimonio fideicomitado al pago a los Beneficiarios de los importes indemnizatorios derivados de la liberación de la traza para la relocalización de la ruta nacional N° 149 del tramo Camino La Invernada – Empalme ruta nacional n° 150 Sección "Variante La Iglesia" y "Variante Las Flores".	Barrick Exploraciones Argentinas S.A.	560	921
Fideicomiso para el pago de la obra bypass de Iglesia y Las Flores	Asegurar que el patrimonio fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos en forma íntegra y oportuna del Contrato de locación de obra, conforme al precio de la obra, en los términos que surgen del Convenio y sus modificaciones.	Barrick Exploraciones Argentinas S.A.	15.623	18.881
Fideicomiso "Centro Judicial San Juan"	Asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos correspondientes del contrato de locación de obra, bienes y servicios para el desarrollo y ejecución de la obra pública denominada "Centro Judicial San Juan" y, en su caso, al pago de las cuotas de amortización y renta de los Títulos Valores que se emitan.  Eventualmente, emitir los títulos valores a ser colocados ante inversores privados o mercado de capitales para la ejecución de la obra.	Provincia de San Juan	530.274	580.553

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN  
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2020	31/12/2019
Fideicomiso Privado de Garantía Energía San Juan	Recibir la recaudación de Energía San Juan cedida al Fideicomiso, constituyendo un fondo de garantía que se mantendrá durante la vigencia del fideicomiso.	Energía San Juan S.A.	45.506	20.530
Fideicomiso "Construcción y Provisión ET Provincial Bauchazeta 132/33 KV"	Emplear los bienes fideicomitados en la realización de las obras, suministros y demás prestaciones previstas en el Proyecto, el Contrato de la Obra y el Pliego de Bases y Condiciones.	ATELEC S.A.	1.716	397
Fideicomiso "Administración para el financiamiento para la adquisición e instalación de calefones solares"	Otorgar asistencia financiera para la adquisición e instalaciones de Calefones Solares	Consejo Federal de Inversiones	677	441
<b>Total</b>			<b>2.720.626</b>	<b>3.019.892</b>

### 36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la CNV

Considerando la operatoria que realiza Banco San Juan S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la CNV, con fecha 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC)" con número de matrícula 34.

Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría "Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)", con número de matrícula 70.

La Resolución general N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2020, el valor del mismo asciende a 30.253. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 15.127 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00045 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de dicha cuenta es de 352.613.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**37. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
- Saldos en cuentas en el BCRA	352.613	6.058.546
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	903.870	24.570

**38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la comunicación "A" 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), la C.N.V. y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3720 (Expediente N° 100.029/04):** con fecha 30 de abril de 2008, la Entidad fue notificada de la resolución N° 316 del BCRA, en la que se ordenó instruir el Sumario Penal Cambiario N° 3720. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a algunos de sus funcionarios, la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero mediando falsas declaraciones en su tramitación y, en otros supuestos, la realización de operaciones de venta de cambio en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2002, excediendo los límites impuestos por la Com. "B" 7300 del BCRA, contraviniendo lo dispuesto por la Comunicación "A" 3471 y Comunicaciones "B" 7174, 7218, 7286 y 7431.

Por otra parte, con fecha 22 de mayo de 2014 se interpuso ante el Juzgado Federal de San Juan N° 2 recurso de queja por apelación denegada contra la Resolución del BCRA de fecha 6 de mayo de 2014. Asimismo, se interpuso planteo de prescripción de la acción penal por violación a la garantía constitucional de ser juzgado dentro de un plazo razonable. Con fecha 29 de octubre de 2014 el Juzgado denegó el recurso de queja; y, contra dicha resolución, el 11 de noviembre de 2014 se interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido con fecha 14 de noviembre de 2014.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Con fecha 17 de octubre de 2016 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, resolvió no hacer lugar al recurso de queja por apelación denegada, y en consecuencia se devolvieron las actuaciones para que continúe el trámite sobre el principal.

Con fecha 26 de octubre de 2018, se recibió cédula mediante la cual se notificó el dictado de la Sentencia del Juzgado Federal de San Juan de fecha 23 de octubre de 2018, por la cual se condenó a los imputados al pago de una multa por la suma de U\$S 17.766.651,29. En fecha 6 de noviembre de 2018 Banco de San Juan S.A. interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia por considerarla arbitraria, infundada y no ajustada al derecho aplicable ni a la realidad de los hechos investigados. La apelación se sustenta en que la sentencia i) no admitió la invocación del derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable, desconociendo antecedentes del mismo Juzgado, ii) no aplicó al caso el principio constitucional de ley penal más benigna, iii) no describe los hechos sobre los que juzga y carece de manera evidente de la exigencia de tener un fundamento propio y autónomo del Juez, iv) no trató de manera alguna el descargo del Banco y del resto de los sumariados y desconoció elementos de prueba determinantes para la solución del caso, v) atribuyó responsabilidades sobre supuestos de responsabilidad objetiva y/o funcional, algo inadmisibles en materia penal cambiaria, vi) no resolvió el planteo de aplicar el principio jurídico de “non bis in idem”, incurriendo en un doble juzgamiento –con decisiones opuestas entre sí- respecto de operaciones del Banco que ya habían sido juzgadas en el sumario 3584, vii) la multa aplicada carece de fundamento alguno, además de no ajustarse a los parámetros legales previstos por el art. 3 de la 19.359 y/o la actualización establecida en el art. 4 de la misma ley. El 7 de noviembre de 2018 el Juzgado Federal interviniente concedió el recurso de apelación interpuesto, con efecto suspensivo.

Con fecha 18 de septiembre de 2019 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza resolvió no hacer lugar a los recursos de apelación deducidos, y en consecuencia, confirmar la sentencia 344/361 y su aclaratoria de fs. 373 y vta. Contra dicho pronunciamiento se interpuso Recurso Extraordinario Federal. Con motivo de dicho recurso, se corrió traslado al Sr. Fiscal General, quien opinó con fecha 29 de octubre de 2019 que el recurso era procedente, y en consecuencia, correspondía su concesión.

Con fecha 7 de noviembre de 2019, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza resolvió conceder los recursos extraordinarios interpuestos por el Banco, elevando la causa a conocimiento y decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y el 2 de diciembre de 2019 el recurso fue recibido en la oficina correspondiente a la Mesa de Entradas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para iniciar su trámite donde por el momento no hay novedades.

Consecuentemente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación “A” 5940 del BCRA, la Asamblea de Accionistas de fecha 9 de abril de 2020 actualizó el valor contable de la reserva normativa especial por el importe no provisionado correspondiente a dicho sumario, el cual deberá ser actualizado en cada Asamblea de Accionistas. Ver adicionalmente la nota 39 a los estados financieros consolidados.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico



pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados contables.

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

Las restricciones a la distribución de utilidades se encuentran descriptas en la nota 39 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

### **40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 41.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía. En esta línea, la Entidad entregó en canje su tenencia de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 23. se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el BCRA ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación “A” 6844, complementarias y

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

modificatorias del BCRA. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que, para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado precedentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 60% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 39, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV,

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

#### **42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros separados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2020	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		-		<b>12.614.943</b>	<b>18.945.039</b>	<b>12.614.943</b>	<b>12.614.943</b>
<i>Del País</i>		-		<b>12.614.943</b>	<b>18.945.039</b>	<b>12.614.943</b>	<b>12.614.943</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>1.233.688</b>	<b>1.556.252</b>	<b>1.233.688</b>	<b>1.233.688</b>
Letras del Tesoro ajuste por CER a Descuento Vto. 21/06/2021	5389	-	1	836.000	-	-	-
Letras del Tesoro ajuste por CER a Descuento Vto. 13/09/2021	5391	-	1	397.688	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020	5330	-	1	-	1.553.788	-	-
Letra del Tesoro Capitalizable en \$ Vto 28/04/2020 (1)	5269	-	1	-	2.464	-	-
			-				
<b>Letras BCRA</b>				<b>11.334.952</b>	<b>17.331.953</b>	<b>11.334.952</b>	<b>11.334.952</b>
Letras de Liquidez (Leliq) Vto 05/01/2021	13668	-	1	1.143.142	-	1.143.142	1.143.142
Letras de Liquidez (Leliq) Vto 07/01/2021	13669	-	2	99.179	-	99.179	99.179
Letras de Liquidez (Leliq) Vto 12/01/2021	13670	-	1	591.988	-	591.988	591.988
Letras de Liquidez (Leliq) Vto 14/01/2021	13671	-	2	590.768	-	590.768	590.768
Letras de Liquidez (Leliq) Vto 19/01/2021	13672	-	1	7.841.032	-	7.841.032	7.841.032
Letras de Liquidez (Leliq) Vto 26/01/2021	13674	-	1	1.068.843	-	1.068.843	1.068.843
Otros - Letras de Liquidez (Leliq)	-	-	1	-	17.331.953	-	-
<b>Títulos privados</b>				<b>46.303</b>	<b>56.834</b>	<b>46.303</b>	<b>46.303</b>
Garantizar S.G.R.	80006	-	2	45.717	56.834	45.717	45.717
Acciones preferidas Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.		-	2	586	-	586	586
		<b>2.222.578</b>		<b>1.897.712</b>	<b>707.104</b>	<b>1.897.712</b>	<b>1.897.712</b>
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>							
<b>Medición a costo amortizado</b>							
<i>Del País</i>				<b>1.897.712</b>	<b>707.104</b>	<b>1.897.712</b>	<b>1.897.712</b>
<b>Títulos públicos</b>		<b>42.110</b>		<b>171.325</b>	<b>2.140</b>	<b>171.325</b>	<b>171.325</b>
Bono de la República Argentina en USD Step Up- Vto. 09/07/2030	5921	42.110	1	171.325	2.140	171.325	171.325
<b>Títulos privados</b>		<b>2.180.468</b>		<b>1.726.387</b>	<b>704.964</b>	<b>1.726.387</b>	<b>1.726.387</b>
ON PAN AMERICAN ENERGY	54915	391.854	3	310.251	-	310.251	310.251
CP Manque y CP Los Olivos S.A.U	54917	289.628	3	229.313	-	229.313	229.313
ON PAN AMERICAN ENERGY	54816	252.894	3	200.229	-	200.229	200.229
ON BANCO ITAU ARGENTINA S.A	54924	199.390	3	157.867	-	157.867	157.867
ON TARJETA NARANJA S.A. XLIII	54798	165.527	3	131.056	-	131.056	131.056
ON BANCO ITAU ARGENTINA S.A	54757	129.922	3	102.866	-	102.866	102.866
ON TARJETA NARANJA S.A.	55094	128.029	3	101.367	-	101.367	101.367
ON Toyota CIA Financiera Arg SA	55078	116.664	3	92.369	-	92.369	92.369
FF MEGABONO 233	55047	111.512	3	88.290	-	88.290	88.290
ON Banco de la Ciudad de Buenos Aires	42292	81.326	3	64.390	-	64.390	64.390
Otros - ON y FF	-	313.722	3	248.389	704.964	248.389	248.389
				<b>28.154</b>	<b>13.562</b>	<b>28.154</b>	<b>28.154</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>							
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<i>Del País</i>				<b>24.729</b>	<b>10.243</b>	<b>24.729</b>	<b>24.729</b>
- Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9	-	3	16.023	9.192	16.023	16.023
- Play Digital S.A	30-71682943-6	-	3	7.934	-	7.934	7.934
- Cuyum Inversora S.A.	30-69470936-9	-	3	772	1.051	772	772
<i>Del Exterior</i>				<b>3.425</b>	<b>3.319</b>	<b>3.425</b>	<b>3.425</b>
- Bladex S.A.	LU009649506	-	3	3.425	3.319	3.425	3.425

(1) Ver nota 40.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO B**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>4.271.796</b>	<b>5.489.845</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	111.358	240.395
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	618.725	723.681
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.541.713	4.525.769
<b>Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación</b>	-	<b>41.113</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	41.113
<b>Con seguimiento especial - En tratamiento especial</b>	<b>96.494</b>	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	96.494	-
<b>Con problemas</b>	-	<b>73.253</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	73.253
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>93.059</b>	<b>162.422</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	26.351
Sin garantías ni contragarantías preferidas	93.059	136.071
<b>Irrecuperable</b>	<b>135.404</b>	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.320	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	116.084	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.596.753</b>	<b>5.766.633</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO B**  
**(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>6.040.466</b>	<b>7.210.569</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	134.215	219.806
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	55.039	139.172
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.851.212	6.851.591
<b>Riesgo bajo</b>	<b>48.576</b>	<b>204.605</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	3.928
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	185	2.255
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.391	198.422
<b>Riesgo bajo - En tratamiento especial</b>	<b>58.284</b>	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58.284	-
<b>Riesgo medio</b>	<b>76.577</b>	<b>191.919</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	848
Sin garantías ni contragarantías preferidas	76.577	191.071
<b>Riesgo alto</b>	<b>74.165</b>	<b>251.255</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	2.999
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	230	1.163
Sin garantías ni contragarantías preferidas	73.935	247.093
<b>Irrecuperable</b>	<b>135.192</b>	<b>70.701</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.113	2.682
Sin garantías ni contragarantías preferidas	133.079	68.019
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	-	<b>102</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	102
<b>TOTAL</b>	<b>6.433.260</b>	<b>7.929.151</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>11.030.013</b>	<b>13.695.784</b>

(1) Incluye :

<b>Préstamos y otras financiaciones - Según Estados de Situación Financiera</b>	<b>8.657.606</b>	<b>12.261.289</b>
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	521.020	605.651
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(42.444)	(27.110)
- Préstamos al personal	(51.312)	(57.025)
+ Ajustes NIIF	182.300	202.195
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Medición a costo amortizado	1.726.387	704.964
+ Previsiones de Títulos Privados	36.426	5.779
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	30	41
<b>Préstamos y otras financiaciones - Según Anexo</b>	<b>11.030.013</b>	<b>13.695.784</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO C**

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.417.239	22%	2.322.726	17%
50 siguientes mayores clientes	2.029.018	18%	2.954.919	22%
100 siguientes mayores clientes	668.655	6%	981.219	7%
Resto de clientes	5.915.101	54%	7.436.920	54%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>11.030.013</b>	<b>100%</b>	<b>13.695.784</b>	<b>100%</b>

(1) Conciliación: Ver llamada (1) en Anexo B

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	5.854	11.709	16.274	6.436	7.595	-	47.868
Sector Financiero	-	113.938	156.038	353.976	901.646	1.186.605	449.018	3.161.221
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	315.228	2.062.762	1.349.376	1.623.890	2.224.149	2.253.266	3.060.239	12.888.910
<b>TOTAL</b>	<b>315.228</b>	<b>2.182.554</b>	<b>1.517.123</b>	<b>1.994.140</b>	<b>3.132.231</b>	<b>3.447.466</b>	<b>3.509.257</b>	<b>16.097.999</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	9.001	17.999	27.000	52.016	59.934	11.576	177.526
Sector Financiero	-	108.680	272.683	274.906	353.217	264.349	111.256	1.385.091
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	405.764	2.150.205	1.789.890	2.285.006	3.257.635	3.927.894	4.262.704	18.079.098
<b>TOTAL</b>	<b>405.764</b>	<b>2.267.886</b>	<b>2.080.572</b>	<b>2.586.912</b>	<b>3.662.868</b>	<b>4.252.177</b>	<b>4.385.536</b>	<b>19.641.715</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO		ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE AL		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	31/12/2020	31/12/2019	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA DE CIERRE EJERCICIO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO
	<b>PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>											
	<b>Controladas:</b>					<b>33.967.252</b>	<b>29.495.348</b>					
	Del País					33.967.252	29.495.348					
30-50009880-1	- Banco de Santa Cruz S.A.	B	1	1	7.650.000	2.161.639	1.925.420	Entidad Financiera	31/12/2020	15.000	4.238.508	455.297
30-69243266-1	- Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	A	1	1	85.117.526	31.805.613	27.569.928	Entidad Financiera	31/12/2020	91.140	34.056.765	4.548.380
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>					<b>33.967.252</b>	<b>29.495.348</b>					
	<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>											
	<b>Asociadas y negocios conjuntos:</b>					<b>258.022</b>	<b>235.286</b>					
	Del País					258.022	235.286					
33-62974985-9	- Red Link S.A.	J	1	1	8.327.728	258.022	235.286	Servicios	31/12/2019	118.006	3.759.084	347.775
	<b>TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS</b>					<b>34.225.274</b>	<b>29.730.634</b>					
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>					<b>34.225.274</b>	<b>29.730.634</b>					

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles	1.627.858	50	4.000	-	66.422	-	33.302	99.724	1.532.134
- Mobiliario e Instalaciones	167.461	10	21.351	5.336	78.459	3.474	19.913	94.898	88.578
- Máquinas y equipos	1.608.230	5	244.426	55.861	857.107	12.424	264.574	1.109.257	687.538
- Vehículos	7.148	5	-	1.772	4.840	1.243	716	4.313	1.063
- Diversos (1)	180.809	5	47.206	35.209	53.795	6.685	36.725	83.835	108.971
- Derecho de uso por arrendamientos (2)	178.259	-	34.628	38.708	77.293	2.762	49.924	124.455	49.724
- Obras en curso	2.529	-	3.743	-	-	-	-	-	6.272
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.772.294</b>		<b>355.354</b>	<b>136.886</b>	<b>1.137.916</b>	<b>26.588</b>	<b>405.154</b>	<b>1.516.482</b>	<b>2.474.280</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
- Inmuebles	1.623.001	50	5.544	687	33.145	-	33.277	66.422	1.561.436
- Mobiliario e Instalaciones	149.444	10	18.017	-	60.066	-	18.393	78.459	89.002
- Máquinas y equipos	1.103.509	5	504.721	-	536.091	-	321.016	857.107	751.123
- Vehículos	5.822	5	1.326	-	3.900	-	940	4.840	2.308
- Diversos (1)	124.773	5	56.036	-	17.297	-	36.498	53.795	127.014
- Derecho de uso por arrendamientos (2)	-	-	178.259	-	-	-	77.293	77.293	100.966
- Obras en curso	8.461	-	5.695	11.627	-	-	-	-	2.529
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.015.010</b>		<b>769.598</b>	<b>12.314</b>	<b>650.499</b>	<b>-</b>	<b>487.417</b>	<b>1.137.916</b>	<b>2.634.378</b>

(1) Corresponde principalmente a mejoras sobre inmuebles de terceros.

(2) Ver nota 10.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO F**  
**(Cont.)**

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2020
				Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Otras propiedades de inversión	1.514	-	-	-	-	-	1.514
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.514</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.514</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2019
				Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Otras propiedades de inversión	1.514	-	-	-	-	-	1.514
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.514</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.514</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIAN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Otros activos intangibles	344.530	2 a 5	605.380	-	125.060	-	195.518	320.578	<b>629.332</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>344.530</b>		<b>605.380</b>	-	<b>125.060</b>	-	<b>195.518</b>	<b>320.578</b>	<b>629.332</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Otros activos intangibles	111.839	2 a 5	232.691	-	38.155	-	86.905	125.060	<b>219.470</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>111.839</b>		<b>232.691</b>	-	<b>38.155</b>	-	<b>86.905</b>	<b>125.060</b>	<b>219.470</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	29.523.037	62%	28.973.750	64%
50 siguientes mayores clientes	6.337.166	13%	3.983.031	9%
100 siguientes mayores clientes	1.411.651	3%	1.296.035	3%
Resto de clientes	10.552.121	22%	10.925.215	24%
<b>TOTAL</b>	<b>47.823.975</b>	<b>100%</b>	<b>45.178.031</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>42.569.119</b>	<b>5.591.355</b>	<b>48.759</b>	<b>7.704</b>	<b>315</b>	<b>-</b>	<b>48.217.252</b>
Sector Público no Financiero	27.732.390	4.658.604	-	-	-	-	32.390.994
Sector Financiero	5.582	-	-	-	-	-	5.582
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	14.831.147	932.751	48.759	7.704	315	-	15.820.676
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>924.290</b>	<b>7.612</b>	<b>5.863</b>	<b>10.995</b>	<b>12.470</b>	<b>6.758</b>	<b>967.988</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>571</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>571</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43.493.980</b>	<b>5.598.967</b>	<b>54.622</b>	<b>18.699</b>	<b>12.785</b>	<b>6.758</b>	<b>49.185.811</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>33.205.604</b>	<b>12.664.799</b>	<b>47.562</b>	<b>7.951</b>	<b>1.033</b>	<b>2.120</b>	<b>45.929.069</b>
Sector Público no Financiero	19.032.717	11.825.001	5.021	-	-	-	30.862.739
Sector Financiero	8.853	-	-	-	-	-	8.853
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	14.164.034	839.798	42.541	7.951	1.033	2.120	15.057.477
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.743.054</b>	<b>10.619</b>	<b>16.621</b>	<b>35.997</b>	<b>35.323</b>	<b>46.889</b>	<b>1.888.503</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>881</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>881</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34.949.539</b>	<b>12.675.418</b>	<b>64.183</b>	<b>43.948</b>	<b>36.356</b>	<b>49.009</b>	<b>47.818.453</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	29.951	49.892	-	-	(9.501)	70.342
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	1.133	518	1.260	-	(391)	-
Otras	26.150	18.196	-	19.411	(7.015)	17.920
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2020</b>	<b>57.234</b>	<b>68.606</b>	<b>1.260</b>	<b>19.411</b>	<b>(16.907)</b>	<b>88.262</b>

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	12.023	22.135	-	-	(4.207)	29.951
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	1.498	1.318	-	1.214	(469)	1.133
Otras	14.181	35.383	568	16.130	(6.716)	26.150
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2019</b>	<b>27.702</b>	<b>58.836</b>	<b>568</b>	<b>17.344</b>	<b>(11.392)</b>	<b>57.234</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones			Capital social	
	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
ORDINARIAS					
- Clase "A"	46.487.172	1	1	3.487	3.487
- Clase "B"	230.412.828	1	1	17.281	17.281
<b>TOTAL (1)</b>	<b>276.900.000</b>			<b>20.768</b>	<b>20.768</b>

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31/12/2019

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2020	31/12/2020 (por moneda)			Total al 31/12/2019 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	6.992.949	6.992.949	6.942.853	36.094	14.002	<b>6.952.206</b>
Otros activos financieros	19.695	19.695	19.695	-	-	<b>19.077</b>
Préstamos y otras financiaciones	586.225	586.225	586.225	-	-	<b>1.024.805</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	586.225	586.225	586.225	-	-	1.024.805
Otros Títulos de Deuda	215.239	215.239	215.239	-	-	<b>43.253</b>
Activos financieros entregados en garantía	147.497	147.497	147.497	-	-	<b>300.997</b>
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.425	3.425	3.425	-	-	<b>3.319</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.965.030</b>	<b>7.965.030</b>	<b>7.914.934</b>	<b>36.094</b>	<b>14.002</b>	<b>8.343.657</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	7.332.483	7.332.483	7.332.483	-	-	<b>7.380.350</b>
Sector Público no Financiero	6.231.841	6.231.841	6.231.841	-	-	6.057.408
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.100.642	1.100.642	1.100.642	-	-	1.322.942
Otros pasivos financieros	78.278	78.278	77.873	405	-	<b>582.418</b>
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-	-	<b>263</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.410.761</b>	<b>7.410.761</b>	<b>7.410.356</b>	<b>405</b>	<b>-</b>	<b>7.963.031</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 36.544 y en Otras monedas 13.252; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 3.044.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2020	31/12/2019
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>92.314</b>	<b>92.314</b>	<b>115.344</b>
-Adelantos	<b>1.483</b>	<b>1.483</b>	<b>75</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.483	1.483	75
-Documentos	<b>20.108</b>	<b>20.108</b>	<b>9.703</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.108	20.108	9.703
-Personales	-	-	<b>143</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	143
-Tarjetas	<b>5.578</b>	<b>5.578</b>	<b>7.522</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.578	5.578	7.522
-Otros	<b>65.145</b>	<b>65.145</b>	<b>97.901</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.957	13.957	23.806
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.885	3.885	12.582
Sin garantías ni contragarantías preferidas	47.303	47.303	61.513
<b>TOTAL</b>	<b>92.314</b>	<b>92.314</b>	<b>115.344</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>1.386</b>	<b>1.386</b>	<b>1.153</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato (1)	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31 de diciembre de 2020
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	22.336.701

Tipo de Contrato (1)	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31 de diciembre de 2019
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	4.980.588

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados al 31/12/2020	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	<b>11.012.139</b>	-	-	-	-
Efectivo	4.228.637	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	6.783.502	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>12.614.943</b>	<b>11.878.693</b>	<b>736.250</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>19.937.074</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	19.937.074	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>404.175</b>	<b>19.645</b>	-	<b>19.645</b>	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>8.657.606</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	40.660	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	44.439	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8.572.507	-	-	-	-
Adelantos	105.273	-	-	-	-
Documentos	1.455.792	-	-	-	-
Hipotecarios	699.715	-	-	-	-
Prendarios	33.397	-	-	-	-
Personales	2.993.005	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	2.215.079	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	64.124	-	-	-	-
Otros	1.006.122	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>1.897.712</b>	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>1.102.315</b>	<b>139.310</b>	<b>139.310</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>28.154</b>	-	-	<b>28.154</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>43.011.021</b>	<b>12.802.052</b>	<b>12.018.003</b>	<b>755.895</b>	<b>28.154</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANBELLANTIG  
 Gerente General General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados al 31/12/2020	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>47.823.975</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	32.186.201	-	-	-	-
Sector Financiero	5.582	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	15.632.192	-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.844.296	-	-	-	-
Caja de ahorros	7.101.885	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	6.349.623	-	-	-	-
Otros	336.388	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>948.980</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>571</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>48.773.526</b>	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANBELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en Resultados al 31/12/2019	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	<b>14.652.801</b>	-	-	-	-
Efectivo	3.184.940	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	11.467.861	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>18.945.039</b>	<b>18.888.206</b>	<b>56.834</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>4.921.111</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	4.921.111	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>883.261</b>	<b>19.037</b>	-	<b>19.037</b>	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>12.261.289</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	123.093	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	349.998	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	11.788.198	-	-	-	-
Adelantos	118.271	-	-	-	-
Documentos	2.204.491	-	-	-	-
Hipotecarios	981.151	-	-	-	-
Prendarios	85.593	-	-	-	-
Personales	4.392.127	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	1.804.405	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	195.621	-	-	-	-
Otros	2.006.539	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>707.104</b>	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>1.292.800</b>	<b>124.558</b>	<b>124.558</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>13.562</b>	-	-	<b>13.562</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>34.718.366</b>	<b>19.102.196</b>	<b>19.012.764</b>	<b>75.871</b>	<b>13.562</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11/03/2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en Resultados al 31/12/2019	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>45.178.031</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	30.222.811	-	-	-	-
Sector Financiero	8.853	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	14.946.367	-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.641.916	-	-	-	-
Caja de ahorros	7.636.043	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	5.392.030	-	-	-	-
Otros	276.378	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.804.304</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>881</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>46.983.216</b>	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico



BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO Q

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6.506.640</b>	<b>12.077.326</b>
Resultado de títulos públicos	6.485.969	12.082.263
Resultado de títulos privados	20.671	(4.937)
<b>TOTAL</b>	<b>6.506.640</b>	<b>12.077.326</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	365.946	624.959
Por títulos públicos	9.831	6.011
Por otros activos financieros	30.587	27.110
Por préstamos y otras financiaciones	4.239.476	7.000.507
Sector Financiero	137.625	519.174
Adelantos	173.994	285.999
Documentos	591.262	729.722
Hipotecarios	201.679	247.897
Prendarios	14.624	40.582
Personales	2.054.056	3.297.519
Tarjetas de crédito	582.896	776.405
Arrendamientos Financieros	29.347	99.357
Otros	453.993	1.003.852
Por operaciones de pase	2.914.645	144.584
Banco Central de la República Argentina	2.914.645	144.584
<b>TOTAL</b>	<b>7.560.485</b>	<b>7.803.171</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	6.724.606	9.723.110
Cajas de ahorro	42.564	53.674
Plazo fijo e inversiones a plazo	6.682.042	9.669.436
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	60.859	138.793
<b>TOTAL</b>	<b>6.785.465</b>	<b>9.861.903</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por comisiones	Resultado del ejercicio	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Comisiones vinculadas con obligaciones	570.859	495.745
Comisiones vinculadas con créditos	3.277	6.201
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	2.918	46.994
Comisiones por tarjetas	217.899	287.115
Comisiones por seguros	120.686	116.947
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	16.157	14.559
<b>TOTAL</b>	<b>931.796</b>	<b>967.561</b>
Egresos por comisiones	Resultado del ejercicio	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	4.352	8.797
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	549	1.005
Otros	290.187	274.073
Egresos chequeras y cámaras compensadora	17.112	37.407
Comisiones pagadas intercambios ATM	167.170	138.774
Comisiones tarjetas de crédito	9.866	11.874
Servicios bancarios	96.039	86.018
<b>TOTAL</b>	<b>295.088</b>	<b>283.875</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ANEXO R

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>5.006</b>	-	-	-	<b>41.388</b>	<b>(7.064)</b>	<b>39.330</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>605.651</b>	<b>121.513</b>	<b>(49.251)</b>	<b>56.399</b>	-	<b>(213.292)</b>	<b>521.020</b>
Otras Entidades Financieras	2.301	(545)	-	-	-	(884)	872
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	603.350	122.058	(49.251)	56.399	-	(212.408)	520.148
Adelantos	13.599	3.368	594	6.228	-	(6.104)	17.685
Documentos	205.873	42.169	(21.542)	52.634	-	(77.209)	201.925
Hipotecarios	42.024	12.969	(1.724)	24.200	-	(32.626)	44.843
Prendarios	4.065	591	(244)	76	-	(1.248)	3.240
Personales	179.958	3.134	(29.181)	(23.104)	-	(45.312)	85.495
Tarjetas de Crédito	121.604	44.983	4.351	(15.332)	-	(34.269)	121.337
Arrendamientos Financieros	7.293	573	(508)	2.203	-	(3.244)	6.317
Otros	28.934	14.271	(997)	9.494	-	(12.396)	39.306
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>5.779</b>	<b>(1.165)</b>	-	<b>39.637</b>	-	<b>(7.825)</b>	<b>36.426</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>29.951</b>	<b>46.219</b>	<b>3.673</b>	-	-	<b>(9.501)</b>	<b>70.342</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>646.387</b>	<b>166.567</b>	<b>(45.578)</b>	<b>96.036</b>	<b>41.388</b>	<b>(237.682)</b>	<b>667.118</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2019</b>	<b>387.645</b>	<b>114.288</b>	<b>74.614</b>	<b>293.046</b>	<b>(16.092)</b>	<b>(207.114)</b>	<b>646.387</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 11/03/2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de BANCO DE SAN JUAN S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- d) Estado de flujo de efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a L y N a R a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.
- f) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a L y N a R a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.
- k) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- l) Inventario al 31 de diciembre de 2020.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se

explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 11 de marzo de 2021, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

### **IV. OPINIÓN**

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 11 de marzo de 2021 que emitió el contador Javier J. Huici (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SAN JUAN S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

## **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I.:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que tanto la Entidad como la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., no han aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6487 del BCRA, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en las subsidiarias Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dichas subsidiarias, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y sus subsidiarias Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada indirectamente) han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que la subsidiaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, afectando en consecuencia el valor de la inversión registrada en los estados financieros separados de la Entidad y el valor del rubro “Inversiones en instrumentos de patrimonio” de los estados financieros consolidados de la Entidad con sus subsidiarias.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en las notas 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados y consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

San Juan, Provincia de San Juan  
11 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marina Riofrío  
Síndica

Daniel Luis Calvi  
Síndico

Francisco De Uriarte  
Síndico